

Programación General Anual

curso 2020-2021

I.E.S. Recesvinto

Crta. Tariego s/n
34200 Venta de Baños (Palencia)
Telf 979770236 Fax 979 771199
E-mail: 34003749@educa.jcyl.es

*Porque otra educación
es posible,*
**EN NUESTRO CENTRO
TODOS APRENDEMOS.**



“Queremos una escuela activa, neutra y no dogmática, basada en el método científico, que abarca toda la vida del hombre y que pretende la formación de hombres completos, abiertos a todos los ámbitos del saber humano”.

Francisco Giner de los Ríos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	6
2.1 Respecto al alumnado.....	7
2.2 Respecto al profesorado.....	7
2.3 Respecto a la comunidad escolar.....	8
2.4 Respecto a las instituciones.....	9
2.5 Respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras.....	10
3. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y FUNCIONAMIENTO	11
3.1 Claustro de profesores: reuniones previstas y temas a tratar.....	11
3.2 CCP: reuniones previstas y temas a tratar.....	12
3.3 Consejo Escolar: calendario de reuniones previstas y temas generales.....	12
3.4 Coordinación entre C.E.I.P s y C.R.As adscritos.....	13
3.5 Calendario de reuniones de Tutores/as.....	13
3.6 Calendario de reuniones con E.O.P.E.P.s.....	13
3.7 Calendario de reuniones con Familias.....	14
3.8 Criterios de sustituciones temporales del profesorado.....	14
3.9 Horario de dedicación del Equipo Directivo.....	16
3.10 Calendario de evaluaciones del alumnado.....	17
3.11 Horario general.....	18
3.12 Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del profesorado.....	19
3.13 Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.....	19
3.14 Relación de cursos y grupos.....	20
3.15 Organización de los recursos materiales y espacios.....	21
3.16 Relación de profesorado.....	23
3.17 Horario de Guardias.....	25
3.18 Órganos de Gobierno.....	27
3.19 Ámbitos de procedencia del alumnado.....	28
4. PLANES EDUCATIVOS	29
4.1 Plan de Acogida.....	30
4.2 Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).....	51
4.3 Plan de Atención a la Diversidad.....	67
4.4 Plan de Transporte Escolar.....	86

4.5 Plan de Convivencia.....	88
4.6 Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	109
4.7 Plan de Lectura.....	134
4.8 Plan para el Fomento de la Igualdad de Género.....	205
4.9 Plan de Formación.....	209
5. PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	212
5.1 RELEO PLUS.....	213
5.2 Educación Responsable.....	216
5.3 Plan Director.....	217
5.4 Fruta, hortalizas y leche escolar.....	218
5.5 Unplugged.....	218
5.6 Somos más.....	219
6. PROYECTO CURRICULAR.....	220
6.1 Proyecto Educativo de Centro (P.E.C).....	221
6.2 Proyectos curriculares de ESO y Bachillerato.....	221
6.3 Programaciones Didácticas.....	223
7. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (R.R.I.).....	225
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.....	228

1

INTRODUCCIÓN

La presente **Programación General Anual** (en adelante PGA) será la vigente a lo largo de este curso 2020-2021 en el Instituto de Educación Secundaria “Recesvinto” de Venta de Baños (Palencia). Se aplica siguiendo las instrucciones y directrices legales vigentes con la LOMCE como eje vertebrador, siendo esta PGA el resultado del esfuerzo y la colaboración del profesorado y buena parte del resto de la comunidad educativa.

La normativa por la que se rige es:

- REAL DECRETO 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE 21-2-96) Art. 69.2.
- ORDEN ECD/3388/2003 de 27 de noviembre, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de febrero de 1996. Disposición adicional segunda.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y de la autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

- BOCyL 08/05/15 sobre el Gobierno y autonomía de los centros docentes, basado en el decreto citado anteriormente.
- Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021.
- Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021.
- Adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021, del 6 de julio, al acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

Se trata del instrumento de organización y planificación del centro que garantiza el correcto funcionamiento del mismo, con las funciones de todos los órganos de gobierno especificadas, y donde además se indican todas las actividades y su desarrollo adecuado.

Es nuestro propósito que en esta PGA también aparezcan los diferentes documentos que componen el Proyecto Educativo de Centro (el PEC), aunque se entiende que es algo que debe ser trabajado en profundidad y consideramos que nuestro proyecto educativo sigue siendo susceptible de revisión, más aun cuando continuamos viviendo una situación de pandemia por el COVID-19 y los efectos o limitaciones que esta ocasiona. De ahí que también se adjunte el Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales de centro para este curso 2020-2021. De igual forma, todos los planes y programas que configuran la vida del centro están contenidos en esta PGA, pero algunos de ellos no los damos por “cerrados” en su totalidad y pueden ser objeto de cambios a lo largo de todo el curso con el fin último de efectuar posibles mejoras siempre que se consideren necesarias y oportunas.

Esta PGA será informada al Claustro el próximo día 28 de octubre y cuando sea aprobada por este y por el Consejo Escolar, será remitida al Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial la copia pertinente.

Además, al tratarse del documento principal que rige la vida de nuestro instituto, se publicará en los diferentes medios y espacios para todos los sectores de la comunidad educativa.

2

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2.1 Respecto al alumnado

- Proseguir la implantación y consolidación de la línea metodológica de utilización de las TIC iniciada en años anteriores, al tiempo que evaluar los procesos y resultados de la misma para valorar su impacto en el rendimiento escolar.
 - Responsables: coordinador de TIC
 - Temporalización: curso
 - Indicadores de evaluación: % de promoción y % de titulación
- Promover el compromiso e implicación del alumnado en el cuidado de los derechos y los deberes como estudiantes, la convivencia, compostura y cuidado de instalaciones y medios, potenciando la Junta de Delegados.
 - Responsables: Equipo Directivo, Tutores/as y Coordinadora de convivencia.
 - Temporalización: 1er. trimestre.
 - Indicadores de evaluación: nº de reuniones de la Junta de Delegados.
- Favorecer el intercambio de uso de los libros de texto y demás material de estudio y de trabajo escolar, y compensar las desigualdades de origen sociofamiliar, por desventaja o precariedad de medios debidamente acreditada, mediante la información de ayudas y becas institucionales, la participación en el programa RELEO PLUS, por ejemplo con la donación de libros al Banco de libros del centro, y/o la aportación solidaria de entidades.
 - Responsables: P.T. y responsables del Programa Releo Plus.
 - Temporalización: septiembre, junio y julio.
 - Indicadores de evaluación: % de solicitudes, % de donaciones y cuantía

del material adquirido.

- Mejorar las tasas de idoneidad y de titulación en todos los niveles y etapas educativas, así como los premios extraordinarios de la E.S.O., Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad (EBAU).
 - Responsables: Equipo Directivo y profesorado.
 - Temporalización: curso
 - Indicadores de evaluación: tasas de idoneidad, notas medias en expediente y premios al rendimiento.
- Sensibilizar al alumnado acerca de los riesgos del COVID y la prevención, así como la seguridad e higiene que han de respetarse siempre por el bien común y por el de cada uno.
 - Responsables: Equipo Directivo, Equipo COVID, tutores y profesorado en general.
 - Temporalización: todo el curso.
 - Indicadores de evaluación: nº de reuniones informativas y formativas, nº de incumplimientos y sanciones.

2.2 Respeto al profesorado

- Corresponsabilizar al profesorado en la vigilancia y gestión de la convivencia, el comportamiento, el respeto a las normas COVID y el orden en el centro.
 - Responsables: Equipo Directivo y Coordinadora de Convivencia.
 - Temporalización: curso
 - Indicadores de evaluación: valoración del nº de incidencias.
- Favorecer la coordinación y seguimiento de los procesos pedagógicos para garantizar la aplicación adecuada de las medidas de atención a la diversidad.
 - Responsables: Departamento de Orientación y CCP.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: informes de valoración cualitativa del progreso.
- Impulsar la formación permanente del profesorado en el uso de los recursos TIC disponibles y la implementación de metodologías activas e innovadoras que fomenten el aprendizaje.
 - Responsables: Profesor/a responsable de formación.
 - Temporalización: curso
 - Indicadores de evaluación: % de docentes participantes.
- Dinamizar los órganos de participación docente del centro, favoreciendo la comunicación e información previa a las convocatorias de reunión de claustro y comisiones docentes.
 - Responsables: Equipo Directivo.
 - Temporalización: curso
 - Indicadores de evaluación: nº de circulares. Documentación adjunta a las convocatorias.
- Elaborar las programaciones didácticas, ajustándolas a las normas vigentes, incluyendo las modificaciones y observaciones realizadas por Inspección

respecto del curso anterior, y buscando la máxima efectividad y precisión en sus redacciones, homogeneizando sus formatos y dándoles la difusión requerida entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Responsables: Jefes de Departamentos y CCP.
- Temporalización: 1er. trimestre.
- Indicadores de evaluación: indicadores remitidos por Inspección.

2.3 Respecto a la comunidad escolar

- Actualizar los documentos institucionales, ajustándolos a la normativa vigente y a la situación COVID.
 - Responsables: Equipo Directivo.
 - Temporalización: 2º y 3º trimestres.
 - Indicadores de evaluación: documentos elaborados.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia y de funcionamiento recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
 - Responsables: Jefatura de Estudios, Coordinadora de Convivencia y Tutores.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: informes de valoración de la comunidad educativa.
- Promover el funcionamiento del AMPA para su colaboración activa en las tareas de apoyo a las actividades, proyectos de mejora organizativa que impulse el centro, las normas de seguridad e higiene por COVID-19, así como una Buena comunicación y participación de las familias, independientemente de la localidad a la que sus hijos pertenezcan.
 - Responsables: Equipo Directivo.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: % de participación de familias en el AMPA. Valoración de las actividades realizadas. Y también % de actividades compartidas en cualquier sede.
- Consolidar la participación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.
 - Responsables: Directora.
 - Temporalización: 1er. trimestre.
 - Indicadores de evaluación: % de reuniones a las que asiste e interviene.

2.4 Respecto a las instituciones

- Colaborar con universidades para el desarrollo de las prácticas de sus estudiantes o para el desarrollo de proyectos de investigación.

- Responsables: Directora y Tutores de prácticas.
 - Temporalización: 2º y 3º trimestres.
 - Indicadores de evaluación: nº de participantes en el Máster.
- Recabar el apoyo de la UVA u otras universidades de Castilla y León para el desarrollo de propuestas y desarrollo de actividades y/o jornadas de carácter científico o de investigación.
 - Responsables: Equipo Directivo y Jefes de Departamentos.
 - Temporalización: 2º y 3º trimestres.
 - Indicadores de evaluación: firma de acuerdo.
 - Colaborar con las familias, con instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno:
 - Facilitando el uso de espacios y recursos del centro, y favoreciendo su apertura, mediante acuerdos con entidades (AMPA, Ayuntamiento de Venta de Baños u otros de nuestro ámbito)
 - Propiciando el intercambio de información con los servicios judiciales, sociales y sanitarios, y colaborando en el desarrollo de programas de promoción (Gerencia Territorial de Servicios Sociales, Centros de Acción Social, Fiscalía de Menores, Policía Local – Grupo de Mujer y Menores, etc.).
 - Impulsando la colaboración con entidades cívicas y de carácter solidario (Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas,...).
 - Responsables: Equipo Directivo, Jefe de Departamento de Actividades complementarias y extraescolares, P.T. y profesorado en general.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: nº de actividades, valoración de estas y nº de intervenciones sociocomunitarias.

2.5 Respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras

- Continuar con la actualización e informatización del inventario de medios informáticos y audiovisuales.
 - Responsables: Secretaria.
 - Temporalización: 2º y 3º trimestres.
 - Indicadores de evaluación: registros
- Optimizar la distribución y asignación de dependencias, tratando de dotar convenientemente todas las aulas y departamentos tras la desaparición de las aulas-materia..

- Responsables: Equipo Directivo.
 - Temporalización: septiembre, junio y julio.
 - Indicadores de evaluación: comparativa.
- Administrar los fondos económicos disponibles, conforme a los criterios de distribución y asignación a los departamentos, según sus necesidades, que aporten y aprueben los órganos competentes de la comunidad educativa, y con arreglo a las previsiones presupuestarias de gastos e ingresos.
 - Responsables: Secretaria.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: análisis comparativo.
 - Organizar las actividades complementarias y extraescolares (excepto durante el primer trimestre, ya que así lo dictamina la normativa por COVID) gestionadas por los departamentos, y para aquellas de carácter general, coordinadas por el Departamento de Actividades Extraescolares, asegurando una mejor planificación sistemática, su autofinanciación y su periódica actualización y difusión, según los criterios acordados en Claustro.
 - Responsables: Jefa de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: nº de actividades realizadas, % de participación, y grado de satisfacción y cumplimiento.
 - Impulsar la utilización de las TIC en las comunicaciones internas y externas del centro y en la gestión de la documentación académica y administrativa, teniendo en cuenta que este curso está marcado por los protocolos de seguridad y el de contingencia y digitalización, de modo que estemos preparados para garantizar la enseñanza a distancia o no presencial.
 - Responsables: Equipo Directivo y Comisión Plan TIC..
 - Temporalización: curso.
 - Indicadores de evaluación: grado de satisfacción.

3

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y FUNCIONAMIENTO

3.1 Claustro de profesores: reuniones previstas y temas a tratar

- 8 de septiembre de 2020: criterios pedagógicos para la elaboración de horarios y planificación del curso escolar 2020-2021.
- 14 de septiembre de 2020: información sobre la organización y gestión del centro en este año escolar y distribución de horarios al profesorado.
- 28 de octubre de 2020: información y aprobación posterior de esta PGA.
- 28 de enero de 2021: informe de gestión del Equipo Directivo.
- 30 de junio de 2021: grado de cumplimiento de los objetivos de la PGA y propuestas de organización y funcionamiento para el curso siguiente.

3.2 C.C.P.: reuniones previstas y temas a tratar:

- 9 de septiembre de 2020: planificación del curso escolar 2020-2021 incluyendo plan de contingencia y digitalización para la continuidad de la enseñanza a distancia..
- 24 de septiembre de 2020: cambios en el Plan de inicio de curso, problemas surgidos por la nueva situación por COVID y adopción de medidas, fechas de evaluaciones y Plan de contingencia y digitalización.
- NOTA: está prevista la convocatoria de **reunión semanal**, según previsión de disponibilidad horaria de los Jefes de Departamento, a séptima hora (de 14:30 a 15:30 horas), pero no el día específico, el cual les será comunicado con la debida antelación y tendrá un carácter rotativo.

3.3 Consejo Escolar: Calendario de reuniones previstas y temas generales a tratar.

- 7 de septiembre: información sobre el Plan de Inicio de curso 2020-2021.
- 14 de septiembre de 2020: información sobre el funcionamiento del centro y sobre el Plan de Contingencia y digitalización.
- 28 de octubre de 2020: evaluación de la P.G.A.
- 28 de enero de 2021: aprobación de la Cuenta de Gestión del año 2020, y del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2021. Información sobre el Plan de Convivencia, e informe de gestión del Equipo Directivo.
- 4 de mayo de 2021: aprobación del listado de baremación, del alumnado que ha presentado solicitud de admisión para el curso 2021/2022 en el centro, e informe de gestión del Equipo Directivo.
- 30 de junio de 2020: análisis y valoración de los resultados académicos, informe sobre la memoria general del curso, situación de la Convivencia en el centro y propuesta de organización y funcionamiento pedagógico del centro para el curso 2021-2022.

- Las restantes convocatorias de reuniones no previsibles, tendrán carácter extraordinario en función de las necesidades surgidas.

3.4 Coordinación entre C.E.I.P.s y C.R.A.s adscritos:

- 11 de diciembre de 2020: reunión convocada por Jefatura de Estudios, entre Directora y/o Jefes de Estudio para la revisión de los informes individualizados de aprendizaje del alumnado de 1º E.S.O. procedente de los correspondientes CEIPs y CRAs adscritos.
- 28 de junio de 2021: reunión convocada por la Jefatura de Estudios, entre Director/a y/o Jefes de Estudio para la revisión de los informes individualizados de aprendizaje del alumnado de 6º E.P. admitido en el centro, procedente de los correspondientes CEIPs y CRAs adscritos.

3.5 Calendario de reuniones de Tutores/as:

- 9 de septiembre de 2020: Pautas para la semana de acogida del alumnado y comienzo de clases.
- Está prevista la convocatoria de reunión semanal, según previsión de disponibilidad horaria de los Tutores/as, por cursos.
 - ❖ 1º E.S.O.: viernes a 3ª hora.
 - ❖ 2º ESO: martes a 4ª hora.
 - ❖ 3º y 4º E.S.O. y PMAR: jueves a 2ª hora.
 - ❖ 1º y 2º BACHILLERATO: martes a 3ª hora.

3.6 Calendario de reuniones con E.O.E.P.s

- 29 de junio de 2021: Reunión entre la Jefe del Departamento de Orientación y los orientadores de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atienden a los centros de educación primaria adscritos.

3.7 Calendario de reuniones con Familias

- Con motivo de la pandemia COVID y siguiendo la normativa vigente sobre esta situación, las reuniones con las familias mientras esta dure solo se llevarán a cabo de forma virtual y con carácter individual previa cita. No obstante, puede ser que se cèlebre alguna reunión entre tutor y/o equipo docente de algún grupo de alumnos telemáticamente.
- NOTA: se mantiene contacto habitual con las AMPAS de Venta de Baños y la del aula de Dueñas.

3.8 Criterios de sustituciones temporales del profesorado

- Durante la jornada escolar habrá, al menos, dos profesores de guardia por periodo lectivo, que estarán a disposición de la Jefatura de Estudios (en el Aula de Dueñas, un solo profesor).
- Se pondrá especial atención a vigilar el Aula 0 con aquellos alumnos que llegan tarde a clase (1ª y 4ª horas, respectivamente) y los que por su actitud negativa se hallen allí con trabajos, cuyo fin es reeducativo.
- Al no ya contar con Aulas-Materia, el profesorado de guardia está obligado a poner más empeño y ser más ágil en la vigilancia y sustitución en caso de que sea necesario por ausencia o retraso de algún compañero.
- Las dependencias del Centro no cubiertas (patios, corredores) y pasillos, baños, etc. serán igualmente objeto de vigilancia durante el periodo del recreo central de cada jornada. Su asignación, como ya se dijo anteriormente, requerirá la voluntariedad expresa del profesor/a, a quien le computará como guardia dentro de su horario personal.
- Las labores del profesor de guardia son las establecidas por la Orden Ministerial de 29 de junio de 1994 (BOE de 5 de julio), Art. 101 y 102. Se concretan de la siguiente forma:

- ❖ Interesarse por las ausencias de los profesores para sustituirlos en el caso de que sea preciso. Obrará de la misma manera si algún profesor/a necesitase ser sustituido momentáneamente.
 - ❖ Hacerse cargo de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor/a, orientando sus actividades y velando por el orden en el aula o espacio donde sean atendidos.
 - ❖ Vigilar, junto con los conserjes, el orden en los pasillos y dependencias del centro.
 - ❖ En caso de no haber grupos para atender, permanecer localizado en el centro por si fuese necesaria su presencia, preferiblemente en la Sala de Profesores.
 - ❖ Comunicar a la Jefatura de Estudios o en su ausencia a cualquier otro miembro del Equipo Directivo, cualquier tipo de incidencia, si la hubiere.
 - ❖ Controlar las ausencias de los alumnos de los grupos a los que debe atender la guardia, anotando las faltas o retrasos habidos, facilitándoselas a Jefatura de Estudios. En la Sala de profesores, bajo los tabloneros de anuncios, concretamente en la mesa habilitada para talecto, se encontrarán los listados de alumnado y los horarios de ocupación del aula por materias.
- Al comienzo del periodo de guardia, el profesorado asignado tendrá que dirigirse a la Sala de Profesores para organizar las suplencias y vigilancias, y recoger en Conserjería el trabajo para los alumnos (si el profesor ausente lo hubiera dejado dispuesto, y si no fuera así, tomar del Banco de Recursos para las horas de Guardias algunas actividades relacionadas con la materia que corresponde en esa hora). Se ha establecido en el R.R.I que uno quede en la Sala y otro en Aula 0.
- Si la ausencia se hubiera producido de forma imprevista y sin posibilidad de haber encomendado previamente tarea alguna al alumnado, el profesor de guardia, por indicación de la Jefatura de Estudios, también podrá dirigir otras actividades en el lugar previsto para ello. Dichas actividades podrán consistir en:
- ❖ Lectura silenciosa en el aula
 - ❖ realización de tareas de otras asignaturas
 - ❖ estudio dirigido
 - ❖ actividades deportivas, en caso de impartir la materia de Educación Física.

- Los profesores de guardia no abandonarán el Instituto hasta que finalice el period lectivo que corresponda, permaneciendo, en su caso, localizable por los conserjes y a disposición de Jefatura de Estudios. Los profesores que pudieran necesitar la presencia del de guardia, lo comunicarán a través del delegado/a. En el caso de que el número de grupos al que hubiese que atender superase el del número de profesores de guardia, se atenderá preferentemente a los alumnos de E.S.O., informando a Jefatura de Estudios para que tome las medidas pertinentes.

3.9 Horario de dedicación del Equipo Directivo

5.4. Horario de atención de los titulares de los Órganos de Gobierno

Turno: V.BAÑOS

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 De 08.20 Hasta 09.15	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL CARMEN ORTEGA PARDO	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO	Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL CARMEN ORTEGA PARDO	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR
2 De 09.15 Hasta 10.10	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR
3 De 10.10 Hasta 11.00	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR
3R De 11.00 Hasta 11.30	M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	CARMEN ORTEGA PARDO		Carmen CAMPILLO DE JUAN	
4 De 11.30 Hasta 12.25	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR
5 De 12.25 Hasta 13.20	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR
6 De 13.20 Hasta 14.10	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	Blanca Ruth RUIZ MIGUEL Carmen CAMPILLO DE JUAN CARMEN ORTEGA PARDO M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR	M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDR

Está prevista la convocatoria de una reunión semanal, según previsión de disponibilidad horaria del Equipo Directivo, los lunes, de 10:10 a 11:00 horas, dedicada a la revisión de asuntos pendientes y planificación de la actividad docente semanal.

3.10 Calendario de evaluaciones del alumnado

➤ ESO:

- ❖ Evaluación inicial:
 - 1º y 2º ESO y PMAR, 3º y 4º ESO: los días 5 y 6 de octubre de 2020.
- ❖ 1ª Evaluación: 15, 16 y 17 de diciembre de 2020.
- ❖ 2ª Evaluación: 22, 23 y 24 de marzo de 2021.
- ❖ 3ª Evaluación: 4º ESO (17 de junio), resto: 23, 24 y 25 de junio de 2021.

➤ 1º DE BACHILLERATO:

- ❖ 1ª Evaluación: 17 de diciembre de 2020
- ❖ 2ª Evaluación: 22 de marzo de 2021.
- ❖ 3ª Evaluación: 23 de junio de 2021.

➤ 2º DE BACHILLERATO:

- ❖ 1ª Evaluación: 26 de noviembre de 2020
- ❖ 2ª Evaluación: 4 de marzo de 2021.
- ❖ 3ª Evaluación: 27 de mayo de 2021.
- ❖ Extraordinaria: XXX de junio de 2021.

➤ EVALUACIÓN DE PENDIENTES y SEPTIEMBRE:

- ❖ 1ª Convocatoria de exámenes: del 1 al 5 de febrero de 2021.
- ❖ 2ª Convocatoria de exámenes: del 4 al 8 de mayo de 2021.
- ❖ Evaluación de Pendientes 1º Bachillerato: 25 de mayo de 2021.
- ❖ Evaluación de Pendientes de ESO: 15 de junio de 2021.
- ❖ SEPTIEMBRE: exámenes del 1 al 3 y evaluación el 4 (ESO y 1º Bachillerato).

3.11 Horario general

El horario general del Centro es el siguiente: de 8:00 a 15:00 horas de LUNES A VIERNES.

➤ El horario lectivo es:

De 8:20 a 14:10 con clases de 50 minutos y descanso de 5 minutos cada una de ellas. Con motivo del COVID y según figura en nuestro Plan de Inicio de

este curso, las entradas y salidas son escalonadas. Se inicia el procedimiento diez minutos antes y se escalonan cada cinco minutos de acuerdo a la planta que ocupan los grupos, siendo rotativa la salida por cada mes.

Recreo de 11:00 a 11:30.

- El horario de tarde, según las actividades y/o reuniones será de 16:00 a 19:00; por ejemplo para las reuniones de Claustro y Consejo Escolar, reuniones del AMPA y para otras actividades programadas, entre ellas, la formación del profesorado.
- Además de los criterios establecidos por ley y teniendo en cuenta las características del Centro en el que coexisten Enseñanzas de E.S.O. y Bachillerato, el claustro aprobó el 8 de septiembre de 2020 aplicar los siguientes **criterios organizativos** para la elaboración del horario:
 - ❖ Horario en jornada continuada por la mañana.
 - ❖ Organización del Centro por AULAS – GRUPOS.

• HORARIO EN JORNADA CONTINUADA POR LA MAÑANA

- El horario de los diversos grupos se distribuye en 6 sesiones de 50 minutos y un intervalo de 5 minutos entre ellos desde las 8.20 a las 14.10, con un recreo de 30 minutos entre 11.00 y 11:30. En el presente curso, la reunión de la CCP se realizará a 7ª hora, pero no se fija un día específico de la semana, pues dependerá de las necesidades y de las actividades programadas; no obstante, si fuera necesario podría celebrarse por la tarde. Además, se contempla esta reunión en el horario de todos los Jefes de Departamento con una JD.

En las tardes en que se programe alguna actividad el Centro podrá abrir de 16:00 a 19:00 y el profesorado podrá reunirse, como ya se apuntó más arriba, para recibir la formación permanente y fomentar la realización de diversas actividades: club de atletismo, club de lectura, Escuela de Familias, y para la realización de actividades del AMPA.

• ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POR AULAS – GRUPO

Desde el curso 2014-2015, la organización de los espacios del Centro de Venta de Baños era mediante aulas-materia. Sin embargo este año la situación excepcional por la pandemia ha obligado a volver a las aulas-grupo, es decir, cada grupo tiene asignada un aula y así se evitan bastantes desplazamientos. Esperamos que estas circunstancias cambien pronto y para el próximo curso podamos regresar a la organización anterior que considerábamos mucho mejor y más eficaz.

El Centro cuenta en su sede de Venta de Baños con 28 aulas, 1 gimnasio, 3 aulas de informática, 4 laboratorios, 3 aulas de tecnología, 2 aulas de plástica, 1 aula de música y un aula de audiovisuales. El aulario de Dueñas cuenta con menos espacios: 4 aulas-grupo, 1 de música y 1 de tecnología y plástica compartida. El centro cuenta con tres pizarras digitales.

El aula de Audiovisuales y las aulas de informática están a disposición del

profesorado para poder trabajar con el alumnado, aunque en el caso de la primera se pretende que tenga un uso preferente de espacio para charlas, ponencias, reuniones, etc.

En muchas de las aulas no puede asegurarse la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre alumno y alumno, aunque en general, sí entre fila y fila de alumnos, por lo que todos los usuarios están con mascarilla, algunas aulas con mampara de protección. Se insiste en la ventilación constante durante y entre clase y clase, más aun en el tiempo de recreo.

3.12 Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del profesorado

- La Jornada laboral del profesorado son 25 horas de permanencia en el centro, 27 periodos lectivos.
- 20 periodos, máximo 21 con una compensación de una hora.
- Miembros del Equipo Directivo: de 7 a 9 horas.
- Departamentos unipersonales: Uno de colaboración con extraescolares otro periodo de refuerzos o primera guardia.
- A los tutores de la ESO se les computan 2 horas lectivas para esta tarea. No podrán tener guardia lectiva.
- Todo el profesorado con disponibilidad horaria, podrá realizar tareas de apoyo al alumnado con necesidades de compensación educativa.

3.13 Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado

- Equilibrar los grupos en la medida de lo posible en todas las variables: chicos y chicas, repetidores, alumnos “problemáticos”, alumnos con pendientes, etc.
- Distribución equilibrada de las distintas materias.
- Alternancia de asignaturas.

- Coordinación de los tutores con Jefatura y Orientación por niveles.
- Hora de tutoría de los alumnos del mismo nivel se lleve a cabo en el mismo horario si fuera posible.
- Organizar la atención a la diversidad de acuerdo a los informes recibidos de los colegios de primaria para los alumnos de primer curso y con las evaluaciones del Departamento de Orientación para los restantes, aprovechando al máximo los apoyos disponibles.
- Seleccionar a los profesores tutores más adecuados para estos grupos, ya que la función tutorial es decisiva en la ESO.

3.14 Relación de cursos y grupos:

ENSEÑANZA	CURSO	GRUPO	Nº ALUMNOS	TOTAL
ESO	1º	A	22	61
		B	22	
		F	17	
	2º	A	17	68
		B+PMAR (4)	18	
		C+PMAR (3)	19	
		F	9	
	3º	A	16	60
		B	17	
		C	18	
		F	9	
		PMAR	6 (3+3)	
	4º	A	23	54
		B	23	
		F	8	
TOTAL ALUMNOS ESO				243
BACHILLERATO	1º	A - BCI	22	38
		B - BHC	16	
	2º	A - CIT	22	36
		B - HCS	12	
TOTAL ALUMNOS BACHILLERATO				74
TOTAL				317

* Los grupos F pertenecen a las aulas de Dueñas.

Destacamos el hecho de que este año hemos aumentado la matrícula considerablemente y hemos desdoblado varios grupos con el fin de ampliar la distancia de seguridad entre los alumnos.

3.15 Organización de los recursos materiales y espacios

- Presente en los objetivos de la P.G.A. para este curso, se continúa con la informatización del inventario de medios informáticos y audiovisuales y su señalización identificativa de los enseres y recursos acumulados. También se actualizan algunos de ellos.
- Asimismo, se pretende reordenar la distribución y asignación de dependencias a las diferentes actividades docentes y administrativas, en base a la diferenciación de:
 - aula-grupo
 - aula específica
 - aula polivalente
- Resultando para el presente curso, la siguiente distribución:

clave	Denominación	clave	Denominación
001	Aula CMAT/VET	051	Despacho Jefe de Estudios
002	Aula 1º ESO B/ REL	052	Archivo de Jefatura
003	Aula CLEN 1º ESO	053	Despacho Extraescolares
004	Aula 1º ESO A/ FR	054	Conserjería
005	FR	055	Sala servidores
006	Aula ESO 2º C / CMAT	056	Sala de visitas
007	Aula ESO 2º B / CLEN	057	Antigua Conserjería
008	Aula ESO 2º A / FR	058	Sala de ascensor
009	REL	059	Dto. de Biología
010	Aula PMAR I	060	Dto. Lengua
011	Aula 2º BAC A /BI/CT/GEO/PSI	061	Dto.Latín, Filosofía y Religión
012	Aula 2º BAC B /EC/FR/GEO/MCS	062	Dto. Inglés
013	Aula PMAR II	063	Dto. Francés, E.F y Plástica
014	FUND/LAT II	064	Dto. Matemáticas
015	LAT I	065	Dto. FyQ y Música
016	Aula 1º BAC B /EC/MCS/LIT/REL	066	Dto. Geografía

017	Aula 1º BAC A/ FR	067	Despacho Orientadora
018	Aula ESO 3º C /VET	068	Dto. Tecnología y Orientación
019	Aula ESO 3º B /FR/VET/REL	069	Dto. Administrativo
020	Aula ESO 3º A /CCL/CUCI/REL/FR	070	Sala profesores 1
021	Aula ESO 4º A / FR/MAT ACAD/TC/CUCI/EC/VET	071	Sala profesores 2
022	Aula ESO 4º B /IAEE/MAT.AC/TC/VET	072	Biblioteca
023	MAT APL/VET/TC	073	Gimnasio
024	REL 4º	074	Vestuarios Chicos GM
025	Aula 0	075	Vestuarios Chicas GM
026	Aula 14 bis	076	Servicio Discapacitados GM
027	Aula 24 bis	077	Almacén GM
028	Laboratorio Física	078	Despacho Profesor GM
029	Laboratorio Química	079	Botiquín GM
030	Laboratorio Biología	080	Servicio profesor GM
031	Laboratorio Geología	081	Cuarto limpieza
032	Aula Plástica 1	082	Almacén limpieza
033	Plástica 2	083	Archivo
034	Aula Música 1	084	Sala de calderas
035	REL 1º ESO Y 2º ESO / MAT BAC	085	Generador
036	Orientación (PT)	086	Vivienda
037	Aula Informática 1	087	Almacén Escalera oeste
038	Aula Informática 2	088	Almacén Escalera este
039	Aula Informática 3	089	Servicios profesores pl.baja
040	Aula Informática 4	090	Servicios Alumnos pl.baja
041	Taller 1	091	Servicios Alumnas pl.baja
042	Taller 2	092	Servicios discapacitados
043	Taller 3	093	Servicios profesores 1ª
044	AMPA	094	Servicios Alumnos 1ª
045	Audiovisuales	095	Servicios Alumnas 1ª
046		096	Servicios discapacitados 1ª
047	Secretaría	097	Servicios profesores 2ª
048	Despacho de la Secretaria	098	Servicios Alumnos 2ª
049	Archivo de Secretaría	099	Servicios Alumnas 2ª
050	Despacho de la Directora	100	Servicios discapacitados 2ª

- La administración de los fondos económicos disponibles, se realizará conforme a las necesidades de cada departamento y siguiendo siempre un criterio de distribución justa de los recursos.
- A principios de curso (septiembre) se hace un sondeo por cada departamento y son los jefes de estos quienes tras recabar la información de lo que precisen lo

hacen constar por escrito y la entregan a la Secretaria.

- Todos los Departamentos serán atendidos con el principio de igualdad y se tratará en la medida de lo posible de dar respuesta al suministro del material inventariable, fungible, consumibles, etc. y cualquier otro que sea necesario para el desarrollo de su actividad.
- Tiene preferencia la realización de compras y material directamente relacionado con la atención formativa a los alumnos y la actividad docente, siendo de menor preferencia las de materiales de trabajo interno del departamento o de actividades complementarias.
- Los ejemplares de libros que deban ser adquiridos para lectura obligatoria del alumnado y que deban nutrir el fondo de préstamo para la Biblioteca, serán adquiridos con cargo a la asignación presupuestaria de la misma. Las propuestas de adquisición deberán ser presentadas a la responsable de Biblioteca quien lo trasladará a la Secretaria del Instituto.
- Actividades complementarias y extraescolares: Los gastos derivados de su realización son sufragados en su totalidad por el alumnado participante en las mismas, salvo imprevistos en la recaudación de las cuotas o aportaciones, o por decisión del departamento correspondiente, o para costear la dieta a que diera lugar del profesorado acompañante. En cuyos casos, el gasto no cubierto con las aportaciones será contabilizado por el departamento que haya programado la actividad, en su caso.

3.16 Relación de profesorado

La plantilla para el presente curso consta de **51 profesores**:

- En el edificio principal, en Venta de Baños, trabajamos 41 profesores, de los cuales cuatro comparten con el aulario de Dueñas (un profesor de Educación Física, una profesora de Religión, una de Francés y la PT).
- En el aulario de Dueñas trabajan 10 profesores (4 de ellos compartiendo con Venta de Baños), de los cuales la inmensa mayoría tiene contrato parcial.

TUTORÍAS

- El nombramiento de los profesores tutores se ha realizado, en todos los casos excepto uno (3ºC), entre aquellos profesores que imparten clase a la totalidad del grupo de alumnos. Tras este primer criterio hemos valorado la necesidad de completar el horario lectivo y de distribuir las tutorías entre profesores que no han sido tutores en cursos pasados.

- Todos los tutores disponen, entre sus horas complementarias, de una reunión semanal con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Los tutores de secundaria disponen, además, de otra hora lectiva según la normativa OE/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- **Todos los tutores tienen una hora de atención a padres y madres dentro de su correspondiente horario** (ya fijadas en la tabla siguiente) y el resto de docentes disponibilidad para realizar esta función en sus horas complementarias.

Relación de Tutores/as del curso académico 2020 / 2021

Nº	Grupo	Profesor/a tutor/a	Horario de visitas
1	BC1A	D. Héctor LLAMAS SANDIN	jueves 11:30-12:20
2	BC2A	D ^a . Eva María MELLADO PURAS	lunes 12:25-13:15
3	BH1B	D ^a . Angélica GARCÍA HERNÁNDEZ	miércoles 11:30-12:25
4	BH2B	D. Óscar VELASCO PRIETO	miércoles 11:30-12:20
5	E1A	D ^a . Sonia MERLO MATIA	miércoles 12:25-13:15
6	E1B	D ^a . Soraya MARTÍNEZ TORRES	jueves 9:15-10:05
7	E1F	D ^a . ESTELA CODESAL VALDEZATE	martes 9:15-10:05
8	E2A	D ^a . Florencia Inés NÚÑEZ SÁNCHEZ	jueves 12:25-13:15
9	E2B	D ^a . Lara Carmen DE LA RED COCOLINA	viernes 9:15-10:05
10	E2C	D ^a . Natalia Avelina Díez FERRER	lunes 11:30-12:20
11	E2F	D ^a . MARÍA CONCEPCION PÉREZ VILLÁN	lunes 11:30-12:20
12	E3A	D. Jesús ANTOLÍN GARCÍA	lunes 10:10-11:00
13	E3B	D ^a . Vanesa Díez GONZÁLEZ	martes 12:25-13:15
14	E3C	D ^a . Cristina BERMEJO FERNÁNDEZ	lunes 12:25-13:15
15	E3F	D ^a . María Jesús RODRÍGUEZ DE LAS HERAS	viernes 10:10-11:00
16	E4A	D. Javier IGLESIAS VELÁZQUEZ	jueves 10:10-11:00
17	E4B	D ^a . Inmaculada CALVILLO BARAHONA	martes 12:25-13:15
18	E4F	D ^a . Raquel ARRIZABALAGA RAMOS	jueves 12:25-13:15
19	PM2B	D ^a . MARÍA TERESA PRADA MARTÍN	viernes 11:30-12:20
20	PM2C	D ^a . MARÍA TERESA PRADA MARTÍN	viernes 11:30-12:20
21	PM3B	D ^a . MARÍA SOLEDAD MERINO PÉREZ	lunes 11:30-12:20
22	PM3C	D ^a . MARÍA SOLEDAD MERINO PÉREZ	lunes 11:30-12:20

- La relación de profesorado es la que sigue a continuación; en ella se indica quiénes son los **jefes de departamento**.

PROFESORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

22/10/2020

Pág. 1

Cod.	Apellidos y nombre	Cargo Desempeñado	Teléfono	Nº
ACM	ARMENTEROS CUESTA, Mónica	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	983308390	1
AGJE	ANTOLÍN GARCÍA, Jesús	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	979710026	2
ARJ	ALONSO RAMÍREZ, José Javier	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	653100568	3
ARLA	DE ÁVILA DE LOS RÍOS, Luis Angel	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	605193909	4
ARRA	ARRIZABALAGA RAMOS, Raquel		639860284	5
BAA	BERZOSA ANDRÉS, María Asunción	SECRETARIO DE INSTITUTO DE EDU	979740251	6
BFC	BERMEJO FERNÁNDEZ, Cristina	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	659242543	7
BVAA	BURGOS ANTOLIN, Ana		979163061	8
CBI	CALVILLO BARAHONA, Inmaculada (Sust. FGR)	TUTOR/A	665576340	9
CJC	CAMPILLO DE JUAN, Carmen	JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	659708791	10
COC	CARBAJO OLEA, César		649635747	11
CRGM	GARCÍA MARTÍN, Cristina		675601809	12
CRRO	CUARESMA RENEADO, Roberto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	983547252	13
CVE	CODESAL VALDEZATE, ESTELA	TUTOR/A	699698537	14
DFN	DÍEZ FERRER, Natalia Avelina	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	647927650	15
DGV	DÍEZ GONZÁLEZ, Vanesa	TUTOR/A	676189893	16
FGO	FUENTES GÓMEZ, MARIA OLGA		979784162	17
GAS	GARCÍA ANTÓN, Sofia		983370559	18
GHA	GARCÍA HERNÁNDEZ, Angélica (Sust. GDM)	TUTOR/A	675116074	19
GLVM	GONZÁLEZ LÓPEZ, Víctor Mameel		627939905	20
GRI	GARCÍA RODRÍGUEZ, INMACULADA CONCEP.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	979714055	21
GVS	GONZÁLEZ VILLAHÓZ, Sergio		625096289	22
HLM	HERMANO LÓPEZ, MARIA MONTSERRAT	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	979743712	23
HRJ	HONTIYUELO RODRÍGUEZ, Jesus		620630193	24
IVJ	IGLESIAS VELÁZQUEZ, Javier		653753552	25
LRD	LÓPEZ RAMOS, Desiré	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	675608444	26
LSH	LLAMAS SANDIN, Héctor	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	654188322	27
MCE	MARTÍN CABREJAS, María Elena		650590096	28
MDJ	MARTÍN DÍEZ, JORGE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	657537347	29
MEJA	MARCOS ESCRIBANO, Jose Andrés		615969256	30
MGJE	MARTÍN GONZÁLEZ, Jesús		606335398	31
MGSI	MARCOS GARRÁN, Silvia		659732732	32
MMPE	MELLADO PURAS, Eva María (Sust. GLA)	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACT. C	629581525	33
MMSO	MERLO MATIA, Sonia		636217635	34
MPSO	MERINO PÉREZ, MARIA SOLEDAD		979729204	35
MRHM	RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, María Jesús		979771460	36
MIS	MARTÍNEZ TORRES, Soraya	TUTOR/A	627968140	37
NSFI	NÚÑEZ SÁNCHEZ, Florencia Inés		639947184	38
ONHL	NEVARES HEREDIA, María Lourdes	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	979765226	39
OPC	ORTEGA PARDO, CARMEN	DIRECTOR DE INSTITUTO DE EDUC.	979170364	40
PGF	PEÑA GIL, Fernanda		979777418	41
PMM	PRADA MARTÍN, MARIA TERESA	TUTOR/A	979721184	42
PTT	POZA TEJEDOR, Teresa De Jesús	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	983276199	43
PVC	PÉREZ VILLÁN, MARIA CONCEPCION		669414560	44
RCLC	DE LA RED COCOLINA, Lara Carmen		647846616	45
RMB	RUIZ MIGUEL, Blanca Ruth	JEFE DE ESTUDIOS DE INSTITUTO D	979770107	46
TGA	TERAN GARCÍA, Alba		979848593	47
VAJ	VINAS APAOLAZA, JOSE LUIS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	979743712	48
VMM	VILLARÓN MONTERO, Maria		630446855	49
VPO	VELASCO PRIETO, Óscar	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IES	983358518	50
VRMP	VADILLO REBOLLO, María Paloma		662121774	51

3.17 Horario de Guardias

- En Venta de Baños se ha asignado 2 profesores de guardia en los periodos lectivos.

- En las aulas de Dueñas solo existe un profesor de guardia por período lectivo. Algunos de estos períodos de guardia son lectivos para los profesores, según la normativa OE/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- También se han establecido guardias de recreo con 3 profesores encargados; de estos, siempre hay uno que pertenece al Equipo Directivo. Estas guardias se realizan con profesorado que voluntariamente desea colaborar con el centro y cuya labor es contemplada de forma pertinente en su horario.
 - Estos profesores se encargan de mantener abierta la Biblioteca del centro de Venta de Baños y del control del patio. En Dueñas se encarga del recreo 1 profesor. El servicio de préstamo de libros se realiza durante estos períodos de recreo en Venta de Baños, y en Dueñas en cualquier momento que los alumnos lo solicitan.
 - Las guardias de recreo que afectan al cuidado de patio tienen un carácter rotativo. Otros docentes se encargan de manera fija un día a la semana de atender la biblioteca.

5.5. Horario General de guardias

Turno: V.BAÑOS

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 De 08.20 Hasta 09.15	Luis Angel DE ÁVILA DE LOS RIOS Jesus HONTIYUELO RODRIGUEZ Teresa De Jesús POZA TEJEDOR	ESTELA CODESAL VALDEZATE Luis Angel DE ÁVILA DE LOS RIOS Marta VILLARÓN MONTERO	Carmen CAMPILLO DE JUAN César CARBAJO OLEA MARIA OLGA FUENTES GÓMEZ	Ana BURGOS ANTOLIN Victor Manuel GONZÁLEZ LÓPEZ Desicé LÓPEZ RAMOS	Jesús ANTOLÍN GARCÍA Cristina GARCÍA MARTÍN JORGE MARTÍN DÍEZ
2 De 09.15 Hasta 10.10	Jesús ANTOLÍN GARCÍA Jose Andrés MARCOS ESCRIBAN Jesús MARTÍN GONZÁLEZ	César CARBAJO OLEA Miguel Ángel GARAY DÍAZ Angélica GARCÍA HERNÁNDEZ MARIA CONCEPCION PÉREZ VILLAR	Lara Carmen DE LA RED COCOLI María Elena MARTÍN CABREJAS Alba TERÁN GARCÍA	Miguel Ángel GARAY DÍAZ Angélica GARCÍA HERNÁNDEZ María Elena MARTÍN CABREJAS JORGE MARTÍN DÍEZ	Victor Manuel GONZÁLEZ LÓPEZ Femanda PEÑA GIL JOSE LUIS VIÑAS APAOLAZA
3 De 10.10 Hasta 11.00	Miguel Ángel GARAY DÍAZ Angélica GARCÍA HERNÁNDEZ MARIA MONTERRAT HERMAN Femanda PEÑA GIL	José Javier ALONSO RAMÍREZ Mónica ARMENTEROS CUESTA Desicé LÓPEZ RAMOS	Inmaculada CALVILLO BARAHONA Rebeca FRAILE GARRIDO Sergio GONZÁLEZ VILLARDO María Jesús RODRÍGUEZ DE LAS	Héctor LLAMAS SANDÍN MARIA CONCEPCION PÉREZ VILLAR Alba TERÁN GARCÍA	Cristina BERMEJO FERNÁNDEZ ESTELA CODESAL VALDEZATE INMACULADA CONCEP. GARCÍA
4 De 11.30 Hasta 12.25	Cristina BERMEJO FERNÁNDEZ Javier IGLESIAS VELÁZQUEZ María Elena MARTÍN CABREJAS	Carmen CAMPILLO DE JUAN MARIA SOLEDAD MERINO PÉREZ Alba TERÁN GARCÍA	Ana BURGOS ANTOLIN Roberto CUARESMA RENEADO Jesús MARTÍN GONZÁLEZ	ESTELA CODESAL VALDEZATE MARIA OLGA FUENTES GÓMEZ Óscar VELASCO PRIETO	Inmaculada CALVILLO BARAHONA Roberto CUARESMA RENEADO Rebeca FRAILE GARRIDO Jesus HONTIYUELO RODRIGUEZ
5 De 12.25 Hasta 13.20	Lara Carmen DE LA RED COCOLI MARIA CONCEPCION PÉREZ VILLAR María Paloma VADILLO REBOLLO	Ana GARCÍA LEMA Héctor LLAMAS SANDÍN Eva María MELLADO PURAS María Jesús RODRÍGUEZ DE LAS	María Lourdes NEVARES HEREDIA Teresa De Jesús POZA TEJEDOR María Jesús RODRÍGUEZ DE LAS	Inmaculada CALVILLO BARAHONA Rebeca FRAILE GARRIDO Sofía GARCÍA ANTÓN JOSE LUIS VIÑAS APAOLAZA	Mónica ARMENTEROS CUESTA Lara Carmen DE LA RED COCOLI Desicé LÓPEZ RAMOS Silvia MARCOS GARRÁN
6 De 13.20 Hasta 14.10	Natalia Avelina DÍEZ FERRER Cristina GARCÍA MARTÍN Óscar VELASCO PRIETO	Raquel ARRIZABALAGA RAMOS INMACULADA CONCEP. GARCÍA Sergio GONZÁLEZ VILLARDO	José Javier ALONSO RAMÍREZ Sofía GARCÍA ANTÓN María Paloma VADILLO REBOLLO	Carmen CAMPILLO DE JUAN Natalia Avelina DÍEZ FERRER Silvia MARCOS GARRÁN	Sofía GARCÍA ANTÓN Javier IGLESIAS VELÁZQUEZ Jose Andrés MARCOS ESCRIBAN

3.18 Órganos de Gobierno

- La Directora de este instituto es Carmen Ortega Pardo, quien accedió a este puesto según la *Resolución de 1 de julio de 2016 por la que se nombran Directores de centros públicos docentes al amparo de la Orden EDU/215/2016, DE 17 DE MARZO*. Durante este curso ejerce como directora por imposición del Director Provincial de Educación al no haber sido aceptadas sus alegaciones ante su designación de continuar un año más debido a las circunstancias excepcionales de la pandemia por COVID. Del mismo modo, la Jefatura de estudios de Venta de Baños es nombrada por la directora por designación.
- El Equipo Directivo está formado por:
 - **Jefa de Estudios:** Blanca Ruth Ruiz Miguel
 - **Jefa de Estudios Adjunto** (Aulario de Dueñas): Carmen Campillo de Juan.
 - **Secretaria:** M^a Asunción Berzosa Andrés.
 - **Jefe del Dpto. de Extraescolares:** Ana García Lema.
 - **Jefa del Dpto de Convivencia:** M^a Teresa Prada.
- Este año en el **Consejo Escolar** hay que renovar algunos de los cargos (sombreados en amarillo), por lo que este estará constituido con los miembros que sean elegidos en el proceso de elecciones correspondiente.

PRESIDENTE	CARMEN ORTEGA PARDO
JEFA DE ESTUDIOS	BLANCA RUTH RUIZ MIGUEL
SECRETARIA	M ^a ASUNCIÓN BERZOSA ANDRÉS
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - JESÚS ANTOLÍN GARCÍA - JOSÉ LUIS VIÑAS APAOLAZA - BLANCA RUTH RUIZ - M^a MONTSERRAT HERMANO LÓPEZ - MARÍA SOLEDAD MERINO PÉREZ - ANA GARCÍA LEMA - MARÍA TERESA PRADA MARTÍN
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - SILVIA POLO - JUDITH ANTOLINO ROMERO - IRENE DE LA TORRE - ADRIANA LASHERAS

REPRESENTANTES DE LOS PADRES Y MADRES	<ul style="list-style-type: none"> - MARÍA BELÉN RUIZ GÓMEZ - MÓNICA BERNAL FORTUNY - ROSARIO RODRÍGUEZ SANCHO
REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - A CUBRIR
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - ELENA BREZO BRAVO

- La **Comisión de Convivencia** está formada por la Directora, la Jefa de Estudios, dos profesores, dos madres y dos alumnos.
- La **Comisión del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres** la componen un profesor y una alumna.

3.19 Ámbitos de procedencia del alumnado

- Los **centros adscritos** al IES Recesvinto de Venta de Baños son los siguientes:
 - COLEGIO “ÁNGEL ABIA” DE VENTA DE BAÑOS
 - COLEGIO “CRUCE DE CASTILLA” DE VENTA DE BAÑOS
 - CRA DEL CERRATO
 - COLEGIO “REYES CATÓLICOS” DE DUEÑAS
 - COLEGIO “SAGRADO CORAZÓN” DE DUEÑAS – VENTA DE BAÑOS para los estudios de bachillerato.
 - Ocasionalmente también acuden alumnos de la localidad de Valoria.

4

PLANES EDUCATIVOS

4.1

PLAN DE ACOGIDA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	32
2. JUSTIFICACIÓN	33
3. OBJETIVOS	33
4. DESTINATARIOS-ACTUACIONES.....	33
4.1. ACOGIDA AL ALUMNADO	33
4.1.1. Alumnado de 1ºESO	33
4.1.2. Alumnado de otros cursos de ESO	38
4.1.3. Alumnado de Bachillerato	38
4.1.4. Alumnado de incorporación tardía	38
4.1.5. Alumnado inmigrante	39
4.1.6. Alumnado gitano	40
4.1.7. Alumnado con necesidades educativas especiales.....	40
4.2. ACOGIDA A LAS FAMILIAS	40
4.2.1. Familias de alumnado 1ºESO	40
4.2.2. Familias de alumnado 1ºBachillerato	43
4.3. ACOGIDA AL PROFESORADO.....	42
4.3.1. Inicio de curso.....	42
4.3.2. Sustituciones.....	43
4.4. ACOGIDA AL PERSONAL NO DOCENTE	44
4.4.1. Personal de administración y servicios.....	44
4.5. ACOGIDA A AGENTES EXTERNOS	45
5.-EVALUACIÓN	45
6.-ANEXOS	46

1. PRESENTACIÓN

El IES RECESVINTO de Venta de Baños es un centro educativo público que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se ubica en la comarca del Cerrato, zona agrícola, ganadera e industrial, cuya población en la actualidad trabaja en su mayoría en el sector primario (ámbito rural), en empresas ubicadas en los polígonos industriales de Venta de Baños, Dueñas y Villamuriel, y en el sector servicios, todo ello tras la casi desaparición de la importancia de Venta de Baños como enclave ferroviario y la pérdida de empleo en este sector. Venta de Baños y su Aulario de Dueñas están bien comunicados por carretera y tren.

El Instituto cuenta en los últimos cursos con unos 300 alumnos aproximadamente y en el presente curso con 317, de los cuales la mayoría son de los municipios de Venta de Baños y Dueñas. Algo menos de la mitad utiliza el transporte escolar a diario.

La tipología de las familias es muy variada, tanto en lo referido al ámbito económico, como al cultural y estructura familiar. Están representadas por dos AMPA (la de Venta de Baños y "Zacatín", la de Dueñas, respectivamente).

El profesorado está constituido por 52 personas, siendo aproximadamente dos tercios del sexo femenino. También contamos con personal específico que varía en función de las necesidades del alumnado del centro (PT), aunque resulta insuficiente.

El personal de administración y servicios (conserjería, mantenimiento y limpieza) son unas diez personas.

Una de las necesidades educativas que nos plantea nuestro alumnado y que condiciona su éxito académico es la pertenencia a un grupo de compañeros, a un grupo clase y a nuestro centro. La convivencia y el aprendizaje mejoran cuando todos y cada uno de ellos se sienten integrados y miembros de una comunidad educativa. Asimismo, consideramos que si tanto las familias de nuestro alumnado como el profesorado que se incorpora al centro se sienten partícipes de la vida de nuestro instituto incidimos de forma directa en la calidad de la enseñanza.

El Plan de Acogida del IES RECESVINTO se inserta en el Plan de Convivencia y recoge los principios básicos en los que se fundamenta la convivencia en nuestro instituto: que todos los miembros de la comunidad educativa participen y se sientan incluidos o integrados, de ahí que se fomente la participación y demos importancia a valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad ante la diversidad social y cultural de quienes componemos esta comunidad.

Los destinatarios de este Plan de Acogida son: el alumnado, las familias y el profesorado.

Un número importante de actuaciones se llevan a cabo desde el Plan de Acción Tutorial que coordina el Departamento de Orientación, otras son dirigidas por el Equipo de Mediación y tratamiento de conflictos y por la Jefatura de Estudios. Finalmente, la acogida al profesorado es realizada por el Equipo Directivo, el jefe de departamento específico, al que pertenece el profesorado nuevo, y el conjunto de docentes veteranos.

2. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Acogida de nuestro centro está totalmente unido al Proyecto Educativo de Centro (PEC) y al Plan de Convivencia del Centro, por lo que los objetivos y líneas de actuación son el marco pertinente que mejor justifica el propósito y esencia de este Plan de Acogida.

Consideramos que en todo proceso educativo, alumnado y profesorado han de ser parte activa, pero también son importantes el resto de integrantes de la comunidad educativa; por ello es indispensable articular acciones que favorezcan su participación.

Por consiguiente, hemos diseñado un Plan de Acogida dirigido a cada uno de los sectores arriba indicados con el fin de reconocer y acoger a cada una de las personas que forman parte de nuestra comunidad. Se pondrán desde el principio los medios para establecer lazos interpersonales que se basen en el compromiso, en el respeto y en la creencia de que todos somos importantes y de que una Buena comunicación facilita la participación y la colaboración en un proyecto tan importante como es la formación de personas.

3. OBJETIVOS

1. - Mejorar la convivencia en el centro, facilitando la inclusión de todo el alumnado en la vida escolar del mismo.
2. - Contribuir a la mejora del éxito académico de todo el alumnado atendiendo a su diversidad.
3. - Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado a nuestro instituto y a nuestra comunidad educativa.
4. - Promover la participación de las familias en la educación de sus hijos desde el propio centro, colaborando en cuantas actividades escolares, complementarias y extraescolares sean pertinentes y precisen de su participación para mejorar el aprendizaje y la convivencia.
5. - Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del centro, en los procedimientos, planes y proyectos que se desarrollan.

4. DESTINATARIOS y ACTUACIONES

4.1. ACOGIDA AL ALUMNADO

4.1.1. Alumnado de 1ºESO

4.1.1.1. Justificación

Es un hecho que cambiar de etapa, de centro, de profesorado, de compañeros, etc. conlleva muchas novedades para los estudiantes que abandonan el colegio de Primaria:

- Diferente y mayor número de áreas de trabajo.
- Equipo de profesorado mayor.
- Espacios físicos y ambiente escolar desconocidos.

- Desplazamiento más lejano y, en algunos casos, uso del transporte escolar.
- Diferente organización del tiempo.
- Etc.

Por esta razón, nuestro instituto establece como prioridad el cuidado que debe poner para acoger de manera cordial y afectuosa a los Nuevo salumnos que se incorporan a él procedentes de la educación primaria o colegio.

Creemos que es muy importante sentar unas buenas bases en este alumnado para que conozca bien la organización y el funcionamiento del instituto, de modo que pronto pueda sentirse integrado y participe de la vida del mismo, cumpliendo con sus deberes y ejerciendo sus derechos de forma responsable y colaborativa. Su actitud positiva o negativa dependerá muy probablemente del mensaje que, como centro, estemos transmitiendo durante esas primeras semanas.

Por lo tanto, se planificarán y organizarán varias sesiones de acogida, dedicando los días y tiempos necesarios para que su adaptación e integración no constituyan un mero trámite burocrático o una simple "colocación" del alumnado en sus aulas, minimizando de esta forma los niveles de incertidumbre, preocupación, desinformación y posibles miedos que traen al centro.

Este año, sin embargo, la situación se ha visto alterada cuando se decretó en marzo el estado de alarma, por lo que las actuaciones a seguir que se inician desde el mes de abril de cara al presente curso, se han visto afectadas, no llevándose a cabo. No obstante, y por si la situación lo permitiera, se recogen en esta programación aquellas actividades que se plantean de cara al curso 2020/21, por si estas se pudieran llevar a la práctica.

Indicar asimismo que las acciones de acogida, pese a vivir tiempos de pandemia, no se han suprimido en el inicio de este curso escolar, sino que simplemente se han adaptado para llevarse a cabo siguiendo, siempre, las medidas de prevención y seguridad que se han adoptado para proseguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el Anexo I se resume el proceso de acogida del alumnado de 1º de ESO.

4.1.1.2. Objetivos

1. - Ofrecer una buena acogida al alumnado: amistosa, cordial y comprensiva.
2. - Acompañar al alumnado nuevo durante el primer mes con el apoyo de alumnus mediadores.
3. - Informar al alumnado sobre los aspectos más relevantes del centro, la etapa y el curso escolar.
4. - Facilitar a estos estudiantes el conocimiento de los diferentes espacios físicos en los que se va a llevar a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. - Fomentar el conocimiento inicial y la confianza entre el alumnado del grupo de clase y entre estos y el profesorado.

4.1.1.3. Acciones con el alumnado

4.1.1.3.1. Preparación de los alumnos mediadores-acompañantes.

La acogida al alumnado de 1º ESO en nuestro instituto se inicia a finales de mayo del curso anterior con la preparación de los alumnos mediadores (siempre que no haya una pandemia de por medio). Este trabajo se realiza con la coordinadora de Convivencia y la jefa de Extraescolares.

En la 1ª SESIÓN: Comenzamos con una ficha para recordar la experiencia que tuvieron a comienzo de curso, cómo la vivieron y sobre ella hacer propuestas de mejora.

Posteriormente se habla de la figura del alumno-mediador, sus funciones, características personales y se recuerda cómo cada uno tuvo uno de referencia a comienzos de curso y la labor que hizo.

En la 2ª SESIÓN participan los mediadores que tuvieron ellos a comienzos del curso con el fin de exponer sus experiencias, aportando sus impresiones sobre las funciones y trabajo que realizan.

Se da un tiempo para que el alumnado haga las sugerencias que desee y se pasa a la planificación del trabajo de acogida.

4.1.1.3.2. Preparación de la 1ª visita en junio

En junio (siempre que la situación actual del coronavirus lo permita), el grupo tendrá la primera sesión de formación para organizar el primer contacto con el alumnado de 6º de primaria de los colegios de nuestro ámbito de acción.

Desde el instituto se contacta con el profesorado de 6º de primaria para invitarlos a ellos y sus alumnos a visitar nuestro centro; el objetivo es que conozcan el instituto acompañados por sus tutores para quitar el miedo a lo desconocido y tener una referencia tranquilizadora al comienzo de curso. Se acuerda la fecha y hora de su visita, así como el nº de alumnos visitantes.

Se recibe en Audiovisuales al profesorado y alumnado invitados, donde el equipo directivo les da la bienvenida y hará la presentación del centro, posteriormente se organizan los grupos necesarios por cada centro para hacer una visita guiada por el instituto dirigida por los alumnos-mediadores y un profesor de referencia.

Se organizan varios itinerarios diferentes para evitar aglomeraciones. Durante toda la visita los alumnos-ayudantes hacen las presentaciones de cada espacio, su utilidad y los horarios de uso. La ruta finaliza en el recibidor, donde se volverán a encontrar todos para tomar un pequeño obsequio del centro elaborado por los alumnos ayudantes (papiroflexia: cesta y juego "cielo e infierno").

En función del devenir de los acontecimientos, estas actividades pueden sufrir modificaciones, adaptaciones o, llegado el caso, ser canceladas por culpa de la pandemia.

4.1.1.3.3. Inicio de curso en septiembre

Antes del primer día de clase se convoca al grupo de alumnos-mediadores o ayudantes formado en mayo y se organiza la acogida de inicio de curso para el

alumnado que se va a incorporar a 1º curso de ESO.

Se organiza el itinerario que realizarán con el Nuevo alumnado, se reparten los alumnos que tendrán que tutorizar/apoyar a lo largo del tiempo que sea necesario y a los que tendrán que conducir a la clase que les corresponda el primer día.

La asignación de los tutorandos será por asignación del profesorado encargado de la coordinación de la actividad.

El trabajo de un alumno-mediador, a lo largo de todo septiembre, consistirá en;

- Acoger al Nuevo alumnado el primer día del curso presentándole el centro y conduciéndolo a su aula.
- Aclarar todas las dudas que se les puedan presentar.
- Facilitar la integración del Nuevo alumnado.
- Velar por su bienestar.
- Avisar al profesorado de referencia si existiera algún problema que ellos no pudieran resolver.

Unos días antes de inicio del curso se convoca al alumnado de 1º de ESO y a los alumnos-mediadores en Audiovisuales, se realiza la presentación del Equipo Directivo y los tutores y se les da la bienvenida al instituto, asimismo se distribuyen entre estos para que los acompañen a sus clases tal como se describe anteriormente.

4.1.1.3.4. Evaluación

A finales de septiembre se organiza una sesión para evaluar el trabajo que han realizado.

4.1.1.4. Acciones con el profesorado

4.1.1.4.1. Intercambio de información con los centros de primaria

Durante el último trimestre Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación comienzan las relaciones con los diferentes centros de la zona para organizar una buena acogida de su alumnado en el instituto.

Primero se contacta con los tutores de 6º de primaria y se les pasa una ficha para que la rellenen con información de cada alumno, sobre:

- Rendimiento académico, medidas tomadas y propuestas.
- Socialización: con iguales y adultos, medidas tomadas y propuestas.
- Colaboración entre el centro y la familia.
- Datos administrativos: beca, transporte, etc.

Posteriormente se mantiene una reunión con los tutores de cada centro para recoger toda la información que consideren relevante para completar la ficha de cada alumno.

Por último, a finales de junio se organiza una reunión con los tutores de los centros para organizar los grupos de 1º de ESO, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Atención a las indicaciones de los tutores de 6º de Primaria sobre las relaciones, las necesidades y las capacidades de cada alumno.

- b) Que ningún alumno quede solo sin compañeros de su grupo de procedencia.
- c) Reparto equilibrado de repetidores.
- d) En lo posible, intentar que haya un equilibrio en cuanto a género.
- e) Reparto del alumnado que requerirá mayor atención por parte del profesorado por ser de necesidades educativas específicas.

Una vez confeccionados los grupos se exponen las listas en la entrada del instituto con antelación al día de la presentación para que las familias tengan tiempo para poder hacer apreciaciones o preguntas.

4.1.1.4.2. Reunión con tutores de 1º de ESO en la primera semana de septiembre

El objetivo es coordinar y pasar la información recibida de cada alumno, para confeccionar el archivo del grupo.

En esa reunión se comenta la información recibida del grupo y de cada alumno, se especifican las necesidades y se coordinan las actividades a realizar con el grupo el primer día de clase y las horas de tutoría del primer mes.

4.1.1.4.3. Primeras sesiones de tutoría

Las primeras sesiones de tutorial en los cursos de ESO, y, por lo tanto, también en 1º, se dedican a actividades de dinámica de grupo, con especial atención a las normas, actitudes y hábitos.

En el Plan de Acción Tutorial se plantean actividades encaminadas a favorecer la integración de todo el alumnado y a convivir dentro de la diversidad. Estas actividades se realizan en la hora de tutoría.

4.1.1.4.4. Evaluación inicial curricular y de equipo docente

La evaluación inicial del alumnado de 1º de ESO se hace en octubre.

Cada profesor de área acuerda con su departamento las pruebas o las actividades a realizar sobre los conocimientos en su área para así efectuar la evaluación inicial de carácter curricular.

El tutor a lo largo de la primera semana de curso, junto con los responsables de Convivencia y de Orientación, recoge de cada componente del grupo aspectos personales, de relación y actitudinales.

Otros años se hacía la reunión inicial con las familias a mediados de octubre. Sin embargo, este año no se plantea por las circunstancias en las que nos encontramos por causa del coronavirus.

En la evaluación inicial el equipo docente de grupo intercambia información e impresiones de cada alumno, de ahí surge la toma de las primeras medidas, si fuera necesario, para mejorar el clima de grupo y su rendimiento.

4.1.2. Alumnado de otros cursos de ESO

La acogida en septiembre al alumnado de otros cursos de ESO se produce directamente en el aula donde los recibe el tutor correspondiente y los informa del

horario, calendario, profesorado, normas básicas, etc.

En caso de venir por primera vez al centro el alumno, junto con su familia, es recibido por algún miembro del Equipo Directivo, el cual le dará a conocer las instalaciones y podrán acceder a todo tipo de información que consideren oportuno, relativa a la organización y oferta educativa del centro.

También se acordará con los alumnos-mediadores de su clase quién será el encargado de tutorizarlo y ayudarlo en el desenvolvimiento diario a lo largo de un mes desde su incorporación.

4.1.3. Alumnado de Bachillerato

En el periodo de pre-matrícula se organizan en los centros de Educación Secundaria de referencia, y siempre de acuerdo con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación de esos centros, las siguientes actividades:

- Charlas para el alumnado de 4º de ESO con antiguo alumnado de su centro que cursa Bachillerato en el nuestro.
- Charlas de presentación para las familias.
- Oferta de entrevistas personalizadas con Dirección u Orientadora.
- Jornada de Puertas Abiertas.

Cualquier alumno que se matricula en el instituto, junto con su familia, puede asistir a la Jornada de Puertas Abiertas que se organiza en el periodo de matriculación, con el fin de conocer las instalaciones y acceder a todo tipo de información que consideren oportuno, relativa a la organización y oferta educativa del centro.

La acogida en septiembre al alumnado de los grupos de bachillerato se produce directamente en el aula donde les recibe el tutor correspondiente y los informa del horario, calendario, profesorado, normas básicas, etc.

En el caso de alumnado de nueva incorporación al centro se acordará con los alumnos-mediadores de su clase quién será el encargado de tutorizarlo y ayudarlo en los primeros días.

4.1.4. Alumnado de incorporación tardía

Una vez recibida la solicitud de incorporación al centro a través de uno de los diversos canales existentes: Dirección Provincial, otro centro, familia, etc., se realiza el siguiente procedimiento:

- Se convoca a la familia y al alumno para mantener una entrevista inicial con Jefatura de Estudios; en ella se intercambia información sobre el nivel académico del alumno, idioma, situación personal y familiar, etc.
- Se les entrega una carpeta con información sobre funcionamiento y normas de centro así como otras informaciones de interés: AMPA, transporte, extraescolares, listado de material necesario, horario, becas, etc.
- Se les da la opción de poder visitar el centro.

- Se rellenan en Secretaría los impresos pertinentes.
- Se les facilita desde Secretaría la tramitación oficial de cuanta documentación sea necesaria.
- Se le asigna un grupo y tutor.
- Se le presenta al profesorado que se considere necesario con el fin de hacerle más fácil la incorporación al centro.
- Se incorporará al aula acompañado por el tutor.
- También se acuerda con los alumnos-mediadores de su clase quién será el encargado de tutorizarlo y ayudarlo en el desenvolvimiento diario a lo largo de un mes desde su incorporación.

4.1.5. Alumnado inmigrante

Consideramos alumnado inmigrante a aquel que proviene de fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Primeramente se valora, basándonos en los datos que se dispongan, el nivel de conocimiento de nuestro sistema educativo. Si se detecta un desconocimiento de este, además del procedimiento específico dependiendo del momento de su incorporación al centro, se realizan las siguientes actuaciones:

- Se explica a la familia el sistema educativo vigente, si es necesario se intentará proporcionar documentación aclaratoria en el idioma de procedencia.
- Se explican los aspectos más básicos del funcionamiento y organización del centro. Si tienen pocos conocimientos del idioma, se utilizará un nivel básico y comprensible de la lengua.
- Se describe, de manera clara y sencilla, cómo va a ser el aprendizaje del alumno, las dificultades con las que se va a encontrar, las ayudas y apoyos que va a recibir en el instituto.
- Si el conocimiento del español es muy limitado o nulo, el procedimiento que se seguirá para aprender el idioma será el aconsejado desde el Departamento de Orientación y la colaboración del de Lengua castellana y Literatura, con el fin de apoyarlo con medidas lingüísticas específicas.
- En caso de no conocer el idioma y, si fuera preciso, el centro pediría el apoyo de alumnado del mismo país, para facilitar la transmisión de información.

Es muy importante tener en cuenta la información que puedan darnos de la situación del alumno, de su historial académico e intereses, con el fin de incorporar al alumno al grupo más idóneo.

4.1.6. Alumnado Gitano:

Además de los procedimientos descritos anteriormente en la incorporación de alumnado nuevo (alumnado 1º ESO, alumnado itinerante, alumnado inmigrante y alumnado de otros niveles) con el alumnado de etnia gitana se mantienen reuniones individuales con las familias. Puede ocurrir que a veces, aunque no es muy habitual,

se precise que participen también representantes del colectivo Gitano como mediadores entre el centro y familia con el fin de eliminar emociones, facilitar la socialización e integración en el centro y en el aula correspondiente, escuchar las necesidades y demandas de la familia y favorecer la asistencia continua al centro.

En caso necesario se contacta con los servicios sociales del Ayuntamiento correspondiente para coordinar estrategias de intervención con cada familia.

4.1.7. Alumnado con necesidades educativas especiales

Con el fin de hacer una acogida adecuada se realizan los siguientes pasos:

- a) Tras la realización de la matrícula, se confecciona el listado de alumnado ACNEE para el siguiente curso, de esta forma se pueden analizar las necesidades de cada caso.
- b) Antes de comenzar el curso se mantiene una reunión específica con las personas de apoyo que hayan trabajado con este alumnado para recabar información y convenir las medidas a realizar para responder a las necesidades de cada alumno que se incorpore por primera vez al centro.
- c) Si fuera necesario, se concertaría una reunión con la familia y con el alumno antes de comenzar el curso para conocer el instituto, sus espacios y la adecuación de los mismos, si fuera necesario.
- d) El Departamento de Orientación presentará una propuesta de atención para cada alumno del listado de ACNEE, para ser analizada por Jefatura de estudios.
- e) Jefatura de Estudios y Orientación realizarán el diseño de la atención correspondiente a cada uno de estos alumnos.
- f) Durante la primera semana de septiembre y antes de iniciar el período lectivo se informará al equipo docente y al tutor de las necesidades y las medidas acordadas para cada ACNEE.
- g) Cada profesor de área junto con la PT elaborará la propuesta curricular para cada alumno y se organizará el material necesario para llevarla adelante.
- h) El proceso de acogida seguirá su curso como con el resto del alumnado.

4.2. ACOGIDA A LAS FAMILIAS

4.2.1. Familias de alumnado de 1ºESO

4.2.1.1. Reuniones informativas en los centros de Primaria

En el Segundo trimestre del curso, durante el período de prematrícula, se ofrecen charlas informativas destinadas a las familias del alumnado de 6º de Primaria. Estas charlas tienen como objetivos:

- Atender a sustenore scon respecto al cambio de etapa.
- Ofrecerles información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Ofrecerles información sobre nuestro instituto.

- Aclarar sus dudas sobre el procedimiento de matriculación. Para ello se reparten los impresos de prematrícula y se informa sobre el calendario de matrícula y los pasos que deben dar. Se les facilita, asimismo, los trámites mediante la entrega del impreso en su propio centro. Se les ofrece la posibilidad de entregarlo en la Secretaría del instituto donde también se les aclararán aquellas dudas que tengan sobre cómo rellenarlo.
Las charlas son atendidas por Jefatura de Estudios y la Orientadora.

4.2.1.2. Jornada de Puertas Abiertas

La Jornada de Puertas Abiertas se realiza también dentro del periodo de prematrícula y complementa las reuniones informativas que se realizan en los colegios. Está enfocada a las familias y, por ello, acude un buen número de familias y un pequeño número de alumnos.

La jornada se desarrolla en tres partes:

- 1º parte: Las familias son recibidas en Audiovisuales por el Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y miembros del AMPA. Entre todos vamos ofreciendo la información que consideramos más relevante y se van resolviendo y aclarando las dudas.
- 2ª parte: Visita guiada por el centro. Los miembros de la comunidad educativa que los han acogido los acompañan para que conozcan las instalaciones del centro.
- 3ª parte: Intercambios de impresiones, respuestas a dudas, etc.

4.2.1.3. Matriculación

- Se envía una carta, se confecciona un sobre de matrícula con toda la información necesaria.
- Se resuelven dudas y se realizan entrevistas si fuera necesario.
- En Secretaría se recogen los sobres y se atienden todas aquellas dudas de documentación que se presenten.
- Si lo consideraran preciso, las familias pueden solicitar una entrevista con Dirección.

4.2.1.4. Entrevistas con tutores

La acogida de las familias es un proceso vinculado con el trabajo conjunto para conseguir la integración y el éxito académico del alumnado. Para realizar este seguimiento, los tutores de cada grupo cuentan con una hora de atención a familias y mantienen entrevistas periódicas con cada uno de ellas según las necesidades para compartir información y completar de esta manera el dossier personal de cada alumno.

4.2.2. Familias de alumnado de 1º de Bachillerato

4.2.2.1. Reuniones informativas en centros de ESO

En el Segundo trimestre del curso, durante el periodo de prematrícula, ofrecemos charlas informativas destinadas tanto al alumnado de 4º ESO como a sus familias. Estas charlas tienen como objetivos:

- Atender a sus temores con respecto al cambio de etapa.
- Ofrecerles información sobre Bachillerato e itinerarios educativos posteriores.
- Ofrecerles información sobre nuestro centro.

Las charlas son atendidas por Jefatura de Estudios y Orientación.

4.2.2.2. Jornada de Puertas Abiertas

La Jornada de Puertas Abiertas se realiza también dentro del periodo de prematrícula y complementa las reuniones informativas que realizamos en los colegios. Está dirigida a las familias y al alumnado.

La jornada se desarrolla en tres partes:

- 1ª parte: Las familias son recibidas en el aula de Audiovisuales por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación. Entre todos vamos ofreciendo la información que consideramos más relevante y se van resolviendo las dudas.
- 2ª parte: Visita guiada por el centro. Los miembros de la comunidad educativa que los han acogido los acompañan para que conozcan las instalaciones del centro.
- 3ª parte: Intercambios de impresiones, dudas, etc.

• **Matriculación**

- Se envía una carta, se confecciona un sobre de matrícula con toda la información necesaria.
- Se resuelven dudas y se realizan entrevistas si fuera necesario.
- En Secretaría se recogen los sobres y se atienden todas aquellas dudas de documentación que se presenten.
- Si lo ven necesario, las familias pueden solicitar una entrevista con Dirección.

4.3. ACOGIDA AL PROFESORADO

4.3.1. Inicio de curso

4.3.1.1. Reuniones informativas

A principio de curso se realiza una reunión con el profesorado que se incorpora por primera vez al centro para que se sientan cómodos y acogidos en su nuevo lugar de trabajo y conozcan a los docentes con los que van a trabajar. Asimismo, se les enseña el

centro, se les proporciona información básica de funcionamiento del centro y se aclaran posibles dudas.

4.3.1.2. Carpeta del profesor y material básico de funcionamiento

Jefatura de Estudios dispone a comienzo de cada curso una carpeta para el profesorado de nueva incorporación la que se recoge, además de la información que se facilita al profesorado en el primer claustro del curso, la información necesaria para conocer el centro al que se incorpora. Se incluye plano del centro, horarios, calendario, llaves, teléfonos del centro y profesorado, modo de utilización de fotocopiadora, impresora y ordenador, composición del claustro, del departamento correspondiente y organización del centro, listados del alumnado que le corresponda, normativa básica de funcionamiento (guardias, faltas de asistencia, casillero, información en sala de profesores, etc.), indicaciones o resúmenes sobre PEC, RRI, Plan de Convivencia, proyectos que se llevan a cabo, planes de formación, etc.

4.3.2. Sustituciones

La acogida al profesorado que se incorpora a lo largo del curso cubriendo una sustitución se realiza siguiendo los siguientes pasos:

- Jefatura de Estudios es informada de que un profesor está en situación de baja laboral.
- Se traslada la información sobre la baja y sus condiciones (duración prevista, especialidad, particularidades del puesto de trabajo y de su horario laboral, etc.) a la Dirección Provincial de Educación de Palencia.
- Normalmente, cuando el sustituto es adjudicado suelen llamar por teléfono. Se recoge la llamada en Jefatura de Estudios y se dan las indicaciones básicas para iniciar su trabajo. Se le cita a una hora determinada con un miembro del Equipo Directivo.
- Un miembro del Equipo Directivo le recibe a la hora citada, lo habitual es que sea Jefatura de Estudios, pero si no es posible, el que esté de guardia de Dirección.
- Se les da información sobre el instituto conforme a la carpeta citada anteriormente.
- Se les acompaña a conserjería para proporcionarles las llaves necesarias.
- Se solicita un teléfono de contacto, se les registra en el listado de sustitutos de Jefatura de Estudios y se informa en el corcho de la sala de profesores.
- Se les pide una foto tamaño carnet (o en su defecto se realiza una foto en el momento) para incorporarla al registro de Secretaría.
- Se les presenta a un miembro del departamento, si se puede al jefe de departamento.
- Se les enseña el instituto.
- Rellena la ficha de registro de Secretaría y firma la toma de posesión.
- Se les da la encuesta de acogida.
- Al cabo de dos días se hace un seguimiento mediante una rápida entrevista informal con Jefatura de Estudios.

- Cuando termina la sustitución, Jefatura de Estudios recoge las llaves, el material didáctico y la encuesta. Recoge, también, comentarios o sugerencias y nos despedimos.

4.4. ACOGIDA AL PERSONAL NO DOCENTE

4.4.1. Personal de administración y servicios

En caso de producirse una sustitución, se sigue el siguiente procedimiento:

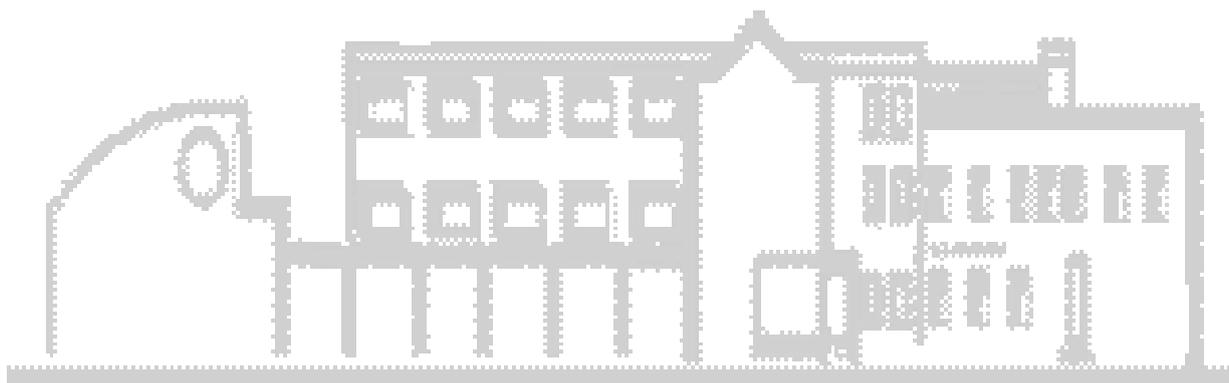
- Secretaría académica es informada de que el trabajador está en situación de baja laboral.
- Se traslada la información sobre la baja y sus condiciones (duración prevista, particularidades del puesto de trabajo y de su horario laboral, etc.) a la Dirección Provincial de Educación.
- Lo más frecuente es que cuando el sustituto es adjudicado suelen llamar por teléfono. Se recoge la llamada en Secretaría y se dan las indicaciones básicas para iniciar su trabajo. Se le cita a una hora determinada con un miembro del Equipo Directivo.
- Un miembro del Equipo Directivo le recibe a la hora citada, normalmente la Secretaria, pero si no es posible, el que esté de guardia de Dirección.
- Se les da información sobre el centro y su puesto de trabajo.
- Se les enseña el instituto.
- Rellena la ficha de registro de Secretaría y firma la toma de posesión.
- Se les da la encuesta de acogida.
- Al cabo de dos días se hace seguimiento mediante una rápida entrevista informal con la Secretaria.
- Cuando termina la sustitución, entrega en Secretaría la encuesta y sus comentarios o sugerencias. Nos despedimos.

4.5. ACOGIDA A AGENTES EXTERNOS

- El recibimiento a los agentes externos al centro (Ayuntamiento, representantes comerciales, encargados, sindicatos, etc.) lo lleva a cabo la persona del Equipo Directivo más directamente relacionada con la labor de la persona que se acerca al centro.
- En otras ocasiones, y en función del requerimiento del solicitante, el contacto es directo con el profesorado (representantes de editoriales, actividades extraescolares y complementarias, actividades formativas, etc.)
- Normalmente, se produce un primer contacto vía Conserjería para posteriormente, y siempre que sea posible, concertar una cita para realizar la atención directa de forma adecuada.
- Si se ve necesario se facilita el contacto desde el Equipo Directivo con el resto de personal del centro.

5. EVALUACIÓN

- El Plan de Acogida se evaluará al finalizar el primer trimestre y al término del curso escolar. Servirá de indicador el cumplimiento de todas las actuaciones recogidas en este documento, así como la valoración del grado de integración del alumnado incorporado por primera vez al centro durante el curso escolar.
- Esta evaluación la realizará el Equipo Directivo y el grupo de tutores de cada curso, junto con el departamento de Orientación, para lo cual pedirán la información que consideren oportuna al profesorado directamente relacionado con este alumnado.
- La Coordinadora de la Convivencia realizará también una evaluación de este Plan de Acogida en el marco de la evaluación del propio Plan de Convivencia.
- Cualquier aspecto mejorable puede formar parte de las propuestas de mejora del Plan de Convivencia.



ANEXO I

	ACTIVIDAD	FECHA	REALIZADO POR	MATERIALES
1	Evaluación de la acogida recibida a principios de curso y preparación de alumnos-mediadores.	Dos últimas semanas de mayo.	Coordinadora de Convivencia, Tutores de 1º ESO, Orientadora y Alumnos-mediadores.	Fichas de reflexión y powerpoint de presentación de los alumnos-mediadores.
2	Trabajo y organización del grupo de alumnos-mediadores de 1º ESO.	Primera semana de junio.	Orientadora y Jefa Extraescolares.	
3	Primera visita de los centros de la zona con el alumnado de 6º de Primaria.	Segunda semana de junio.	Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia, profesores voluntarios, alumnos-ayudantes y Orientadora.	Itinerario.
4	Contacto con tutores de 6º de Primaria para recoger información y organizar los grupos de 1º de ESO.	Última semana de junio.	Tutores de 6º Primaria, orientadora y tutores de 1º ESO del próximo curso (si se saben).	Ficha informativa.
5	Exposición de los listados.	Primera semana de septiembre.	Secretaría.	Listados.
6	Reunión con nuevos tutores de 1º ESO.	Principios de septiembre.	Orientación y Coordinadora.	Ficha.
7	Preparación de la acogida con alumnos-mediadores.	Día anterior al inicio de curso.	Orientadora, Coordinadora, Jefa de Extraescolares y Alumnos-mediadores de 2º ESO.	Itinerario, listado y ficha de presentación.
8	Primer día en el instituto: trabajo de presentación. Trabajo en el aula con los tutores.	Primer día lectivo del curso.	Alumnos-mediadores, Coordinadora, Jefa Extraescolares, Equipo Directivo, Orientadora y Tutores de 1º ESO.	Vídeo, diapositivas, fichas y actividades de presentación.
9	Recogida de información sobre conocimientos en las diferentes aulas.	Segunda y tercera semana de septiembre.	Profesorado de las distintas áreas.	Actividades de Evaluación inicial.
10	Seguimiento de integración del nuevo alumnado en espacios informales.	Todo el mes de septiembre.	Coordinadora y Alumnos-mediadores.	
11	Acompañamiento a aulas específicas y otros espacios.	Septiembre.	Profesorado de las distintas áreas.	
12	Reunión con familias individualmente.	A lo largo del primer trimestre.	Tutores.	
13	Reunión de evaluación inicial con equipo docente.	Primeras semanas de octubre.	Equipo docente.	

ANEXO 2

EQUIPO DE ACOGIDA

Jefe de estudios

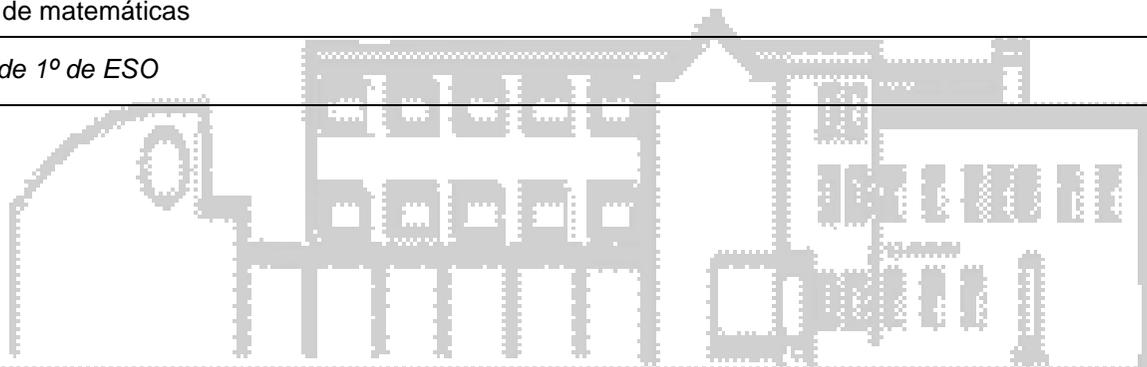
Orientadora

Coordinadora de convivencia

Profesores de lengua

Profesores de matemáticas

Tutores de 1º de ESO



Coordinación con los centros adscritos de Educación Primaria

Periodo de coordinación			¿Cuántas?
Actuaciones de coordinación	Visitas del alumnado de Primaria al centro	No	Sí
	Reuniones entre equipos y departamento de orientación	No	Sí
	Reuniones entre profesorado de Primaria y Secundaria	No	Sí

ANEXO 3

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACOGIDA

Actividades de acogida:	Insuficiente	Suficiente	Buena	Óptima
Presentación, conocimiento y dinámicas de grupo				
Conocimiento de planes y actuaciones que desarrolla el centro				
Conocimiento del centro, instalaciones y recursos				
Actividades de evaluación inicial:	Insuficiente	Suficiente	Buena	Óptima
Evaluación de Competencias Básicas, Lengua y Matemáticas				
Pruebas psicopedagógicas				
Revisión de los informes del alumnado de Primaria				
Entrevista a las familias y recogida de información relevante del alumnado				
Actividades de información a las familias:	Insuficiente	Suficiente	Buena	Óptima
Funcionamiento del centro y proyecto educativo				
Plan de convivencia y otros planes				
Características de la etapa educativa				
Orientaciones generales de cómo ayudar al alumnado en el estudio				
Otras actividades:	Insuficiente	Suficiente	Buena	Óptima

ANEXO 4

MEDIDAS ADOPTADAS

Sesión de Evaluación Inicial para el PRIMER TRIMESTRE
(Alumnado identificado a través de la medida y exceptuando a ANCEs y ACNEEs)

Alumnado orientado a:	Nº	Observaciones
<i>Optativas de refuerzo (CLEN)</i>		
<i>Adaptación curricular no significativa</i>		
<i>Desdoble</i>		
<i>Otras</i>		
<i>Alumnado que mejora al finalizar el primer trimestre (aumenta el número de aprobados)</i>		
Seguimiento para el SEGUNDO TRIMESTRE		
Alumnado orientado a:	Nº	Observaciones
<i>Currículoordinario</i>		
<i>Clasesextraordinarias de Éxito Educativo</i>		
<i>Optativas de refuerzo (CLEN)</i>		
<i>Adaptación curricular no significativa</i>		
<i>Desdoble</i>		
<i>Otras</i>		
<i>Alumnado que mejora al finalizar el segundo trimestre (aumenta el número de aprobados)</i>		
Seguimiento para el TERCER TRIMESTRE		
Alumnadoorientado a:	Nº	Observaciones
<i>Currículoordinario</i>		
<i>Clasesextraordinarias de Éxito Educativo</i>		
<i>Optativas de refuerzo (CLEN)</i>		
<i>Adaptación curricular no significativa</i>		
<i>Desdoble</i>		
<i>Otras</i>		
<i>Alumnado que mejora al finalizar el tercer trimestre (aumenta el número de aprobados)</i>		

ANEXO 5

VALORACIÓN GLOBAL Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.
(1 “nada de acuerdo”, 2 “poco de acuerdo”, 3 “de acuerdo”, 4 “totalmente de acuerdo”)

El profesorado considera positiva la medida para la integración inicial del alumnado en el centro y en el nivel.	1	2	3	4
El alumnado ha sido receptivo con la medida de acogida.	1	2	3	4
Esta medida sirve para regular de forma eficiente la transición del alumnado de primaria a secundaria.	1	2	3	4
La medida ha mejorado el funcionamiento inicial del curso con respecto a otros años.	1	2	3	4
La aplicación de la medida repercutirá en una evolución positiva del comportamiento del alumnado.	1	2	3	4
El Plan de Acogida ha ayudado al profesorado y al centro a tener mejor conocimiento de su alumnado.	1	2	3	4
Se considera positivo seguir participando de esta medida en años posteriores.	1	2	3	4
El desarrollo de la medida ha mejorado el grado de integración del alumnado con respecto a años anteriores.	1	2	3	4
El desarrollo de la medida ha mejorado el clima general en el aula y el centro.	1	2	3	4
El desarrollo de la medida ha mejorado el comportamiento general.	1	2	3	4
Las medidas de apoyo y de refuerzo aplicadas desde el inicio de curso han sido acertadas.	1	2	3	4
La valoración global de la medida sería de:	1	2	3	4



4.2

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1.OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	53
2.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	53
3. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.....	53
a. Niveles de actuación	54
3.1 Reunión de los tutores con el departamento de orientación y jefatura	54
3.2 Reunión de los tutores con padres y madres.....	55
3.3 Actuaciones con los alumnos.....	55
3.4 Actuaciones con los padres.....	56
3.5 Actuaciones con los profesores.....	57
b. Temas en las sesiones con alumnos.....	58
c. Ejes temáticos vinculados con los objetivos de la tutoría	59
d. Fechas conmemorativas.....	61
4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	62
5. EVALUACIÓN.....	65

1. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Detectar lo antes posible las necesidades del alumnado con el fin de adecuar los procesos de enseñanza y conseguir que desarrollen de forma óptima sus capacidades.
- Fomentar y dinamizar relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar.
- Contribuir a la mejora del aprendizaje, el desarrollo de las competencias y fomentar el éxito educativo.
- Potenciar el uso de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Contribuir a la Convivencia en el Centro incluyendo en él actividades que se propongan dentro del Plan de Convivencia.

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se evaluará la consecución de los objetivos propuestos. La eficacia de la organización y funcionamiento de la Tutoría en el Centro; por lo tanto se concretará la evaluación en la valoración de los objetivos de la acción tutorial. Los criterios a seguir, serán acordes con los propuestos en el P.C.C.

Se llevará a cabo de forma continua, mediante la reflexión personal en las actuaciones del tutor de cara al alumnado y padres y madres y se pondrá en común en las reuniones de tutores con la orientadora.

Dentro de las sesiones de tutoría con los alumnos se incluirán actividades de valoración del P.A.T., al comienzo se pasará un sondeo sobre sus intereses, temas que consideren más relacionados con su realidad, etc.

A valorar la tutorial contribuirá la revisión de las actas, que semanalmente levanta la orientadora en la reunión con los tutores de nivel, y la revisión de las actividades concretas que cada tutor lleve a cabo con sus alumnos y que quedarán reflejadas en un diario de tutoría.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES

- ⇒ Al comienzo del curso se realiza una reunión de la Jefa de Estudios, la Orientadora y los Tutores para informar sobre las funciones de los tutores y el

P.A.T.

- ⇒ Los padres podrán plantear temas, inquietudes... para matizar el P.A.T. En las diferentes reuniones del Consejo Escolar los distintos miembros de la Comunidad Escolar podrán valorar y proponer modificaciones al Plan de Tutoría establecido.
- ⇒ En cuanto a la labor facilitadora del Departamento de Orientación consiste básicamente en concretar temáticamente las diferentes sesiones de tutoría y en las distintas reuniones colaborar en la selección y elaboración de materiales, que preferiblemente se registrarán informáticamente y, siempre que sea posible, se publicarán en Moodle.
- ⇒ Las actividades se adaptarán a lo largo del curso una vez que se conozcan las características concretas del grupo y en función de los problemas que vayan surgiendo. Para plantear ciertas actividades nos coordinaremos con la Jefa de Actividades Extraescolares con el fin de plantear actividades que contribuyan a la participación en el Centro de todos los alumnos.
- ⇒ Los temas seleccionados se corresponden con los establecidos por la Junta de Castilla y León.
- ⇒ Teniendo en cuenta que la realidad e intereses de varios niveles son similares, los temas a tratar serán en algunos casos coincidentes, pero cada profesor ajustará las actividades, metodología, duración del tema..., a las necesidades concretas de cada alumno.
- ⇒ Cada alumno debería contar con una carpeta de tutoría donde registrar todas las actividades que se realicen.

a. NIVELES DE ACTUACIÓN

3.1 REUNIÓN DE LOS TUTORES CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS

Estas reuniones (una vez por semana y nivel educativo) tendrán como fin, la especificación y revisión del P.A.T, mediante la información recíproca de propuestas entre los Tutores, Jefa de Estudios y la Orientadora. La Atención a la Diversidad ha de ser coordinada por los Tutores, por lo que parte de estas sesiones

se dedicarán a tratar casos concretos de alumnos.

Estas reuniones también servirán para coordinar el Plan de Orientación Académica y Profesional que se desarrollará, eminentemente, dentro del Plan de Acción Tutorial.

Los Tutores también comentarán la evolución de sus actuaciones, las dificultades que encuentran y propondrán, si fuera necesario, aquellas modificaciones que consideren oportunas en el desarrollo de las actividades del P.A.T.

Puesto que diferentes Tutores van a llevar a cabo actuaciones similares, se promoverá en las reuniones conjuntas la reflexión sobre la propia acción, enriquecernos con las aportaciones de los demás, tener en cuenta diferentes puntos de vista, colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares, etc. Cada tutor concretará sus actuaciones en un document específico que se anexa después del planteamiento por niveles.

3.2 REUNIÓN DE TUTORES CON PADRES Y MADRES

Aunque otros años se lleva a cabo una reunión en octubre con los padres, este año debido a las circunstancias excepcionales relativas al COVID-19 no se llevará a cabo.

Los Tutores cuentan en su horario con una hora de atención a padres; la Orientadora cuenta con cuatro horas de coordinación con padres, alumnos, profesores y demás instituciones.

Se intentará informar a los padres, cuanto antes, sobre aquellos hechos que consideremos importante que conozcan para que puedan colaborar en la formación de sus hijos. La comunicación será fluida.

3.3 ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

A nivel grupal: se llevarán a cabo las actividades que se planteen para cada sesión en correspondencia a temas concretos de interés., ya sea presencial o telemáticamente.

A nivel individual: incidir de forma más específica en la obtención de información para concretar la problemática de aquellos alumnos en los que se haya detectado algún tipo de problemática en la evaluación inicial. En los primeros días realizarán un amplio cuestionario para recabar información sobre aspectos diversos:

- Entrevistarse con ellos cuando éstos lo soliciten, con el fin de responder a sus necesidades.
- Servir de canal de información entre el profesorado, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los alumnos.
- Conocer el rendimiento dentro del grupo, hacer un seguimiento del mismo e intentar optimizarlo.
- Individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a las posibilidades y limitaciones reales de cada alumno.
- Controlar las faltas de asistencia, comportamiento y trabajo personal.

3.4 ACTUACIONES CON LOS PADRES

A nivel grupal:

- Informarlos sobre el funcionamiento del Centro, sus órganos de gobierno, y de coordinación docente y las funciones de éstos.
- Informarles sobre sus deberes y derechos, posibilidades de asociación, etc.
- Acercarlos a la realidad de sus hijos, planteándoles cuáles son las características de estos a nivel de desarrollo en todos los niveles, vinculados a su edad, situación académica y social.
- Fomentar los vínculos entre ellos y el Centro, favoreciendo líneas de actuación y colaboración conjunta.
- Potenciar la preocupación por sus hijos y favorecer la comunicación con ellos.
- Barajaremos a lo largo del curso la conveniencia de reunir

telemáticamente a los padres, principalmente de 4º de E.S.O. y 2º de bachillerato para informarlos y orientarlos sobre las posibilidades académicas y profesionales de sus hijos.

A nivel individual:

- Proporcionarles información sobre el rendimiento académico, integración y problemática específica de sus hijos.
- Solicitar de ellos datos que consideremos relevantes para atender la problemática de aquellos alumnos en los que hayan sido diagnosticado algún tipo de déficit o problema, con el fin de concretar lo más posible las causas y posibles vías de solución.
- Disponer de un tiempo de dedicación a los padres y madres, para que estos puedan plantear los problemas que encuentra con su hijo.

3.5 ACTUACIONES CON LOS PROFESORES

Teniendo en cuenta que la orientación y tutoría están implícitas en la labor docente, los profesores, deberán contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos.

Se pondrán en común los problemas que se detecten en el aula en las diferentes áreas/materias, principalmente en las reuniones de las Juntas Evaluadoras por niveles.

El tutor canalizará la información entre el alumnado y el profesorado. Creará un grupo en el Aula virtual o en Teams, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Contingencia y de digitalización en caso de enseñanza no presencial.

Intentaremos que estas reuniones contribuyan a paliar la carencia de horas semanales disponibles para la coordinación del profesorado con el Departamento de Orientación con el fin de tratar el tema de la Atención a la Diversidad.

b. TEMAS EN LAS SESIONES CON LOS ALUMNOS

Líneas de actuación:

- Nos presentamos.
- Nos situamos dentro del instituto, su organización, órganos de gobierno y

de coordinación docente, sus funciones, etc.

■ Descubrimos el planteamiento del curso a nivel académico.

- Calendario escolar.

- Horario de clase.

- Asignaturas.

- Profesorado.

- Criterios de enseñanza y evaluación.

■ Promovemos las relaciones grupales.

■ Normativizamos las relaciones como grupo aula/centro...

- Comentamos el Reglamento de Régimen Interior del Instituto.

- Presentamos a los alumnos sus derechos y deberes.

- Consensuamos reglas de funcionamiento de la clase como grupo integrado en un contexto educativo y social más amplio.

- Exposición de la necesidad de elegir un delegado, las funciones de este en el aula y el centro (hablar también sobre la Junta de Delegados y sus funciones).
Presentación de candidaturas y elección de Delegado de Aula.

■ Planteamos la ACCIÓN TUTORIAL.

- Objetivos de la tutoría.

- Funciones del Tutor y funciones de la Orientadora.

- Programas específicos a tratar en la tutoría, y la posibilidad de tratarlos de forma interdisciplinar con el resto de las materias y asignaturas y actividades complementarias y extraescolares.

Algunos de estos programas y actividades pueden ser los siguientes, los cuales se tratarán si se considera preciso en respuesta de las necesidades, intereses, problemática de los alumnos, etc., y de la forma más ajustada a los mismos:

■ PREPARACIÓN DE LAS EVALUACIONES: los Tutores informarán a sus alumnos del desarrollo de las sesiones de evaluación que se llevarán a cabo

durante el curso, aportarán en las mismas la información que consideren oportunas y se les remitirá a estos los datos relevantes que surjan.

En el caso de que los alumnos deseen participaren las mismas, se les dará las indicaciones oportunas.

■ **TOMA DE DECISIONES:** para los alumnos en general y en particular para aquellos que promocionen de 3º a 4º de ESO y de 1º a 2º de Bachillerato, por la opatividad que conllevan, y prioritariamente al finalizar 4º de ESO y Bachillerato.

■ **TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL Y HÁBITOS DE ESTUDIO:** a nivel general y concretamente para aquellos de los primeros cursos de ESO, con el fin de que rentabilicen su tiempo de estudio y optimicen su rendimiento mejorando sus resultados.

Actividades tomadas de diferentes programas sobre el tema, que respondan al programa que nos hemos planteado.

■ **ENTRENAMIENTO EN LAS HABILIDADES SOCIALES:** para promover el auto concepto y respeto por los demás. Contemplamos en este punto como fin prioritario conseguir la correcta integración y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales (A.C.N.E.E y A.N.C.E.)

■ **TEMAS QUE INTERESAN A LOS ALUMNOS Y QUE TRATAREMOS.**

- Prevención de drogodependencias.
- Educación afectivo-sexual.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Hábitos saludables: Alimentación y prevención de Trastornos Alimentarios.
- Tolerancia e interculturalidad: prevención del racismo y la xenofobia.
- Prevención del acoso escolar (bullying y cyberbullying).
- Uso adecuado de las TIC.

c. EJES TEMÁTICOS VINCULADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA TUTORÍA

La tutorial cuenta con unos contenidos propios que se recogen en los siguientes bloques temáticos y que contribuyen al desarrollo de las competencias

básicas, principalmente de las siguientes:

- *La competencia de aprender a aprender.*

Habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

- *Las competencias interpersonales, interculturales, sociales y cívicas.*

Recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas.

- *La competencia para la autonomía y la iniciativa personal.*

En el P.O.A.P., el desarrollo de la iniciativa personal ha de favorecer un futuro profesional que favorezca la competencia emprendedora.

	EJES TEMÁTICOS		ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación e inserción del alumno. - Promoción y mejora de la convivencia. - Desarrollo personal y social. 	CONVIVENCIA EN EL CENTRO	1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y acogida del alumnado. - Autoconocimiento y autoestima. - Habilidades emocionales - Técnicas de comunicación interpersonal. - Solución de conflictos
<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación e inserción del alumno. - Promoción y mejora de la convivencia. - Desarrollo personal y social. 	PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO	2	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del Centro. - Derechos y deberes del alumno. - Órganos de participación en el Centro. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Delegados y Junta de delegados ➤ Consejo Escolar ➤ Asociación de alumnos - Normas de funcionamiento - Pre y post evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo. - Técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje. 	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	3	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio. - Técnicas de trabajo intelectual. - Estrategias de aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la realidad social y laboral. - La orientación para el alumno en riesgo de abandono temprano. 	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	4	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento: capacidades e intereses - Conocimiento de las posibilidades del Sistema Educativo. - Conocimiento de la situación laboral - Planificación y toma de decisiones

<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. - Desarrollo personal y social. 	<p>TRANSVERSALIDAD</p>	<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación moral y cívica - Educación ambiental. - Educación del consumidor. - Educación para la paz. - Educación para la salud. - Educación sexual - Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos. - Educación vial.
--	-------------------------------	----------	--

d. FECHAS CONMEMORATIVAS

PRIMER TRIMESTRE		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> - 5: Día Mundial de los Docentes - 10: Día Mundial de la Salud Mental - 16: Día Mundial de la Alimentación -17: Día Internacional para la erradicación de la pobreza -24: Día de la Naciones Unidas 	<ul style="list-style-type: none"> - 10: Día Mundial de la Ciencia para la paz y el desarrollo -14: Día Mundial de la Diabetes -16: Día de la Tolerancia -20: Día Universal de la infancia. -25. Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> -1: Día Mundial del SIDA. -3: Día Internacional de las personas con discapacidad -5: Día Internacional de los voluntarios -6: Día de la Constitución -10: Día de los Derechos Humanos
SEGUNDO TRIMESTRE		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> -30: Día Mundial de la No Violencia 	<ul style="list-style-type: none"> -4: Día Mundial contra el Cáncer - 13: Día Mundial de la Radio 	<ul style="list-style-type: none"> -3: Día Mundial de la Naturaleza -8: Día Internacional de la mujer -15: Día Mundial de los derechos del consumidor -21: Día Mundial del Síndrome de Down y de la poesía. - 22: Día Mundial del agua
TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	MAYO	JUNIO

-2: Día Mundial del Autismo -7: Día Mundial de la salud -23: Día de la Comunidad / Día del libro	-1: Día del trabajo -9: Día de Europa - 15: Día internacional de la familia -31: Día Mundial sin tabaco	-5: Día Mundial del medio ambiente -12: Día Mundial contra el Trabajo infantil - 14; Día Mundial del Donante de Sangre -20: Día Mundial de los refugiados.
--	--	---

4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN

1º ESO

1er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
Presentación.
Acogida.
Normas y compromiso.
Organización de clase.
- PARTICIPACIÓN
Delegados.
Pre y post - evaluación
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
Hábitos de trabajo.
Horario personal
BADIG – M

2º TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
Autoconocimiento y autoestima.
Comunicación y valores.
- PARTICIPACIÓN
Pre y post – evaluación.
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
Observación, atención, hipótesis.
Razonamiento lógico.
- TRANSVERSALIDAD
Educación para la paz

3er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
Asamblea de aula.

- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
 - Evaluación de tutoría.
 - Propuestas de mejora.
- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL
- TRANSVERSALIDAD
 - Educación para la salud: prevención de alcohol y tabaco.

2º ESO

1er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Presentación.
 - Normas y compromiso.
 - Organización de clase.
 - Agenda.
- PARTICIPACIÓN
 - Organización del centro.
 - Delegados.
 - Pre y post - evaluación
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Hábitos de trabajo.
 - Horario personal

2º TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Cumplimiento de normas.
 - Elaboración de trabajos.
 - Solución de conflictos.
 - Trabajo en grupos.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Revisión del horario personal.
 - Revisión de la agenda.

3er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Asamblea de aula.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
 - Evaluación de tutoría.
 - Propuestas de mejora.
- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL
 - Análisis de posibilidades.
 - Toma de decisiones.
- TRANSVERSALIDAD
 - Educación para la salud: prevención de alcohol y tabaco.

3º ESO

1er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Presentación.
 - Normas y compromiso.
 - Organización de clase.
 - Agenda.
- PARTICIPACIÓN
 - Organización del centro.
 - Delegados.
 - Pre y post - evaluación
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Hábitos de trabajo.
 - Horario personal

2º TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Asamblea de aula.
 - Revisión de la convivencia del grupo.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Revisión de objetivos y hábitos de estudio.
- TRANSVERSALIDAD
 - Educación afectivo - sexual

3er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Asamblea de aula.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
 - Evaluación de tutoría.
 - Propuestas de mejora.
- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL
 - Análisis de posibilidades. Bachillerato y Ciclos Formativos.
 - Toma de decisiones (4º ESO, OTROS).
- TRANSVERSALIDAD
 - Educación afectivo – sexual.

4º ESO

1er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Presentación.
 - Normas y compromiso.
 - Organización de clase.
 - Resolución de conflictos.
- PARTICIPACIÓN
 - Organización del centro.
 - Delegados.

- Pre y post - evaluación
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Hábitos de trabajo.
 - Plan de trabajo personal.
- TRANSVERSALIDAD
 - Análisis de nuestro tiempo de dedicación y consumo de programas de TV.

2º TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Asamblea de aula.
 - Revisión de la convivencia del grupo.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
- OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - Revisión de objetivos y hábitos de estudio.
- TRANSVERSALIDAD
 - Alimentación y nutrición.
 - DISCOVER: Prevención de drogodependencias.

3er TRIMESTRE

- CONVIVENCIA
 - Asamblea de aula.
- PARTICIPACIÓN
 - Pre y post – evaluación.
 - Evaluación de tutoría.
 - Propuestas de mejora.
- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL
 - Análisis de posibilidades. Bachillerato y Ciclos Formativos.
 - Toma de decisiones.

PMAR I y II: se completará la labor tutorial que desarrollan los alumnos con el grupo ordinario, trabajando de forma específica programas de enriquecimiento instrumental (P.E.I.Harvard), ayudándoles a respetar sus hábitos de estudio y formando sus estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.

Especial seguimiento y apoyo se prestará al funcionamiento de los alumnos en las áreas no específicas que comparten con los compañeros de clase.

Respecto a la convivencia se realizarán asambleas y se resolverán conflictos específicos del pequeño grupo y en cuanto a la Orientación partirá de la realidad de los alumnos de PMAR.

5. EVALUACIÓN

De las diferentes actuaciones planteadas, se realizará un seguimiento a lo largo del curso y se registrará si se han llevado a cabo y el grado de la valoración de la ejecución (Muy adecuado, adecuado, regular, inadecuado, no desarrollado).

Se evaluará la consecución de los objetivos propuestos. La eficacia de la organización y funcionamiento de la Tutoría en el Centro; por lo tanto se concretará la evaluación en la valoración de los objetivos de la acción tutorial. Los criterios a

seguir, serán acordes con los propuestos en el PAT.

Se llevará a cabo de forma continua, mediante la reflexión personal en las actuaciones del tutor de cara a los alumnos y padres y se pondrá en común en las reuniones de tutores con la orientadora.

Las medidas que se tomen tanto a nivel grupal como individual se irán registrando en los correspondientes informes de los alumnos y en la memoria de los planes de actuación del Centro.

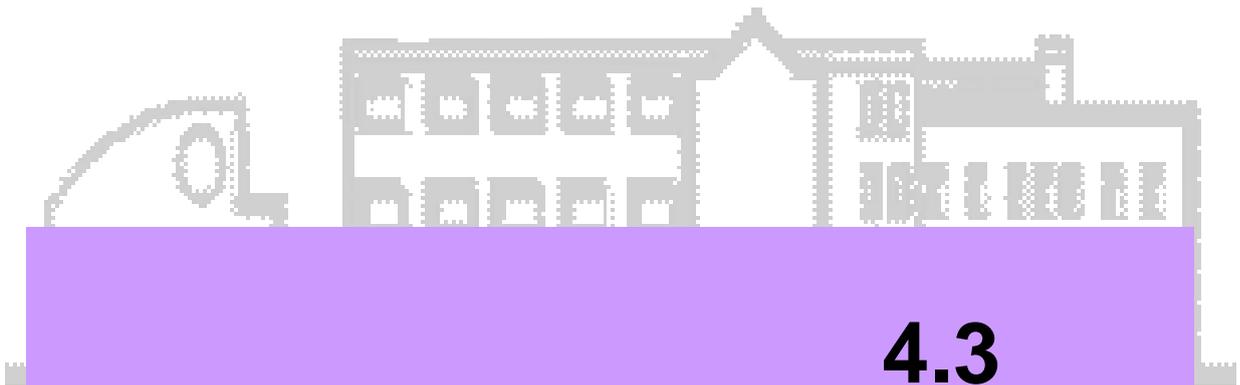
Dentro de las sesiones de tutoría con los alumnos se incluirán actividades de valoración del P.A.T. Al final de curso, se les presentará un documento de evaluación de las sesiones de tutoría.

Para favorecer el seguimiento de las actividades de tutoría, cada tutor concretará sus actuaciones en un Documento específico. En un documento trimestral en el que se concretarán las actuaciones específicas llevadas a cabo con los alumnos.

Este documento será elaborado trimestralmente por la orientadora. En cada trimestre se especificarán los meses y las semanas y vinculadas a cada una de ellas el tema a tratar y la actividad propuesta. A este documento se le anejará uno con el mismo formato pero en blanco para que semanalmente los tutores vayan señalando qué se ha hecho realmente y por qué.

En un documento final de evaluación, que se constituye como memoria de tutoría y donde se especificarán las actuaciones desarrolladas y la efectividad de las mismas así como las propuestas de cambio para el próximo curso.

En la memoria final del Departamento reflejaremos el desarrollo de la labor tutorial y la valoración de la misma y se plantearán propuestas de mejora para el próximo curso. Esta tarea puede hacerse mediante un cuestionario de recogida de la información.



4.3

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ÍNDICE:

NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. AGENTES IMPLICADOS Y PROCESO BÁSICO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 4.1. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES PARA FACILITAR LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.
 - 4.2. CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER ORDINARIO.
 - 4.3. MEDIDAS ESPECIALIZADAS

4.3.1. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

- 1) “Programas de Inmersión Lingüística y Compensación de otras desigualdades”. Alumnos extranjeros y minorías. ANCE.
- 2) Atención a alumnos que presentan sobredotación intelectual.
- 3) Alumnos con problemas de absentismo y/o comportamiento.
- 4) Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento. PMAR

NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para mejora de la calidad educativa.
<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/lomce/lomce/paso-a-paso.html>

- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-1152-10-3-8-regula-respuesta-educativa-alumnado-necesid>

- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/evaluacion-alumnado-necesidades-educativas-especiales>

- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-1603-2009-20-7-establecen-modelos-documentos-utilizar-p>

- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
<http://www.eccastillayleon.org/legislacion/DOC/orientacion/BOCYL-Resolucion-2009-08-17ProcedimientoAdaptacionesCurricularesSignificativas.pdf>

- INSTRUCCIÓN CONJUNTA, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
<http://www.eccastillayleon.org/file/2014/10/ACNEEs-Nueva-recogida-de-DATOS-ATDI.pdf>

- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/resolucion-17-mayo-2010-direccion-general-planificacion-ord>

- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-362-2015-4-mayo-establece-curriculo-regula-implan>

- ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-590-2016-23-junio-concretan-programas-mejora-apre>

- ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-590-2016-23-junio-concretan-programas-mejora-apre>

1. INTRODUCCIÓN

Planteamos este Plan con el fin de concretar, de manera clara, las distintas medidas con las que contamos como Centro Educativo para dar respuesta a las distintas necesidades que presenta nuestro alumnado. Dar respuesta a estas necesidades, tiene como fin conseguir que cada uno de nuestros alumnos desarrolle al máximo sus capacidades y consiga, en la medida de lo posible, alcanzar los objetivos generales planteados para cada nivel y cada etapa. Es decir, promover el éxito educativo y evitar el abandono escolar temprano.

En nuestro planteamiento, hemos tenido en cuenta el carácter integrador que ha de tener la enseñanza y también hemos tenido en cuenta el principio de especificidad, según el cual, ajustaremos todo lo posible la respuesta a las características diferenciales del alumno,

sin obviar el principio de normalización, en virtud del cual, se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario. Del mismo modo, se atenderá adecuadamente a este alumnado en caso de enseñanza no presencial, tal como aparece recogido en las programaciones didácticas de los distintos departamentos.

Partiendo de estas premisas hemos articulado el Plan entorno a tres ejes fundamentales en los que se desarrollan las medidas que vamos a tomar para Atender a la Diversidad; medidas de detección y prevención, medidas ordinarias de actuación y medidas especializadas y extraordinarias vinculadas con las necesidades educativas específicas.

2. OBJETIVOS

- 1) Regular las medidas educativas y los recursos necesarios para dar respuesta a la diversidad del alumnado haciendo efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades en educación.
- 2) Promover la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales del centro y los agentes externos cuando se precisa, para promover la adopción de medidas para atender a la diversidad, tomando como premisa el hecho de que las medidas que se adoptan como colectivo contribuyen a crear una Cultura de Centro que hace más eficaz la intervención particular y más productivas las distintas actuaciones.
- 3) Asumir la diferencia individual del alumnado, -capacidad, expectativas, personalidad, contexto familiar y sociocultural, etc.- como una realidad incuestionable a la hora de adaptar el proceso de enseñanza para optimizar el proceso de aprendizaje.
- 4) Prevenir y detectar cuanto antes las dificultades significativas de aprendizaje, de integración, etc., que presenten los alumnos para intentar dar la respuesta más adecuada.
- 5) Contribuir al ajuste entre la ayuda pedagógica y las necesidades educativas del alumnado.
- 6) Integrar de forma óptima a todo el alumnado en la comunidad educativa y social. Prevenir el abandono escolar temprano y la exclusión social.
- 7) Ayudar al alumnado a conseguir una óptima relación entre esfuerzo y rendimiento.
- 8) Concretar medidas estableciendo la pertinente temporalización y especificando los responsables de las diferentes actuaciones.
- 9) Atender de forma individual a los alumnos con necesidades educativas específicas y dificultades de aprendizaje, asesorando y colaborando en la elaboración de las oportunas medidas.

3. AGENTES IMPLICADOS Y PROCESO BÁSICO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

“Ningún elemento de la comunidad educativa puede quedar al margen del proceso de enseñanza-aprendizaje: profesorado, familia y alumnado han de trabajar coordinadamente para favorecer el mejor desarrollo de las capacidades de éstos”.

Es preciso señalar que, especialmente, el profesorado debe asumir la responsabilidad que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo como impulsor de la enseñanza, sino como responsable inmediato y principal del proceso de aprendizaje del alumno.

La adecuada organización por parte del equipo directivo, el asesoramiento desde el departamento de orientación y el trabajo coordinado a través de las juntas de profesores, reuniones de tutores y colaboración entre profesionales, será la base de un buen entendimiento de la Atención a la Diversidad que habrá de ser apoyada por la familia, -pilar fundamental para que tenga éxito nuestra labor- y otros agentes externos.

Antes del comienzo del curso, se revisarán todos los expedientes de los alumnos que se incorporen de nuevo al Centro para recabar información y tener la base de actuación.

La orientadora se reunirá con los miembros del equipo de orientación de los Centros de Primaria de procedencia de nuestros alumnos con el fin de recabar información relevante para atender a la diversidad de nuestro alumnado.

En la evaluación extraordinaria de septiembre, se retomarán los casos de alumnos que puedan presentar algún tipo de necesidad y se planteará cómo contribuir a cubrirlas.

La valoración de cada alumno se reflejará en un sencillo documento para facilitar la información a otros compañeros y la labor del tutor y permitir el seguimiento de los alumnos, además de constituirse como documento informativo ante un cambio de Centro.

Durante la primera o dos primeras semanas de curso, se realizarán pruebas de nivel de competencia curricular en las distintas áreas con continuidad con cursos anteriores para conocer las necesidades específicas de nuestro alumnado, poder partir de los conocimientos previos a la hora de desarrollar la enseñanza y planificar objetivamente, - uniendo la información de área con aspectos de historia académica, aptitudes intelectuales, situación socio-económica y familiar, etc.-, las medidas de atención a la diversidad.

Se realizarán pruebas objetivas durante las primeras semanas de curso; una prueba de aptitudes intelectuales colectiva –BADYG-M- a todos los alumnos que se incorporen en 1º de ESO, durante las horas de tutoría.

Jefatura de Estudios, registrará al final de curso los datos de todos los alumnos que

hayan mostrado problemas de actitud y comportamiento. Este registro se revisará y matizará a lo largo del curso y contribuirá a la distribución de alumnos por aula de manera que se prevengan la medida de lo posible problemas de disciplina.

El Equipo Directivo, con la colaboración del Departamento de Orientación, establecerá los horarios generales permitiendo la flexibilidad que requiere atender a la diversidad de los alumnos, teniendo en cuenta la variedad de capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, respetando las premisas pedagógicas que se aprueben, tomando como objetivo prioritario que el alumnado alcance de forma óptima los objetivos y las competencias establecidas para cada nivel y etapa.

La concreción de medidas se realizará antes de que comience el curso –a ser posible y si los expedientes de Primaria están disponibles se haría un planteamiento a finales de junio que se terminaría de perfilar los primeros días de septiembre- a propuesta del Departamento de Orientación, oídos todos los implicados y con la aprobación de los padres.

Se realizará la evaluación inicial de los alumnos para poner en común la información recabada y tomar decisiones para atender a la realidad de los diferentes cursos y alumnos; ajustar la respuesta educativa a las características individuales de los alumnos y del grupo.

Completaremos la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado de nuevo ingreso en el centro, que presente, o que se presuma que presenta, necesidades educativas especiales.

Se concretarán en las diferentes Programaciones Didácticas, aspectos vinculados con la Atención a la Diversidad desde cada área y materia.

Tendremos en cuenta en el Plan de Acción Tutorial propuestas que contribuyan a la adaptación, integración y mejora de la convivencia de todo el alumnado independientemente de sus características, así como actividades que contribuyan a su desarrollo personal e intelectual.

Contemplaremos en el Plan de Orientación Académica y Profesional todas las posibilidades académicas y profesionales para que puedan optar los alumnos por aquellas que más se adapten a su realidad, intereses y motivaciones.

Estableceremos reuniones generales y particulares con las familias para recabar información y solicitar su apoyo para contribuir al proceso de aprendizaje del alumno.

Se realizará una reunión general con todos los padres de nuestros alumnos por niveles como presentación del Centro y su normativa así como una forma de establecer una comunicación bidireccional, y posteriormente se agruparán los padres con el tutor de sus

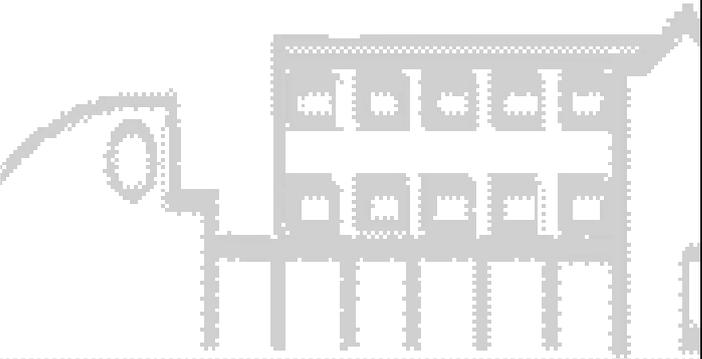
hijos.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los tutores, profesores y Jefatura de Estudios, registrará trimestralmente y al final de cada curso los datos del seguimiento del alumnado y partiendo de estos se derivará la información y se desarrollarán propuestas.

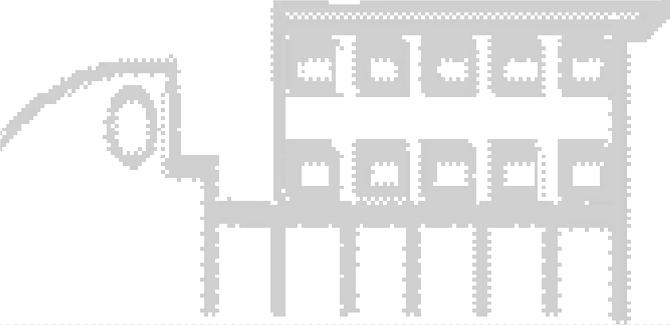
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. CONCRECCIÓN DE ACTUACIONES PARA FACILITAR LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.

Todo el alumnado	INFORMACIÓN DEL ALUMNADO RELATIVA A:	ESTRATEGIAS Y DOCUMENTOS
	<p>1.- <i>Historia escolar, resultados académicos, repeticiones en educación primaria y secundaria, medidas previas recibidas para dar respuesta a su diversidad, actitud hacia el aprendizaje, etc.</i></p>	<p><i>Alumnos de nueva incorporación al Centro:</i></p> <p><i>En junio del curso anterior, se celebrarán reuniones con los profesores-tutores de Educación Primaria de los Centros de referencia. Se cumplimentará un documento Excel con todos los datos que nos aporten.</i></p> <p><i>A comienzo de curso, se revisarán los expedientes del alumnado y sus historiales.</i></p> <p><i>Tanto Jefatura como Orientación serán los principales implicados en estas tareas.</i></p>
	<p>2.- <i>Situación socio-familiar, expectativas de la familia, intereses personales y dificultades más relevantes que reconoce el alumnado, rasgos de su carácter, valores, etc.</i></p>	<p><i>El Centro cuenta con una serie de documentos como cuestionarios del alumno, modelo de entrevista a la familia y cuestionarios de valores, que se cumplimentarán en la hora de</i></p>

		<p>tutoría con los alumnos y en las entrevistas personales con las familias que realicen los tutores orientación y jefatura de estudios</p> <p>Se articularán estos documentos para que todo el profesorado pueda acceder a los datos sin necesidad de repetirlos con cada uno de los profesores. Los aspectos básicos de fecha de reunión y contenido básico de la misma se registrarán en el IES Fácil y los cuestionarios personales del alumno se incluirán en la plataforma del centro para que estén disponibles para todo el profesorado, y ser revisados por el alumnado anualmente, incluir las modificaciones y entregarlo al tutor cada curso para seguir el mismo proceso.</p>
	<p>3.-Hábitos personales y de estudio, aficiones y actividades extraescolares; expectativas académicas y profesionales.</p>	<p>Tanto al alumnado como a las familias se les insistirá en la adecuada gestión del tiempo y las tareas en casa. El alumnado, en sesiones de tutorial elaborará una planificación semanal general y de su estudio en particular, consensuada con los padres y teniendo en cuenta el ritmo familiar.</p> <p>También en tutoría se desarrollarán actividades de autoconocimiento dentro del Plan</p>

		<p><i>de Orientación Académica y Profesional, se propondrán cuestionarios específicos para recabar información específica que ampliará la recabada en el cuestionario personal.</i></p>
	<p><i>4.- Nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, aptitudes intelectuales.</i></p>	<p><i>Durante la primera semana del curso, todos los grupos realizarán pruebas iniciales para conocer las características del grupo y las necesidades de partida que hemos de tener en cuenta. Estas pruebas deberían estar consensuadas por los distintos departamentos y de su propuesta y corrección se encargará el profesor correspondiente. También a comienzo de curso, durante la semana de acogida, orientación propondrá la cumplimentación del BADYG-M por parte de los alumnos de primero de ESO. Formando parte de las actividades de tutoría, se sondeará el estilo de aprendizaje del alumnado.</i></p>
	<p><i>5.- Rasgo sbásicos de personalidad, Integración en el grupo, habilidades sociales para relacionarse con los demás.</i></p>	<p><i>Sobre estos aspectos además de sondear información muy general en los distintos cuestionarios y reuniones de recogida de información abordados anteriormente, de forma más específica recabaremos información mediante la observación en el aula y durante</i></p>

		el desarrollo de las actividades de acogida. También se utilizará el sociograma propuesto por la Junta de Castilla y León que actualmente es My bullying (previamente socio-escuela e IES-socio).
	En la evaluación inicial se pondrá en común toda la información relevante y se completará la misma con las aportaciones del profesorado de las distintas materias. Si se han detectado nuevas posibles necesidades, se derivarán para su estudio quedando reflejadas en el acta.	
Alumnado en ATDI	INFORMACIÓN ESPECÍFICA	ESTRATEGIAS Y DOCUMENTOS
	<p><i>Revisión de Informes y Dictámenes</i></p> 	<p><i>Al final del curso anterior y comienzo del curso actual, el departamento de orientación se reúne con los miembros del equipo de orientación de Primaria para facilitar la transmisión de datos. Aportan los documentos pertinentes que se completan con los informes del expediente del alumno y el dictamen de escolarización que nos entrega desde inspección.</i></p>
	<p><i>Pruebas específicas de nivel de competencia curricular (NCC).</i></p>	<p><i>Los profesores de las distintas materias en coordinación con la especialista en pedagogía terapéutica elaboran y proponen pruebas específicas para confirmar el NCC del que han de partir las Adaptaciones que se propongan.</i></p>
	<p><i>Recabar información adicional según su categorización utilizando las pertinentes pruebas</i></p>	<p><i>El departamento de orientación en colaboración con los profesores y</i></p>

	<p>específicas.</p>	<p>tutores y jefatura de estudios, registrar toda la documentación sobre estos alumnos y la gestionará mediante la plataforma Moodle.</p>
	<p>En la evaluación inicial se pondrá en común toda la información referente a este alumnado y se completará la misma con las aportaciones del profesorado de las distintas materias. En las distintas evaluaciones se cumplimentarán todos los documentos de seguimiento de casos y medidas. Las decisiones que se adopten serán derivadas a los padres y se solicitará su conformidad.</p>	

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER ORDINARIO.

- **Optatividad:** los alumnos podrán elegir las diferentes opciones formativas que más se ajusten a sus necesidades e intereses favoreciendo su rendimiento académico y su preparación para el futuro laboral.
 - En primero y segundo de ESO, el departamento de orientación, teniendo en cuenta los datos recabados del alumno, podrá proponer que en lugar de cursar un Segundo idioma, francés, cursen en 1º y 2º de ESO las materias de “Conocimiento de lengua” y/o de “Conocimiento de Matemáticas”
 - De manera ordinaria todo el alumnado podrá optar en los distintos niveles por las materias de Valores éticos o Religión Católica, a partir de 3º de ESO pueden elegir entre varias optativas y a partir de 4º de ESO podrán elegir entre diferentes itinerarios y opciones de materias dentro de cada uno de ellos.
- **Agrupamiento** de alumnos, siempre que la optatividad lo permita, teniendo en cuenta criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de profesores.
- Propuesta de **colocación en las aulas** promoviendo el adecuado comportamiento, la convivencia y la facilidad para promover agrupamientos que permitan el desarrollo del aprendizaje colaborativo.
- Planteamiento, por parte del profesorado, de **metodologías innovadoras** que promuevan la motivación hacia el aprendizaje y favorezcan el éxito educativo, al tener en cuenta la flexibilidad que requieren las peculiaridades de cada alumno.

- Abordar el proceso de enseñanza asumiendo que al menos, con carácter ordinario, existen **dos niveles de aprendizaje en el aula**. Esta peculiaridad supondrá tener en cuenta la adecuación de los estándares de cada material exponiendo claramente cuáles son los fundamentales para considerar que se desarrollan suficientemente las distintas competencias. Ha de tenerse en cuenta también la flexibilidad a la hora de secuenciar los contenidos y dedicar más o menos tiempo a su desarrollo.
- Planteamiento de **metas concretas a conseguir**. El alumno habrá de conocer lo antes posible los estándares de aprendizaje y criterios de calificación que se tendrán en cuenta para superar las distintas materias. El tutor y el profesorado también expondrán cuanto antes el calendario de evaluaciones, celebración de pruebas objetivas y la manera de recuperar las materias pendientes.
- Orientación **Académica y Profesional**. Se concretarán actividades dentro del PAT que faciliten la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional y el itinerario a seguir para lograr los objetivos, así como la necesidad de esforzarse para conseguirlo.
- Los distintos departamentos didácticos clasificarán **materiales didácticos** variados y de carácter manipulativo, tanto escritos como orales o audiovisuales, que favorezcan ajustar los contenidos al ritmo y estilo de aprendizaje, así como a los diferentes niveles de conocimientos previos de los alumnos. Esto favorecerá la dotación de materiales en clase, para las guardias, para facilitar áreas al alumnado para que autogestionen su aprendizaje, etc. Se gestionarán y divulgarán mediante el uso de la plataforma Moodle.
- **Reuniones periódicas con las familias** para promover su implicación en el desarrollo integral del alumnado y en la promoción de la cultura de esfuerzo y responsabilidad.
- **Seguimiento de la evaluación continua** del alumnado, principalmente en 1º y 2º de la ESO se deberá registrar la consecución de objetivos del alumnado en cada materia. Si a mediados de trimestre se considera que la evolución del alumno no es satisfactoria, se derivará la información al tutor y este se lo hará saber a los padres lo antes posible. Esto contribuirá a fomentar la implicación de la familia que habrá de colaborar en las medidas que se establezcan para que el alumno siga el ritmo planteado para el grupo. También se evitarán sorpresas en el momento en el que se entreguen las notas cuando ya el trimestre está terminado y acusaciones por parte de los padres no haber sido informados previamente.
- Propuesta de **Adaptaciones curriculares no significativas** teniendo en cuenta la realidad de cada alumno, para ello se tendrán en cuenta de manera individual

medidas que también se han propuesto como medidas con todo el grupo, pero que incidimos en ellas.

- Llevar a cabo adaptaciones en los procedimientos y los criterios de calificación.
 - Plantear diferentes metodologías.
 - Proponer niveles diversos de ayuda al alumnado.
 - Diseñar actividades de aprendizaje diferenciadas en varios niveles.
 - Utilizar materiales didácticos heterogéneos.
 - Graduar la dificultad de las actividades.
 - Aplicar agrupamientos flexibles y cambios en la organización del aula.
 - Flexibilizar los ritmos de presentación de contenidos.
 - Controlar el plan de trabajo de los alumnos, realizar entrevistas individuales de motivación.
 - Utilizar el apoyo y el refuerzo individuales.
 - Adaptar los objetivos de la enseñanza, centrándose en los prioritarios y en los más funcionales.
- **Apoyo ordinario dentro del aula**, si la disponibilidad de profesorado lo permite, se podrán establecer apoyos dentro del aula para facilitar la atención a la diversidad.
 - También desde el Centro apoyamos medidas de otras instituciones, colaboramos en la promoción de **programas de apoyo de otras instituciones** que facilitan de forma gratuita los Ayuntamientos, Cruz Roja y para usuarios concretos los Servicios Sociales.
-
- Agilizar la **comunicación** entre los miembros de la comunidad educativa telefónicamente y mediante el uso de las nuevas tecnologías, correo interno de la plataforma, twitter, etc.
 - **“Alumnos ayudantes” y “tutores ayudantes”** como figuras a tener en cuenta para colaborar en la optimización de la convivencia y el rendimiento en el Centro.
 - **Actividades específicas dentro del plan de Acción Tutorial**, además de todas las tareas para recabar información, se tendrán en cuenta otros ejes que promueven el desarrollo integral y dan respuesta a la diversidad.
 - Programas interdisciplinarios de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI), desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.
 - Programas de desarrollo de las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
 - Programas para prevenir el acoso y los hábitos no saludables.
 - Etc.

- **Asambleas de aula en la hora de tutoría**. Dentro de la labor tutorial fomentaremos la convivencia analizando como asamblea de grupo los posibles incidentes que surjan y valorando la evolución del grupo.
- **Seguimiento del alumno y control del absentismo**. El profesorado controlará rigurosamente y con la mayor premura posible las faltas de asistencia del alumnado. Los tutores comprobarán los partes de justificación remitidos por la familia y justificarán aquellas faltas que consideren oportuno, todo esto se gestionará a través del IES-Fácil y los padres podrán estar informados a través de infoeduc@. Los primeros días de cada mes los tutores informará a jefatura de estudios de los casos que hayan acumulado más del 15% de faltas sin justificar con el fin de que se pueda elaborar el informe de absentismo y derivárselo a la Comisión.
- **Tutoría de pendientes**. Un profesor, Luis Ángel de Ávila de los Ríos, será la encargada durante este curso de atender, asesorar y hacer el seguimiento a los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores con el fin de que estos puedan superar dichas asignaturas y no “desconecten” del trabajo y presentación a los exámenes de las dos convocatorias existentes.
- **Pérdida de la evaluación continua trimestral y repetición de exámenes**, con el fin de evitar la no asistencia a clase injustificada o evitable, el claustro de profesores ha consensuado un porcentaje de faltas justificadas o injustificadas que conllevará la pérdida de la evaluación continua.
 - **10%** de faltas trimestrales sinjustificar.
 - **20%** de faltas trimestrales justificadas.
 - Si algún alumno no acude a un examen de manera justificada, el profesorado lo realizará cuando lo considere pertinente.
- **Registro diario de incidencias (“Hoja de cruces”)**. Con el fin de responsabilizar a los alumnos en cuanto a conducta, actitud y esfuerzo, los alumnos de primero y segundo de ESO, contarán con un documento en el que el profesorado indicará mediante una cruz tres aspectos básicos para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, (realización de tareas en casa, conducta adecuada en el aula, realización de actividades en clase). Este documento se tendrá en cuenta para comunicar incidencias diariamente a la familia, para transmitir algunas informaciones (Ej.: exámenes parciales) y para tomar decisiones sobre medidas de modificación de conducta. Esta hoja estará vigente también en 3º F dadas sus características y según la decisión adoptada por el equipo docente en la Evaluación Inicial.
- **Aplicación coherente y personalizada del Reglamento de Régimen Interior (RRI)**, Nuestro Reglamento marca una serie de medidas a adoptar para modificar

conductas inadecuadas e indeseadas. Somos conscientes de que las medidas solo son eficaces si correlacionan adecuadamente con las particularidades de cada caso, por lo que se seguirá un protocolo concreto para atender a la diversidad también en los aspectos relacionados con la conducta.

- Se registrarán las incidencias que serán valoradas y conllevarán la pertinentes consecuencias; estas serán adoptadas de forma “triangulada”, alumno-familia-equipo docente.
- **Adopción de Compromisos Pedagógicos** entre los distintos miembros de la comunidad educativa con el fin de conseguir metas vinculadas con la promoción de la convivencia y la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Evaluación trimestral, personalizada, continua e integradora.** Permitirá que se valoren todos los aspectos relacionados con el desarrollo y aprendizaje del alumno y se adopten modificaciones en la actuación educativa cuando se detecten problemas. La graduación de los criterios de evaluación referidos a los contenidos básicos es fundamental, pues nos permite ajustarlos a las posibles dificultades de aprendizaje.

4.2. MEDIDAS ESPECIALIZADAS

Las medidas especializadas se adoptan prioritariamente para atender a los alumnos que forman parte de la base de datos de atención a la diversidad de la Junta de Castilla y León (ATDI). Estas medidas tienen como referente los principios de normalización e inclusión y pretenden garantizar la no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La forma de recabar los datos de este alumnado ya se ha concretado en este documento y la intervención la asume prioritariamente el departamento de Orientación programando anualmente medidas de asesoramiento, coordinación seguimiento e intervención directa.

Jefatura de Estudios tiene en cuenta organizativamente la gestión de las medidas que se consensuan y colabora en la derivación de información a los distintos miembros de la comunidad educativa.

La atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas especiales conlleva una serie de protocolos con una base documental extensa que se articula a través de nuestra plataforma con el fin de facilitar la tarea a los profesionales implicados.

Las principales medidas que se proponen en nuestro Centro son las siguientes:

- **Distribución del alumnado en distintos grupos** de tal manera que se facilite el desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad.
- **Apoyos especializados** que se llevarán a cabo dentro del aula por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica y excepcionalmente fuera del aula cuando el desfase curricular sea muy significativo y la autonomía del alumno muy baja, como referente para barajar la excepcionalidad contemplaremos un desfase de más de tres cursos. A comienzo del curso se establecerá el horario de apoyo de manera consensuada entre orientación y jefatura de estudios.
- **Adaptaciones Curriculares Significativas.** Se asesorará al profesorado desde el departamento de orientación. Todos los documentos están adaptados a secundaria, en ellos han de incluirse los estándares de aprendizaje y debe tomarse como referencia toda la información incluida en la parte general de los documentos individuales de adaptación curricular que elaborará la especialista en pedagogía terapéutica sintetizando la información registrada en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización. La concreción de las adaptaciones, en qué materias se realizarán, con qué nivel de competencia curricular y el seguimiento de las mismas se articularán en las distintas evaluaciones.
- **Permanencia excepcional** del alumno con necesidades educativas especiales, se ampliará en dos años el derecho a permanecer en la etapa de educación secundaria.

4.2.1. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

1) **“Programas de Inmersión Lingüística y Compensación de otras desigualdades”.** **Alumnos extranjeros y minorías. ANCE.**

Los programas de Compensación Educativa constituyen una respuesta adecuada para aquellos alumnos que por sus características personales, de historia educativa o familiar presentan unas dificultades notables en el seguimiento del currículo ordinario y necesitan un currículo adaptado que cambie la presentación de las diferentes áreas y el trabajo que se va a desarrollar en ellas. Debido a que no contamos con el número mínimo de casos para contar con Profesorado de Educación Compensatoria la especialista en Pedagogía Terapéutica y en ocasiones también el profesorado de Lengua que cuenta con horario disponible, son los que asumen el apoyo a estos alumnos en colaboración con el profesorado ordinario.

2) Atención a alumnos que presentan sobredotación intelectual.

Con los alumnos de Altas Capacidades y, a nivel de aula, se plantearán actividades de ampliación y profundización.

3) Alumnos con problemas de absentismo y/o comportamiento.

Para abordar la problemática del alumno absentista, además de las medidas ordinarias que pretenden evitar la ausencia a clase, se intent implicar a la familia y establecer contratos educativos que promuevan la cultura del esfuerzo y la mejora del éxito escolar. Cuando este compromiso no se respete por parte de la familia y/o por parte del alumno, se sigue el protocolo que implica a la Subcomisión de Absentismo en la que actúan conjuntamente con el Centro, los asistentes sociales y la Administración.

Ante comportamientos disruptivos, se llevará a cabo con los alumnos un programa de modificación de conducta en colaboración directa con jefatura de estudios, el tutor y el departamento de Orientación. Además se establecerán contratos conductuales y se aplicará el Reglamento de Régimen Interior.

4) Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento. PMAR

Hay en nuestro Centro algunos alumnos que ya en Educación Primaria han mostrado dificultades de aprendizaje o que habiendo mostrado inicialmente interés y motivación hacia el estudio, con el paso del tiempo y debido a múltiples circunstancias, muestran dificultades de aprendizaje y desinterés.

Suelen ser alumnos con un ritmo de trabajo y progreso lento, con capacidades algo limitadas y/o que se desenvuelven en ambientes socioculturales o familiares poco favorecedores del trabajo intelectual lo que conlleva un bajo rendimiento y dificultades para promocionar al curso siguiente y seguir de manera ordinaria el itinerario que les conduzca a la consecución de los objetivos de ESO.

Todo esto da lugar a que, a pesar de los esfuerzos que inicialmente realizan, vayan quedando rezagados en el aprendizaje de los conocimientos y destrezas básicas que sus compañeros consiguen y por lo tanto se incrementa el riesgo de abandono escolar.

La situación general de estos alumnos suele presentar características comunes:

- Dificultades de aprendizaje cada vez mayores.
- Baja autoestima.
- Creciente interés por abandonar los estudios cuanto antes e integrarse, sin preparación suficiente, en el mundo laboral.

Pretendemos con estos Programas que los alumnos a los que hacemos referencia:

- 1) Consigan subsanar sus dificultades de aprendizaje mediante:
 - a. La aplicación de una metodología atractiva.
 - b. Una atención tutorial individualizada.
 - c. Un currículo individualizado que, sin apartarse sustancialmente del que siguen el resto de sus compañeros, sea capaz de responder a las necesidades y expectativas de estos alumnos.
- 2) Obtengan el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- 3) Adquieran elementos de iniciación profesional que permitan una orientación hacia el mundo laboral para lo cual deberán seguir estudios y adquirir una cualificación profesional.

En el presentecurso escolar, 2020/2021, se desarrollan los dos cursos de PMAR.

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

Contamos en el centro con documentos específicos para registrar los diferentes protocolos que hay que seguir para atender a la diversidad, -documentos de derivación de casos, documentos de Adaptación Curricular, tanto significativa como no significativa, documentos de refuerzo, informes, registro de nivel de competencia curricular, etc.- Todos estos documentos están a disposición del profesorado para que lo ajusten a las necesidades de sus alumnos y en un futuro, una vez revisados, esperamos que se consoliden como documentos oficiales de Centro que se valorarán anualmente.

2.3.- EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan se realizará de forma coordinada por parte de los miembros del Departamento de Orientación en las reuniones semanales.

La PT y orientadora con los tutores y jefa de estudios, dedicarán como mínimo una reunión de coordinación al mes para abordar el tema de la Atención a la Diversidad.

En la evaluación inicial y en las distintas reuniones trimestrales de la Junta Evaluadora, se registrarán las medidas de Atención a la Diversidad que se adopten con los distintos alumnos.

En las memorias de los diferentes Planes del Centro, también se registrarán datos vinculados con la atención a la diversidad.



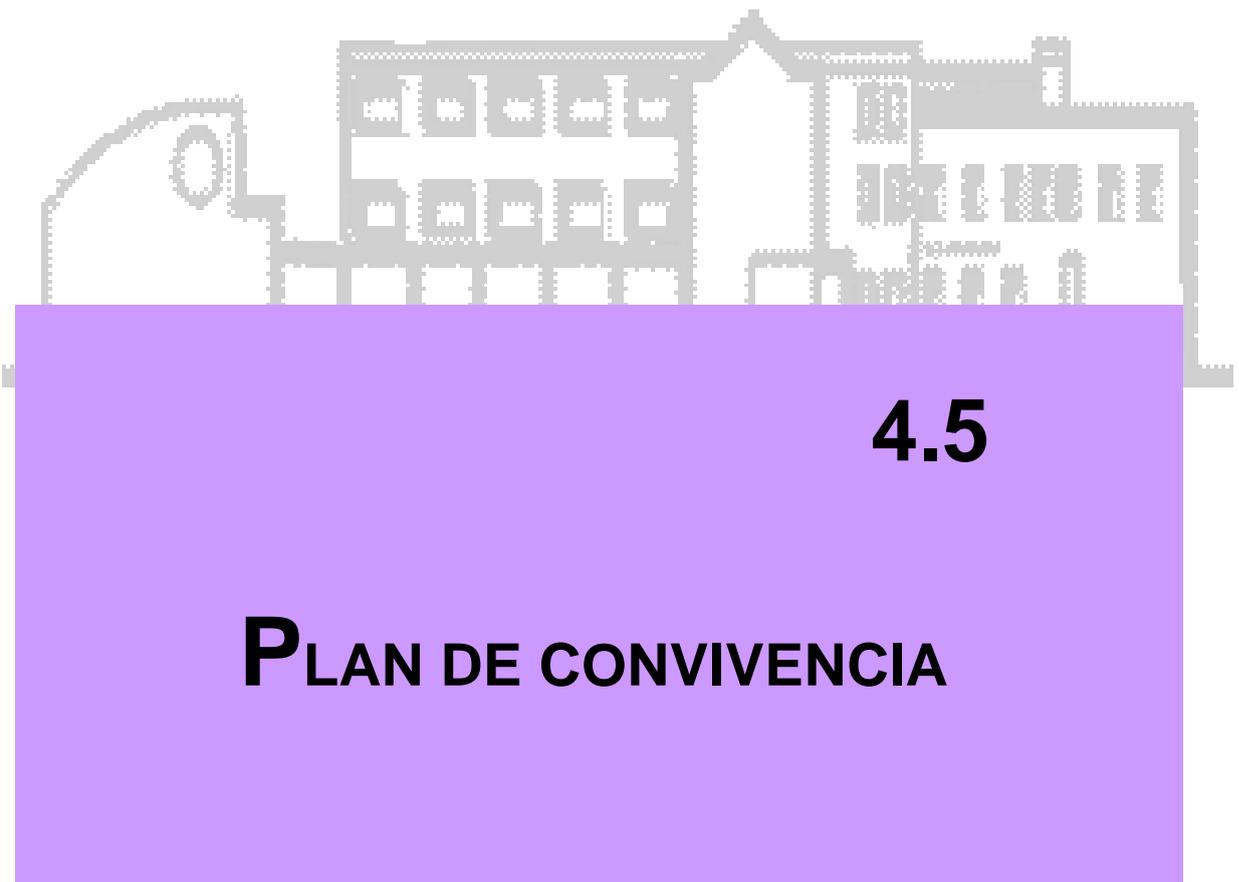
4.4

PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR

Nuestro centro se pertenece al ámbito rural, concretamente se halla situado en la parte sureste de la provincial de Palencia, lo que justifica que buen número del alumnado que cursa estudios en él procede de la comarca del Cerrato y precisa desplazarse para acudir a él.

Para este curso 2020-2021 los servicios de transporte escolar, que son gestionados por la Dirección Provincial de Educación de Palencia, y que están operativos son los que se refieren a continuación:

RUTA	EMPRESA	ALUMNOS	PARADAS
3400155	AUTOCARES TEJEDOR H., S.L.	26	1.Población de Cerrato 2. Cubillas de Cerrato 3. Dueñas 4. Venta de Baños
3400156	AUTOCARES ANTOLÍN, S.L.	22	1.Magaz de Pisuerga 2.Magaz de Pisuerga 3.Soto de Cerrato 4.Venta de Baños
3400158	LA REGIONAL, S.A.	37	1.Cevico de la Torre 2.Hontoria de Cerrato 3. Tariego de Cerrato 4. Baños de Cerrato 5.Venta de Baños



4.5

PLAN DE CONVIVENCIA

1. PRESCRIPCIONES LEGALES

2. PRINCIPIOS GENERALES EN LOS QUE SE BASA EL PLAN

- Punto de partida
- Principios

3. OBJETIVOS GENERALES

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ORGANIZATIVOS POR AREAS DE TRABAJO

- El centro educativo
 - El aula
 - Los espacios comunes
 - Las relaciones interpersonales
 - La igualdad entre géneros
- La comunidad educativa
 - Sensibilización a los problemas sociales
 - Sensibilización frente a los problemas medioambientales

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y FORMA DE ORGANIZACIÓN

6. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- 1º Fase, elaboración del plan de trabajo e información a la comunidad
- 2º Fase, diseño de intervención y desarrollo de los aspectos de mejora
- 3º Fase, sensibilización frente a los problemas sociales y medioambientales

7. TIPIFICACION DE CONDUCTAS: GRAVES/LEVES

8. ACTUACIONES INMEDIATAS / MEDIDAS DE CORRECCIÓN(PARTES COVID), (PROTOCOLOS) /PROCESOS DE ACUERDO REEDUCATIVO

9. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

10. ANEXOS

1. PRESCRIPCIONES LEGALES

- **ORDEN EDU/52/2005**, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León
- **ORDEN EDU/1921/2007**, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2015**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de 2015 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2015/2016.
- **Decreto 51/2007**, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/ 1921/ 2007, DE 27 noviembre**, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- **LEY 3/ 2014, de 16 de abril**, de autoridad del profesorado.
- **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

En relación con la modificación del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, los centros prestarán especial atención a los siguientes aspectos:

- a) La elaboración y aprobación del plan de convivencia, que corresponde al director de centro considerando las aportaciones del claustro de profesores.
- b) La consideración del profesorado como autoridad, lo que deriva en determinados cambios de procedimiento, tanto en el ejercicio ordinario de su actividad como en la intervención en los posibles conflictos de convivencia, incluyendo los denominados procedimientos de acuerdo abreviado.
- c) El diseño de medidas y actuaciones dirigidas a la recepción de los alumnos al comienzo del curso escolar y a la acogida de nuevos alumnos que se incorporen al centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.
- d) La concreción de los aspectos incluidos en el artículo 28 bis 2. del Decreto

51/2007, de 17 de mayo, mediante el diseño de normas de convivencia y conducta propias que incorporarán al reglamento de régimen interior.

En este sentido, los reglamentos de régimen interior de los centros incorporarán, de forma análoga a la prohibición de fumar, la prohibición de utilizar cigarros electrónicos en los centros escolares, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

- e) Los centros prestarán especial atención a las actuaciones dirigidas a prevenir y, en su caso dar respuesta inmediata a las situaciones de posible intimidación y acoso entre el alumnado («bullying») en todas sus modalidades, revisando y actualizando sus procedimientos y estrategias de actuación, así como los mecanismos de comunicación precisos.
- f) Las normativas de junio y septiembre de 2020 sobre la seguridad sanitaria y las medidas higiénicas en los centros educativos con motivo del COVID 19.

2. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el curso 2004-05 llevamos trabajando en nuestro Centro para que la convivencia sea uno de los ejes sobre los que gire toda nuestra labor educativa.

Somos conscientes de que los cambios de actitud y de comportamiento no se consiguen a corto plazo o con intervenciones puntuales, sino que se requiere un trabajo constante y continuado. Por esta razón seguimos desarrollando las áreas planteadas, y volvemos un curso más a incidir sobre aspectos iniciados al comienzo de nuestro plan de convivencia para intentar crear una dinámica de refuerzo de lo conseguido e instaurarla en los nuevos alumnos que nos han ido llegando al centro. Pero también queremos implementar el plan con las ideas y propuestas que vamos adquiriendo con la experiencia, la formación y la flexibilidad que nos da el tenernos que adaptar a los nuevos alumnos y circunstancias.

Además, este curso tenemos que hacer frente a la realidad sanitaria y social de pandemia en la que vivimos. Todo ello necesariamente tendrá que modificar el presente plan, en cuanto a la realización de algunas actividades o al cómo llevaremos a cabo las que podamos realizar.

Sobre todo, queremos destacar que priorizaremos ya desde el primer día con el plan de acogida, el cuidado afectivo, la salud emocional y la curación que la experiencia vivida haya podido dejar en nuestros alumnos.

Por esto seguiremos trabajando en la medida de lo posible en:

- La formación de nuevos alumnos ayudantes dándoles visibilidad y protagonismo
- Temas de sensibilización social y medioambiental

- Implicar a las familias en la vida del Centro a través de canales virtuales.
- Implicación de nuevos profesores para colaborar en las actividades de convivencia.
- Mejora de las relaciones interpersonales desde la educación afectiva-social y desde la resolución pacífica de los conflictos.
- Mejora de instrumentos y protocolos ya generados para intervenir en conflictos interpersonales, de acoso o maltrato entre iguales.
- Continuar con la resolución de conflictos entre iguales utilizando la mediación.
- Potenciar una labor conjunta y compartida por todos los miembros de la comunidad en aras a que la convivencia se sienta como algo que redunde en beneficio de todo el centro para las buenas relaciones entre los propios alumnos, entre alumnos y profesores, entre los propios profesores, entre padres-alumnos-profesores, y para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguir con la coordinación y trabajo entre coordinadora de convivencia, orientadora del centro, coordinador de actividades extraescolares, responsable de igualdad del centro y equipo directivo. Por eso, se han marcado reuniones semanales (así como promover el contacto por los medios telemáticos de los que nos provee la Junta de Castilla y León) en las que poner en común información y diseñar propuestas de actuación.

Tenemos claros los siguientes principios:

1. La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa. Todo el profesorado debe implicarse en **la prevención y resolución de conflictos**. Así mismo el alumnado ha de implicarse en las actuaciones de mediación. Las familias deberían colaborar en las diferentes actuaciones de corrección que se lleven a cabo en el Centro.
2. La convivencia no sólo es un aspecto organizativo sino además un contenido a desarrollar como parte del aprendizaje completo y en todas las dimensiones del alumnado. Este curso con más motivo dada la experiencia vital que debemos enfrentar.
3. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario fomentar la participación a través de la asamblea de clase, de la elección de delegado o subdelegado en representación de la clase, de formar parte de (estar representados en) la Junta de Delegados, de participar en el Consejo Escolar, de participar como alumnos del grupo de convivencia (Alumnos Ayudantes), etc. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación.

4. El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
5. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
6. Deberíamos generar en toda la comunidad educativa y sobre todo en los estudiantes una “ética del cuidado” cuidarnos y cuidar a los demás, sabiendo que la mejor forma de hacerlo es siguiendo las normas sanitarias y de conducta tanto en el instituto como en su entorno.

3. OBJETIVOS GENERALES

1. Establecer la convivencia como objetivo educativo fundamental e implicar a toda la Comunidad Educativa.
 2. Alentar las prácticas restaurativas como “los círculos de confianza”, este curso en grupos lo más pequeños posible para abordar la reparación de los daños de trato.
 3. Conseguir un clima de centro capaz de prevenir conflictos apoyando activamente la “ética del cuidado” o de canalizarlos en el caso de que surjan.
 4. Promover en el alumnado habilidades de comunicación y habilidades de relación social.
 5. La resolución de cualquier tipo de conflicto, enfocándolo siempre de una manera positiva y constructiva.
 6. Favorecer actitudes que fomenten un buen clima de convivencia.
- Respeto hacia otras culturas.
 - Respeto hacia los bienes e instalaciones del centro
 - Colaboración (consenso, coordinación) entre todos y en todos los ámbitos.
 - Participación en la vida y funcionamiento del centro.
 - Concienciar sobre la necesidad (a través del reglamento de Régimen Interior), de un código de conducta conocido y aceptado con normas para todos, breves, claras y aplicadas con firmeza.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ORGANIZATIVOS POR AREAS DE TRABAJO

ÁREA 1: El Centro Educativo: espacio para el aprendizaje y la convivencia.

1.1 EL AULA

Objetivos:

- **Hacer ver** a los alumnos la **importancia de la existencia de normas y los protocolos que debemos seguir con motivo de la COVID-19** y su responsabilidad en los niveles de cumplimiento y mantenimiento de normas y protocolos en el aula y centro, según lo que se recoge en el RRI. (Anexo 1)
- **Implicar** al profesorado y al alumnado en el **análisis y la búsqueda de soluciones** a los problemas de disciplina que se producen en el aula de forma dialogada y con una actitud positiva.
- Puesta en práctica de **instrumentos de reflexión individual y grupal** sobre la mejora del clima de aula (convivencia y aprendizaje). Dentro de esta reflexión se llevarán a cabo actividades que promuevan el desarrollo emocional, aceptar lo que hemos pasado y sentido, aunque en principio no se reconozca será el primer paso para aprender de la experiencia.
- **Mostrar al alumnado técnicas** de autorregulación.
- **Involucrar a los tutores** para que hagan un seguimiento de las actividades que se proponen y faciliten en el horario de tutoría con sus grupos tiempos de discusión, análisis y elaboración de propuestas.
- **Potenciar la participación del alumnado** en la búsqueda de alternativas positivas que favorezcan la mejora de la convivencia en el centro.

1.2. ESPACIOS COMUNES: MEJORA Y RESPETO

Objetivos:

- **Sensibilizar al alumnado** sobre la importancia de **mantener y respetar los espacios públicos** como un bien común y de disfrute de todos.
- **Desarrollar hábitos de limpieza, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual, respeto y conservación** hacia los espacios, mobiliario, plantas y material del centro y potenciar que este comportamiento se prolongue en todos los demás espacios públicos de su entorno.
- **Asumir la responsabilidad individual y de grupo** en el mantenimiento del centro limpio.
- Convertir las **aulas y pasillos** en **recursos de aprendizaje**.

- Fomentar **alternativas de ocio** y de interrelación en el tiempo de recreo que se ajusten a las nuevas normas y que sean creativas.

1.3. MEJORA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Objetivos:

- Trabajar con el **desarrollo emocional**, la expresión, el autocontrol de las emociones y la creatividad, potenciando la búsqueda de soluciones y no el instalarse en la queja.
- Hacer consciente al alumnado de **las tensiones** que se crean cuando se usa un **lenguaje inapropiado** para expresar ideas, opiniones o sentimientos sobre los demás.
- **Fomentar actitudes de solidaridad y generosidad** con los otros, adultos o iguales, siempre que la situación lo permita.
- **Desarrollar dinámicas** encaminadas a capacitar al alumnado en **destrezas comunicativas y expresivas** que les doten de herramientas para la resolución de conflictos de forma pacífica.
- **Fomentar situaciones de participación y debate** en las que tengan que **ponerse en el lugar del otro** para poder tomar decisiones sobre formas de intervención que mejoren el clima de convivencia en el centro. La empatía es una herramienta básica de nuestro desarrollo emocional y un pilar fundamental para cuidar a los demás durante estos días.
- **Detectar conflictos** y posibles situaciones de **maltrato entre iguales** para poder tomar medidas preventivas y/o de intervención.
- **Potenciar** el uso de la **mediación** para resolver conflictos entre iguales.
- **Ayudar al profesorado que lo requiera** en dinámicas y herramientas de **resolución de conflictos y de mediación**.
- **Utilizar y mejorar los protocolos de actuación** existentes para ayudar al alumnado, al profesorado y a las familias a saber cómo comportarse ante situaciones de maltrato y acoso entre iguales.
- **Desarrollar instrumentos** que favorezcan el **compromiso** de la persona y del grupo en la **mejora de las relaciones** que establece en el centro y hacia su propio aprendizaje.

1.4. IGUALDAD ENTRE GÉNEROS. CONOCERNOS MEJOR PARA ENTENDERNOS MEJOR

Objetivos:

- **Fomentar el trabajo** entre el alumnado siempre sobre una base de **igualdad entre los sexos**.

- **Establecer mecanismos de autoconocimiento** que ayuden a detectar posibles actitudes sexistas en el alumnado, profesorado y familias, tanto dentro como fuera del centro.
- **Potenciar la realización de debates** sobre noticias en las que se ponga de relieve la mejora de las relaciones cuando no existen actitudes sexistas.
- **Incluir** entre las **actividades** de conocimiento del grupo algunas que perfeccionen el trato de **igualdad entre los sexos**.
- **Fomentar el lenguaje no-sexista** en todos los documentos administrativos y de comunicación interna que se usan en el centro, en el aula y fuera de ella.

ÁREA 2: La Comunidad Educativa:

2.2. Creación de cultura de trabajo colectivo entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Objetivos:

- **Potenciar el trabajo conjunto, crear dinámicas de trabajo cooperativo** entre el profesorado para consolidar formas de intervención educativas colectivas.
- **Sensibilizar a las familias** sobre la necesidad de un **trabajo en común** con el centro para convertir las medidas de mejora en formas de comportamiento en la vida.
- **Involucrar a los tutores** para que, en tutorías, se haga un seguimiento de las actividades que se proponen y se faciliten tiempos de discusión, análisis y elaboración de propuestas.
- **Impulsar las juntas de delegados** como espacio de participación por los canales que lo permita la situación.
- **Implicar a las familias a través del Consejo Escolar y AMPA** en el apoyo a las medidas de mejora de la convivencia y en actuaciones que fomenten un mejor clima en el centro.
- **Implicar al profesorado, alumnado y familias** en el seguimiento de **normas de convivencia y generar espacios y tiempos comunes** que permitan el consenso de normas.
- **Participar en twitter** como espacios de intercambio y de información y exposición de las actividades realizadas.
- **Informar al profesorado que llega al centro** y animarle para que participe en el proyecto de convivencia.

ÁREA 3: Sensibilización a los problemas sociales, medioambientales

3.1 SENSIBILIZACIÓN FRENTE A PROBLEMAS SOCIALES: APRENDIENDO A SER SOLIDARIOS, CRÍTICOS Y RESPETUOSOS

Objetivos:

- **Facilitar la incorporación y la integración del alumnado inmigrante** al centro y al grupo.
- **Ayudar a comprender otras formas de cultura**, situación social e idiosincrasia sin prejuicios y evitando estereotipos o actitudes xenófobas.
- **Hacerse conscientes de la riqueza de las diferencias** y de la necesidad de ser respetado.
- **Sensibilizar al alumnado sobre los problemas y conflictos sociales** que generan las situaciones de desigualdad y de lucha por los derechos humanos.
- **Conocer personas, organizaciones y colectivos que luchan por la defensa de los derechos** humanos, denuncian injusticias e intentan crear un mundo más igualitario y sostenible.
- **Organizar actividades, si se puede y respetando las normas de seguridad**, que impliquen mostrar nuestro apoyo y solidaridad ante una situación de injusticia social.

3.2. SENSIBILIZACIÓN FRENTE A PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

Objetivos:

- **Sensibilizar al alumnado sobre los problemas medioambientales que lo rodean**, en especial los residuos creados por el abuso en el consumo de aparatos como móviles, cargadores, plásticos, etc.
- **Sensibilizar al alumnado sobre la importancia** de su colaboración personal dentro del sistema **de reciclaje** de elementos de uso común.
- **Fomentar el reciclaje** de papel de modo individual y colectivo.
- **Fomentar el ahorro** individual y colectivo **de agua y energía eléctrica**.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y FORMA DE ORGANIZACIÓN

Se tratará de buscar una dinámica que potencie y facilite la participación de todos los sectores de la comunidad. Para ello, se tratará de dar impulso al trabajo colectivo y a las comisiones de trabajo para el desarrollo de los diferentes ámbitos de intervención:

Reuniones semanales conjuntas de la directora, la orientadora del centro, la jefa de estudios, el coordinador de Actividades extraescolares y la coordinadora de la convivencia para coordinar actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial, detección de alumnado y situaciones conflictivas, propuestas de intervención y seguimiento de los mismos y evaluación del Plan de convivencia y para coordinar las actuaciones en los “DÍAS DE...”, informar sobre las actividades a realizar y seguir una línea de actuación común y compartida.

Reuniones conjuntas del grupo de convivencia que tendrán como finalidad: la reflexión conjunta, la realización de propuestas de actuación, el seguimiento y la valoración tanto del proceso como de las actuaciones puntuales. En las reuniones conjuntas se pondrá en común el trabajo de las distintas comisiones y, una vez asumido por el grupo las propuestas, se llevará a cabo el reparto de tareas necesario para que las propuestas tengan la difusión y el mayor grado posible de colaboración por parte de los distintos miembros de la comunidad escolar.

Comisiones de trabajo para acometer actuaciones parciales dentro de un ámbito de mejora. Estas comisiones se irán creando en función de las actuaciones sugeridas en las reuniones conjuntas. El grupo que conforme cada comisión buscará formas de implicar paulatinamente a los distintos miembros de la comunidad educativa y herramientas de evaluación de dicha intervención.

Comisiones mixtas de la coordinadora de la convivencia y los Alumnos Ayudantes cuya finalidad será: revisar materiales y actividades específicas para cada una de las intervenciones propuestas, así como herramientas de seguimiento y evaluación de cada actividad. Potenciando, de esta manera, la participación del alumnado, el trabajo colaborativo, la asunción de responsabilidades en todo el proceso y la idea de que el tema de la convivencia es un tema que hay que abordar conjuntamente.

6. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

A la hora de priorizar aspectos y actuaciones se ha tenido en cuenta los siguientes puntos y sobre todo la situación de pandemia en la que nos encontramos por lo cual tendremos que seguir las normas de seguridad y las restricciones de distancia social que marcan las autoridades sanitarias:

- La valoración realizada sobre cursos pasados. Este curso seguiremos trabajando para que sigan disminuyendo las incidencias disciplinarias.
- La información obtenida desde Jefatura de Estudios del tipo de problemas y conflictos que se han producido en el centro en el último curso y la frecuencia y recurrencia de ciertos problemas o la aparición de nuevos conflictos a los que es necesario dar respuesta.
- Las aportaciones realizadas por el profesorado, alumnado y personal del centro que colaboró en las propuestas realizadas.
- La información obtenida en las sesiones de evaluación inicial y en las reuniones mantenidas con la orientadora del centro y Jefatura de Estudios sobre las demandas y problemas detectados por el profesorado tutor en su grupo.

1ª Fase: Elaboración del plan de trabajo e información a la comunidad educativa.

Actividades	Espacio de Actuación
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el equipo directivo, la orientadora y dpto. extraescolares para ver necesidades y líneas de trabajo, incluir las actuaciones del proyecto de mejora dentro del proyecto de acción tutorial y establecer una dinámica de colaboración a través de actividades, recursos bibliográficos, etc. - Elaboración del Plan de acogida de los alumnos de 1º ESO. - Elaboración del Plan de trabajo y de actuaciones. Priorización y temporalización de actividades dentro de cada área de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro de Profesorado Consejo Escolar Familias Departamento de orientación Tutorías Grupos
<ul style="list-style-type: none"> - Información del Plan de trabajo al grupo de profesores en el claustro de octubre: objetivos, ámbitos y líneas de trabajo del grupo en este curso y petición de colaboración en las propuestas. - Información y petición de colaboración a los tutores para trabajar con los alumnos en el horario de tutorías algunas de las actividades que se llevarán a cabo, buscando la integración de las propuestas en el plan de acción tutorial. - Información del Plan de trabajo al Consejo Escolar: pidiendo su apoyo y colaboración en las actividades propuestas. - Información de los objetivos y áreas de mejora del Plan al alumnado y de la existencia y funciones de la coordinadora de la convivencia a través de exposición por parte de los tutores a cada grupo de aula. 	<p style="text-align: center;">Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de convivencia. Tutores
<p>Temporalización: Finales de septiembre- octubre.</p>	

2ª Fase: Diseño de intervención y desarrollo de los aspectos de mejora.

Actividades	Espacio de actuación
<p>Detección de problemas de disciplina y aprendizaje en 1º y 2º de la ESO a partir de la información aportada por el equipo docente, el departamento de orientación y jefatura de estudios para poder diseñar un plan de intervención más acorde con las necesidades de los diferentes grupos.</p> <p>Temporalización: 1ª quincena de octubre.</p>	<p>Reuniones con la Orientadora del centro, Jefatura y profesorado tutor.</p> <p>Aulas de grupos de ESO</p> <p>Tutorías</p>
<p>- Consolidar los instrumentos elaborados para la mejora del ambiente de aprendizaje y convivencia en el aula, elaborando propuestas para su mejora a partir del Decálogo de normas de convivencia del Centro y del Decálogo de las normas de seguridad actuales.</p> <p>Temporalización: <i>Octubre y noviembre.</i></p> <p>- Presentación en el aula y puesta en práctica de los instrumentos diseñados para mejorar el ambiente de aprendizaje. Se utilizarán las tutorías para familiarizar al alumnado con estas prácticas y para la toma de decisiones sobre cómo se va a llevar a cabo, reparto de responsabilidades, seguimiento y valoración del grado de compromiso del grupo. Tutores personales.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.</p>	<p>Responsables:</p> <p>Coordinadora de convivencia</p> <p>Orientadora</p> <p>Jefatura de Estudios</p> <p>Profesorado tutor de 1º y 2º de ESO.</p> <p>Cualquier profesor que sienta inquietud por el trato más cercano con los alumnos.</p>
<p>- Análisis, seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora del ambiente de aula. Se mantendrá contacto de forma periódica y telemática si fuera necesario con el profesorado para valorar el grado de eficacia de estos instrumentos, problemas surgidos y buscar otras alternativas de intervención en esta línea.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.</p>	
<p>- Seguimiento del alumnado con problemas de disciplina en las reuniones semanales con la Orientadora del centro, jefatura y dirección para tomar decisiones sobre actuaciones e intervenciones a llevar a cabo con dicho alumnado.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.</p>	
<p>-Mantener el contacto, pidiendo ayuda, a los Alumnos Ayudantes siempre que se necesiten y se puedan respetar las normas de seguridad.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.</p>	

3ª Fase: Sensibilización frente a problemas medioambientales

Actividades	Espacio de actuación
<p>– Fomentar la sensibilización hacia estas cuestiones a través del profesorado.</p> <p>Temporalización: Todo el curso.</p>	<p>Responsables</p> <p>Profesorado.</p>

7. TIPIFICACIÓN DE CONDUCTAS: GRAVES/LEVES

Tipificación de conductas - LEVES- zona amarilla o gris	Actuaciones
1. Interrupciones en el aula 2. No traer los deberes y/o el material 3. Mala actitud hacia la materia 4. No dejar trabajar a los compañeros	ACUERDO REEDUCATIVO BANCO DE SOLUCIONES
5. Levantarse sin permiso/mirar por la ventana 6. No realizar el trabajo que se propone 7. Correr por los pasillos 8. Lanzarse objetos /papeles 9. Falta de puntualidad 10. Mascar chicle 11. Vocear 12. Ensuciar las instalaciones /no cuidar el material) (tirar basura fuera de la papelera) 13. Desobediencia al personal docente o laboral del centro	

<p>-GRAVES-zona roja (Dependiendo de la intensidad y la frecuencia algunas faltas leves se pueden convertir en graves).</p>	<p>Actuaciones</p>
<p>1. Agresión física o verbal(insultos/peleas/discusiones) a compañeros y/o miembros de la comunidad escolar.</p> <p>2. Fumar</p> <p>3. Trato vejatorio a un compañero</p> <p>4. Usar el móvil fuera de las actividades académicas permitidas por el profesor.</p> <p>5. Suplantación de personalidad y falsificación de documentos</p> <p>6. Maltrato del material y de las instalaciones del centro</p>	<p>SANCION INMEDIATA</p> <p>BANCO DE SOLUCIONES</p>

- Esta tipificación se trabaja con los alumnos en tutoría y se deja expuesta en el aula en un lugar visible mediante lo que hemos llamado círculos de convivencia (Anexo 2).

8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1.- MEDIDAS PREVENTIVAS

- Vigilancia y control del orden en el centro por parte de todos los profesores.
 - Profundizar en el conocimiento personal de nuestros alumnos. Ficha de alumnos tutoría, entrevista con el alumno y contactar con la familia.
 - Importancia básica de las primeras semanas del curso para sentar las bases de las normas que van a regir en clase, las expectativas que tenemos de su trabajo, las demandas que se les van a exigir, y los modos de proceder que se van a ejercitar. Es el momento de crear “el clima para aprender”; después los procedimientos y relaciones se flexibilizan...
- Dedicar tiempo al principio de curso a razonar y/o consensuar con ellos algunas normas básicas de comportamiento en el aula, pocas, claras y concisas.
- La conducta del profesor debe tener consistencia y predicción así el docente se va

haciendo “fiable” para los alumnos. Importante ser sistemático, sobre todo al principio de curso, con las normas, evaluación diaria, plazos de entrega de trabajos, rutinas de pensamiento etc.

- Cuidar la justicia (reaccionar de igual forma ante alumnos diferentes).
- Efecto Pigmalión: Nuestras expectativas y predisposición hacia los alumnos: Si de los alumnos esperamos grandes cosas, es más probable que intenten responder a nuestras expectativas. De ahí que debamos usar más el ESTAR que el SER (evitar “etiquetas” o “generalizaciones excesivas”). Puede ayudar el clarificar a los chicos y chicas lo que se espera de ellos. (Decálogo, Anexo 3)
- El modelado del profesor: Importante el autocontrol, evitando altibajos, ironías, agresividad, ansiedad... Mensaje implícito que hay que evitar: “haz lo que yo digo, pero no lo que hago”.
- Con el autoritarismo se puede “vencer, pero no convencer”. Dar razones de todo, quedarse a hablar un momento con el alumno que haya podido quedar resentido... CUIDAR LAS RELACIONES PERSONALES.
- Observar las posibles actuaciones de Acoso escolar (maltrato entre iguales, abuso entre compañeros, agresores y víctimas). Preocupa mucho a los alumnos, pero los profesores nos enteramos muy poco. Hay que abordarlo para mejorar el clima de clase.
- Dar responsabilidades a los alumnos.

2.- ACTUACIONES INMEDIATAS APLICADAS POR EL PROFESOR.

Faltas leves

- Advertencia verbal.
- Si continúa molestando al resto del grupo se le expulsará de la clase con tareas expresas y por escrito y la hoja de incidencias con ello ira a conserjería para que se le acompañe a Jefatura de Estudios (o Aula 0), donde se determinarán las consecuencias posteriores teniendo también en cuenta las circunstancias personales (“banco de actuaciones correctoras”). Durante el tiempo que quede de la sesión el alumno realizará la tarea en el AULA ALTERNATIVA con el profesor de GUARDIA.

Posteriormente se hablará con el profesor implicado y se informará al tutor.

Faltas graves

Expulsión inmediata de la clase siguiendo el mismo protocolo que hemos especificado anteriormente.

3.- ACTUACIONES INMEDIATAS APLICADAS POR JEFATURA DE ESTUDIOS.

Faltas leves y/o graves

Se ayudará al alumno en su proceso de reflexión y se aplicarán las medidas que se adjuntan en el “Banco de actuaciones correctoras” y que se aplicarán teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumno.

BANCO DE ACTUACIONES CORRECTORAS

1. Llamada a familia /mensaje en IES fácil.
2. Modificación temporal de horario 1,2,3 díasPuede ser una modificación en el centro, en el aula 0 o si es más grave la expulsión del centro.
3. Repercusión de las conductas en las calificaciones.
4. Trabajos comunitarios siempre que se tengan en cuenta las medidas de seguridad.
5. Parte de recreo con trabajo relativo a la falta. (El profesor vigilará el cumplimiento de dicha actividad).
6. Desplazamiento a otra aula con otro profesor y con tareas (modificando su horario).
7. El alumno acompaña al profesor "la sombra".
8. Recreo controlado, parte, con trabajo relativo a la falta (si no lo hubiera, se propone la reflexión de lo acontecido mediante una lectura).
9. Tutorías personalizadas. (Anexo 3)
10. Alumnos ayudantes / Mediación.
11. Círculos restaurativos o círculos de convivencia.
12. Realizar contratos con los alumnos para mejorar su comportamiento/conducta/actitud.
13. Todo lo expresado en el RRI basado en la aplicación de las actuaciones inmediatas recogidas en el artículo 35 del Decreto 51/2007, de 17 de Mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centro Educativos de Castilla y León y también señaladas en el capítulo 3 del Reglamento de Régimen Interior aprobado con fecha 26 de octubre de 2017.
14. Ante un teléfono u otro aparato electrónico, el profesor solicitará el aparato, se custodiará en Jefatura y se sancionará pudiendo comunicar a los padres.

9. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. Mediación

- Esta medida podrá utilizarse en caso de conflictos entre dos o más personas.
- Tiene carácter voluntario.
- Basándose en el diálogo y la imparcialidad, pretende la reconciliación y la reparación del daño.

- Puede ser mediador cualquier miembro de la comunidad educativa siempre que tenga formación previa para su desarrollo (profesor, alumno, padre, personal no docente). Este curso tenemos cinco alumnos con formación gracias a que el instituto asistió a la formación proporcionada por la Junta de Castilla y León en noviembre del curso pasado. Estos alumnos con la ayuda de la Coordinadora de Convivencia promoverán la formación entre el resto de los alumnos ayudantes.
- Todo el proceso de mediación debe registrarse por escrito y comunicar al director las conclusiones. Es una medida para corregir las conductas contrarias a las normas de convivencia. Si se aplica como medida para corregir las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro cuando ya se ha iniciado la tramitación del procedimiento sancionador, éste quedará provisionalmente interrumpido. El proceso sancionador no podrá superar los 10 días lectivos (art.44.5 DECRETO 51/2007).

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el IES RECESVINTO, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro quedará reflejado en la Memoria anual de centro, se guiarán fundamentalmente por el Artículo IV de la Orden de la Consejería de Educación (ORDEN EDU/52/2005) de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, en concreto a lo referido a las actuaciones de seguimiento y de evaluación.

De acuerdo con lo establecido en esta Orden, se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- a) Trimestralmente las Comisiones de convivencia de los Consejos Escolares elaborarán un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- b) Una copia del informe, que incorporará el estudio del Consejo Escolar que sobre él haya realizado en la reunión ordinaria trimestral, se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).
- c) Al finalizar el curso escolar se elabora la memoria que básicamente pretende valorar las actuaciones del plan de convivencia y sus resultados.

Anexo 1

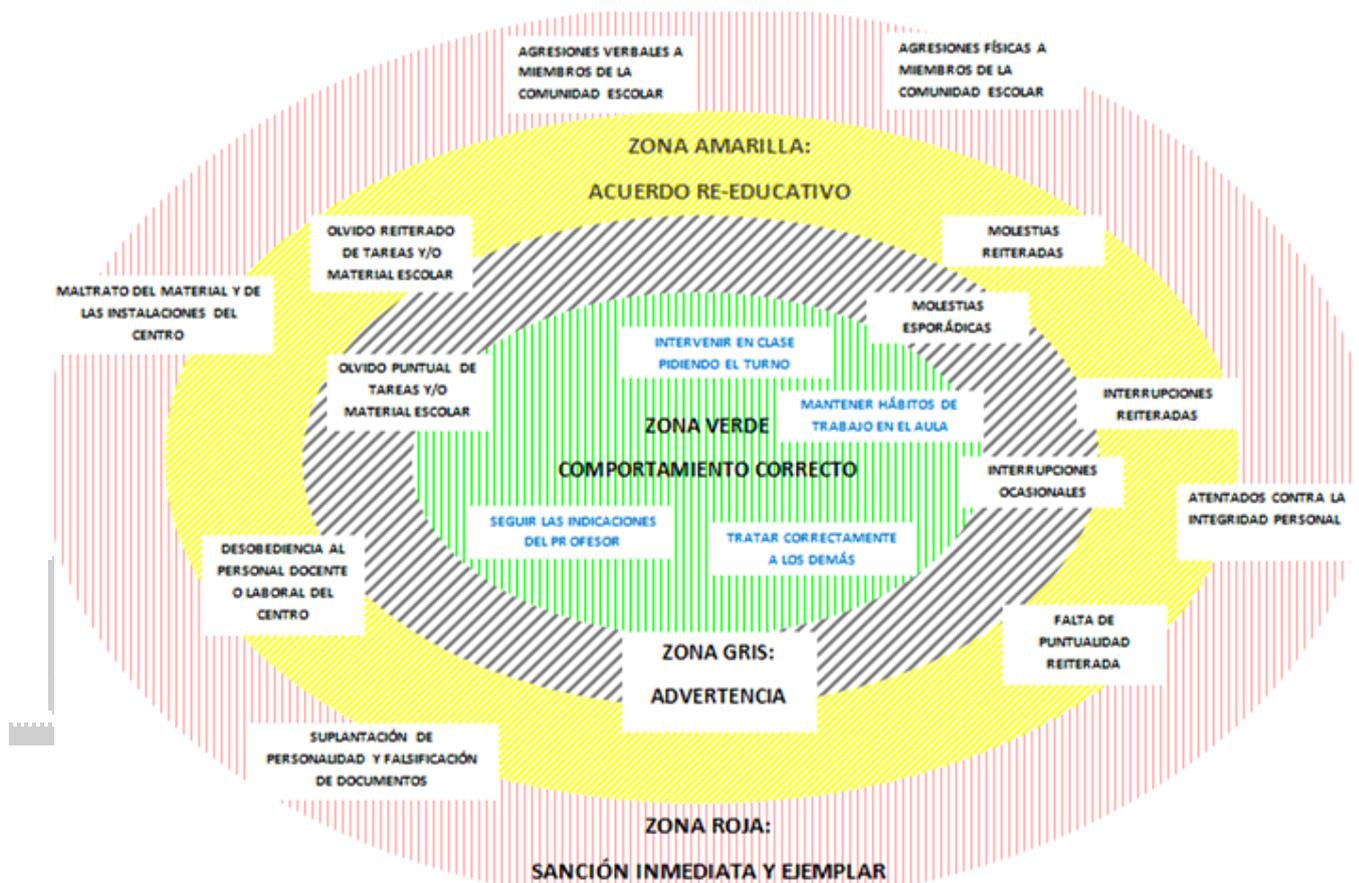
MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTE CURSO PARA EVITAR CONTAGIOS

DECÁLOGO DE SEGURIDAD

- ① Mantener la distancia de 1,5 metros
- ② Usar la mascarilla en todo el recinto escolar
- ③ Seguir la señalización
- ④ Desinfectarse o lavarse las manos con frecuencia
- ⑤ Usar siempre el mismo asiento
- ⑥ Solo se podrá ir al baño con permiso del profesor
- ⑦ Evitar el contacto físico. Cada uno su material
- ⑧ Toser o estornudar siguiendo las pautas
- ⑨ Avisar enseguida si se tienen síntomas compatibles con la enfermedad.

El **incumplimiento** de estas medidas será motivo de parte disciplinario y **se sancionará** al alumnado con arreglo a lo dispuesto en el RRI.

ANEXO 2



ANEXO 3

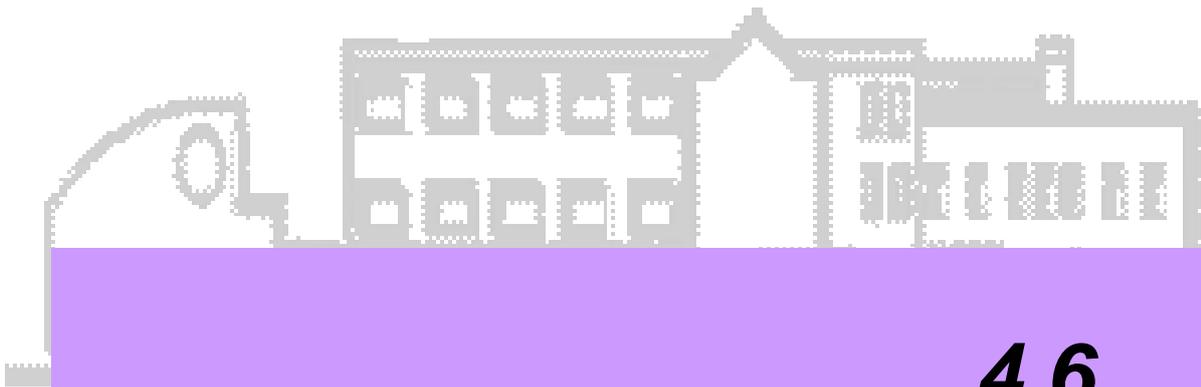
Decálogo del buen estudiante

PARA SER UN BUEN ESTUDIANTE ES NECESARIO:

- 1º **Querer** estudiar
- 2º Tener un buen **método de estudio**.
- 3º Tener **confianza** en uno mismo.
- 4º Estar **informado** de lo que se tiene que estudiar.
- 5º **Planificar** adecuadamente el estudio.
- 6º Estar dispuesto a **trabajar y esforzarse**.

SI TIENES ESTO TE SUGERIMOS EL SIGUIENTE DECÁLOGO:

- 1º Toma **bien los apuntes**, pásalos a limpio y añádeles tus comentarios.
- 2º **Organiza** tus papeles y apuntes.
- 3º **Repasa** periódicamente los temas estudiados.
- 4º **Aporta** tus ideas en clase.
- 5º **Pregunta** lo que no entiendas.
- 6º En clase **pórtate bien**, no molestes y presta atención.
- 7º **Duerme** lo suficiente.
- 8º Lleva tu **trabajo al día: deberes y estudio**.
- 9º **Estudia en buen sitio** sin ruido y sin elementos que te distraigan.
- 10º Si faltas a clase, **infórmate** de lo que se ha hecho y ponte al día de las explicaciones y tareas.



4.6

***PLAN DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES***

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	111
2. OBJETIVOS GENERALES.....	111
3. PROCEDIMIENTOS.....	112
4. ACTIVIDADES DE CENTRO: REGLAMENTO.....	113
5. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.....	114
6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.....	115
6.1. <u>Bloque I: Actividades de Formación General</u>	115
6.2. Bloque II: Jornadas y Actividades de Carácter Permanente.....	118
6.3. Bloque III: Salidas.....	122
6.4. Bloque V: Actividades Complementarias de Enseñanza- Aprendizaje.....	122
7. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CURSO 2020-2021.....	123
➤ <i>Actividades a desarrollar en el propio centro</i>	123
➤ <i>Actividades a desarrollar fuera del centro</i>	123
1º ESO.....	123
3º ESO.....	123
4º ESO.....	123
1º BACH.....	123
2º BACH.....	123
2º trimestre.....	123
3er trimestre.....	123

1. INTRODUCCIÓN

El curso 2020/21 será recordado por su excepcionalidad, marcado por la situación sanitaria que estamos viviendo. Venimos de un confinamiento estricto, y necesario, que nos ha privado de una enseñanza presencial desde el 14 de Marzo de 2020. Este curso las autoridades han optado por la enseñanza presencial, no sin tomar una serie de medidas que todos los centros educativos deben cumplir para que los centros sean lugares seguros, tanto para las/os trabajadoras/es como para el alumnado.

Una de las medidas que se han tomado desde la Consejería de Educación, es suspender todas las actividades complementarias y extraescolares al menos durante el primer trimestre, aunque es previsible que esta prohibición se extienda a todo el curso académico. Concretamente se establece en el Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León. Literalmente establece

“La supresión de actividades complementarias y extraescolares durante el primer trimestre del curso, el desarrollo de las mismas en el segundo y tercer trimestres se supeditará a las circunstancias sanitarias del momento.

Es por esta razón que durante este curso no se programarán los ya clásicos viajes de estudios de nuestro alumnado. Únicamente se realizarán actividades de un día o aquellas que se puedan realizar en el centro y que sean compatibles con la legislación y con el plan de actuación del centro ante el COVID 19.

Como siempre, será fundamental la ayuda de las familias y del AMPA, no tanto para la realización de actividades, ya que serán difíciles, como para contar con su inestimable colaboración a la hora de facilitar nuestra difícil labor.

No nos olvidemos que, aunque no puedan desarrollar todas sus labores, contamos también con un grupo de alumnas/os ayuda que nos facilitan tanto la convivencia como las pocas actividades de centro que se pueden realizar.

2. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Conseguir que el alumnado disponga de actividades suficientes y variadas para satisfacer sus intereses culturales, deportivos y de ocio (*variedad*).
- 2) Realizar actividades que combinen o integren lo cultural y lo lúdico, y aporten calidad al proyecto educativo del centro (*calidad*).
- 3) Fomentar la participación del profesorado, del alumnado y de las familias a la hora de sugerir y desarrollar actividades, colaborando en ellas de forma activa y asumiendo responsabilidades (*participación y corresponsabilidad*).
- 4) Favorecer la participación de las Aulas de Dueñas en las actividades generales de centro e involucrarlas en su planificación y desarrollo para crear un mayor sentimiento de pertenencia al mismo centro.
- 5) Dinamizar lo más posible la vida del centro, tanto en Dueñas como en Venta de Baños, siguiendo en la línea de trabajo marcada en cursos anteriores, de ir haciendo del centro una pequeña "factoría cultural " abierta al entorno.

- 6) Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas y animar a los departamentos al desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- 7) Desarrollar las relaciones interpersonales, el respeto al otro y a lo otro, la solidaridad y las actitudes responsables.
- 8) Fomentar la participación y las actitudes responsables, desterrando cualquier tipo de discriminación basada en criterios económicos, raciales, sociales o de otro tipo.
- 9) Animar y apoyar a que el alumnado se organice en colectivos o asociaciones para que mejore su participación en la vida del centro y tengan órganos eficaces de representación ante el Departamento de Extraescolares y de mayor dinamismo entre ellos.
- 10) Potenciar la autonomía y el trabajo colectivo del alumnado, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
- 11) Buscar formas de integrar las distintas actuaciones educativas del centro dentro de un plan de calidad integral, que den respuesta a las necesidades de aprendizaje del alumnado en los diferentes ámbitos de vida.
- 12) Hacer llegar al centro aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades, o que se den en su municipio o comunidad autónoma, que tengan carácter educativo y cultural.
- 13) Conseguir que se mantengan con carácter estable ciertas actividades extraescolares, de forma que se conviertan en señas de identidad del centro.
- 14) Colaborar con distintas organizaciones, grupos o entidades que aporten desde su experiencia otras perspectivas o formas de actuación y que ayuden al alumnado a abrirse a otras realidades, a cambiar actitudes y les ofrezcan formas de intervenir en ellas.

3. PROCEDIMIENTOS

- Consulta a los diversos estamentos educativos del centro para la elaboración de la programación de las diversas actividades del departamento.
- Contacto con diversos colectivos e instituciones (del entorno o de fuera) que puedan estar relacionados con actividades de este departamento (Ayuntamiento, Concejalías de Juventud, Diputación, MEC, Agrupaciones juveniles, colectivos culturales, Sindicatos de estudiantes, ONG's, Inem, Departamentos culturales de Cajas y Bancos).
- Contacto con departamentos de extraescolares de otros institutos, o centros de primaria de la zona.
- Búsqueda de recursos humanos y materiales, y de información, a través de Boletines Oficiales, CFIEs o cualesquiera otros conductos.
- Información pública y rápida a todos los estamentos educativos del centro de cuanta información llegue al instituto relacionada con este departamento
- Visitas a las bibliotecas de los pueblos para obtener información sobre los servicios que disponen para nuestro alumnado y ver cómo podemos coordinar y mejorar servicios y posibles actividades.

4. ACTIVIDADES DE CENTRO: REGLAMENTO

a) Objetivos y requisitos

- Que aporten calidad a la oferta educativa del centro.
- Que ayuden a una educación integral del alumno.
- Que integren lo cultural y lo lúdico.
- Que fomenten la participación del alumnado, las relaciones interpersonales, el respeto al otro y a lo otro, la solidaridad y las actitudes responsables.
- Que sean también un incentivo al trabajo bien hecho y a la buena convivencia.
- Que posibiliten el tratamiento de un tema desde diversas perspectivas, experiencias y miradas.

b) Normas generales de funcionamiento y realización de las actividades

- En las actividades podrán participar todos aquellos alumnos y alumnas a los que vayan dirigidas, sin discriminación de ningún tipo (buscando, siempre que sea posible, la participación en las mismas de los ACNEES), **salvo las siguientes restricciones impuestas por el Consejo Escolar:**
 - **Quien tenga amonestaciones escritas en los últimos 2 meses.**
 - En el caso de plazas limitadas **se ordenarán los alumnos en función de las faltas a clase, retrasos... a lo largo del curso.** Si hubiera conflicto de intereses, será la comisión de convivencia o en quien ella delegue quien decida qué alumnos asisten a dicha actividad.
- Los alumnos que muestren mal comportamiento o desinterés podrán ser excluidos, según la ley, de las actividades extraescolares promovidas por el centro, a instancias del profesorado y de acuerdo con Jefatura de Estudios.
- Si un alumno o alumna se encuentra en alguna circunstancia especial (enfermedad, medicación, etc.) que pueda repercutir en la dinámica del viaje, tendrá que comunicarlo al centro y será éste, oída la familia, quien valore su participación en el viaje. En caso de que los padres o tutores no comuniquen por escrito al centro cualquier situación de este tipo serán ellos, en último término, los responsables de cualquier incidencia ocurrida.
- **Si los alumnos de un grupo que realizan una actividad son menos del 50%, no se suspende la impartición de materia; si son mayoría, no se puede adelantar materia.**
- Se procurará que el número de alumnos que realiza la actividad sea suficientemente amplio para que la actividad no resulte perjudicial académicamente para el resto del alumnado del curso, ni gravosa económicamente para el centro.
- Se procurará que por cada grupo de alumnos haya 2 profesores acompañantes. En caso de que a la actividad asista algún alumno ACNEE acompañará al grupo un profesor más.
- El centro no realizará aportación económica a las actividades programadas.

- **Se atenderán los casos específicos planteados por alumnos más desfavorecidos. El instituto valorará establecer alguna “bolsa de viaje” para los casos que se estimen oportunos.**
- Si un alumno o alumna no puede asistir a una actividad y ha pagado la cantidad correspondiente a la misma, ésta no se devolverá salvo fuerza de causa mayor y siempre que sea posible la devolución.

5. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

- Durante el primer trimestre, no se realizará ninguna actividad extraescolar y/o complementaria. Las realizaciones de las actividades del segundo y tercer trimestre quedarán supeditadas a la normativa de la Junta.
- Las actividades complementarias de departamento las organizarán los profesores y profesoras respectivos de ese departamento con ayuda, si la precisan, del Departamento de Extraescolares o de otros profesores que puedan necesitar. En cualquier caso, deben informar al Departamento de Extraescolares de la organización de las mismas.
- Las personas responsables de organizar las actividades extraescolares no tienen por qué ser el profesorado tutor, ni tampoco los acompañantes obligatorios de su grupo.
 - Sería conveniente, sin embargo, que participaran, tanto en su organización como en su ejecución; lo mismo que los profesores que dan clase al grupo, pues son ellos quienes mejor conocen a esos alumnos.
 - Por lo tanto, cuando haya profesores de más que quieran acompañar a los alumnos, la prioridad se hará por este orden: primero, quienes hayan diseñado la actividad; luego se dará preferencia a los tutores; después a los profesores que dan clase a esos alumnos y, por último, otros profesores que quieran colaborar.
 - En caso de que una actividad propuesta para las aulas de Dueñas no cuente con profesorado suficiente para llevarla a cabo, les acompañará algún profesor o profesora que imparta docencia en Venta de Baños, y viceversa.
 - Pueden acompañar y colaborar los padres y madres, si se considera conveniente.
- Escoger, a ser posible, la realización de las actividades extraescolares en días víspera de fiesta o viernes para evitar el absentismo a clase al día siguiente y que puedan descansar bien quienes realizaron la actividad.
- Es necesaria y básica para la buena organización de la actividad, que ésta se organice con la suficiente antelación (al menos **3 semanas**), pues los alumnos y alumnas deben llevar a casa y traer firmada la autorización de la familia para hacer esa actividad, hay que contratar el transporte según los alumnos que se hayan apuntado a la misma, confeccionar las listas de los alumnos que van, informar al resto del profesorado, etc.
- El proceso de autorización y pago de las cantidades que se fijen se deberá finalizar, como mínimo, con **dos semanas** de antelación sobre la fecha prevista de la actividad.

- Si algún alumno o alumna no puede asistir a una excursión y ha pagado la cantidad, ésta no se devolverá salvo causa de fuerza mayor y siempre que sea posible la devolución.
- Intentar armonizar lo mejor posible las actividades con la marcha habitual del centro y su ritmo académico, procurando realizar las actividades en los horarios menos gravosos para el normal desarrollo de las clases, intentando que coincidan con el horario de las asignaturas implicadas en la actividad o con las horas de tutoría.
- Preferiblemente serán actividades con destino a lugares de nuestra comunidad autónoma.

ANEXO: Pautas en vigor establecidas en el curso 2017-2018 sobre las salidas del centro.

Con el fin de evitar una saturación de actividades fuera del instituto que puedan perturbar el rendimiento escolar del alumnado, se ha optado por una racionalización de las mismas, evitando acumulaciones en determinados grupos, cursos o fechas.

Por ello, el Departamento limitará las salidas del centro, hasta que las mismas no superen una cantidad fija:

DOS SALIDAS POR GRUPO Y CURSO EN CADA TRIMESTRE COMO MÁXIMO

En caso de acumularse más propuestas de las realizables a partir de la presente limitación, se establecerán los siguientes criterios de selección, cuya enumeración no implica necesariamente una jerarquía en los mismos:

- 1- Idoneidad de las salidas con respecto a las programaciones de uno o varios departamentos y a la filosofía educativa del instituto, recogida en documentos como el proyecto educativo del centro, el plan de convivencia, el plan de lectura, la programación del Departamento de Extraescolares, etc.
- 2- Coordinación entre departamentos didácticos para su realización: variedad y calidad de las actividades propuestas. Formación integral del alumnado en la actividad.
- 3- Las propuestas que recibe antes el Departamento pueden ser preparadas con mayor mimo y atención que las comunicadas a última hora, por lo cual esta circunstancia se considera también criterio selectivo.

6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

A continuación se señala la propuesta de actividades para el presente curso, organizadas en bloques:

- Bloque I: Actividades de Formación General
- Bloque II: Jornadas y Actividades de Carácter Permanente
- Bloque III: Salidas, Viajes de Estudios e Intercambios Escolares
- Bloque IV: Otras actividades
- Bloque V: Actividades Complementarias de Enseñanza-Aprendizaje

6.1. Bloque I: Actividades de Formación General

1. Celebraciones de días específicos

Nuestra intención es, en la medida de lo posible y siempre que la legislación lo permita, seguir con la dinámica de los cursos pasados de elaborar una selección consensuada y coordinada con el GT de la Convivencia y con el Plan de Acción Tutorial para potenciar un tratamiento más interdisciplinar, colectivo y serio del tema. Esto no impide que el profesorado o un determinado departamento celebren o desarrollen actividades alrededor de otro día específico.

Dada la dificultad de que se pueda juntar todo el centro para celebrar estos días, como en años anteriores, se trabajará desde la acción tutorial en cada grupo. Algunos de los días señalados son:

- ***Día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)***
- ***Día de la paz y la no violencia (30 de enero)***
- ***Día de la mujer (8 de marzo)***
- ***Día del libro (23 de abril)***
- ***Día mundial del medio ambiente (5 de junio)***

Asimismo, el centro siempre estará abierto a cualquier propuesta de conmemoración o intervención de otras ONGs u Organizaciones: exposiciones itinerantes, talleres, información, charlas, participación en concursos, materiales gráficos y/o audiovisuales elaborados por el propio alumnado, etc.

2. Actividades en colaboración con instituciones públicas

a) Con el Ayuntamiento de Venta de Baños (CEAS, OMIC) y Cruz Roja

Se participará o pedirá colaboración en todas aquellas propuestas que tengan que ver con el desarrollo integral de nuestros chicos y chicas, y con el desarrollo de un comportamiento social, responsable y solidario: educación para la salud, consumo responsable, educación afectiva-sexual, técnicas de trabajo y estudio, etc.

b) Con el CFIE

Se participará en aquellas actividades que consideremos interesantes a partir de la oferta que el CFIE programe para este curso.

Con la Junta de Castilla y León

Se informará puntualmente de todas aquellas actividades que la Junta nos oferte. Se participará en aquellas que, siendo interesantes, se ajusten a los requisitos de funcionamiento del centro: plazo de inscripción suficiente, oferta de número de plazas que no obligue al centro a tener que hacer una selección de alumnado dentro del mismo grupo o nivel, adecuación de la temporalización a la dinámica del centro...

d) Con la Diputación Provincial

El instituto intentará participar en aquellas actividades que la Diputación oferte siempre que dichas actividades no repitan información que ya se les da a los alumnos en clase, incidan en crear hábitos saludables y en concienciar sobre usos correctos y convenientes.

- ***Sesiones y Talleres de prevención y educación para vida saludable***
- ***Juegos Escolares***

- **Otras actividades deportivas, medioambientales y educativas organizadas por la Diputación Provincial:** convivencias en la naturaleza, cicloturismo escolar, excursiones a la montaña, certamen de dibujo deportivo, piragüismo...

El instituto, a través del Departamento de Extraescolares, informará de todas ellas a los alumnos y fomentará su participación en las mismas.

De nuevo, es fundamental la colaboración de los padres y madres para que se lleven a cabo estas actividades.

e) Con la Dirección o Jefatura Provincial de Tráfico

Seguiremos participando, como se viene haciendo en cursos anteriores, con los programas que se oferten, siempre que sea posible. Seguiremos manteniendo contacto con la monitora de la Jefatura de Tráfico para realizar actividades de tipo transversal, para recibir material didáctico para trabajar en las tutorías o para llevar a cabo algún taller en la jornada cultural del centro.

f) Con el Consejo Provincial de la Juventud

También seguimos contando con la ayuda de sus monitores para la realización de alguna actividad en torno al asociacionismo juvenil y a la labor que el propio Consejo hace para los jóvenes.

3. Actividades de colaboración con instituciones privadas

a) Con la ONCE

Como en años anteriores, desde el Departamento de Plástica se intentará participar en el **Concurso nacional de diseño y dibujo** que organiza la ONCE.

b) Con la CRUZ ROJA y diferentes ONG's

Desde el Departamento de Orientación y dentro del Plan de Acción Tutorial se realizarán, siempre que sea posible, una serie de sesiones impartidas por estas organizaciones.

Seguiremos estando en contacto para recabar material educativo de dichas organizaciones, así como para sumarnos a algunas de sus campañas divulgativas, de sensibilización, exposiciones, etc.

Se intentará englobar dichas actividades dentro de la programación de tutorías, de la jornada cultural del centro o con otras de tipo transversal.

c) Con otras empresas, instituciones, etc...

Nos pondremos en contacto con cuantas empresas o instituciones sean necesarias para la realización de actividades complementarias y extraescolares de nuestros alumnos y alumnas. (En la relación de actividades por departamentos aparecen detalladas).

d) Con la Fundación Marcelino Botín

En el curso académico 2015-2016 iniciamos un programa de colaboración con la Fundación Marcelino Botín sobre "Educación responsable". En el curso 2017-2018 obtuvimos la graduación en este programa, y seguiremos trabajando en él como post-

graduados, continuando con sus actividades en el aula, con un programa formativo ya exclusivamente generado por un grupo de profesores, etc.

6.2. Bloque II: Jornadas y Actividades de Carácter Permanente

1. Jornadas de Convivencia

A principio de curso, se programa conjuntamente con la Coordinadora de Convivencia y Jefatura una Jornada de Convivencia entre los grupos de 1º ESO y sus profesores y profesoras tutores. La actividad tiene como objetivos:

- Fomentar las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas y con su profesor/a tutor/a.
- Favorecer la convivencia, el conocimiento y la cohesión del grupo.
- Ayudarles a que se incorporen al nuevo centro y al aprendizaje con confianza.

Este año, el plan de acogida se adaptó a la situación, no habiendo desplazamiento de los alumnos de Dueñas a Venta de Baños y sin realizar la típica excursión a San Juan de Baños, que en otros cursos ponía fin al plan de acogida del alumnado de primero de E.S.O.

En el curso 2014-2015 se realizó una Actividad de Convivencia de final de curso (Parque de Cuerdas del Pinar). Debido a la marcha general del curso, dicha actividad no se retomó hasta el curso 2018-2019 para el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO (Parque Warner y visita a Ávila). En el curso 2019-2020 no se realizó por la suspensión de clases presenciales.

Se pretende realizar de nuevo este año una Actividad de Convivencia de final de curso, siempre que el comportamiento de los grupos durante el curso aconseje la actividad y la situación sanitaria lo permita.

2. Día del Centro

Temporalización: final de curso (fecha por determinar).

Se trata de hacer una propuesta más lúdica, que promueva una buena convivencia, incluyendo en ella el concierto que prepara el profesorado de música y los diferentes grupos en los que se imparte esta materia, una gymkana, marchas o carreras, etc. El programa quedará definitivamente establecido en el tercer trimestre del curso.

En esta jornada se integrará la tradicional paella, como una forma de fomentar la relación entre alumnado, profesorado y familia.

3. Día de puertas abiertas

Se realiza durante una tarde, a finales del 2º trimestre, para dar a conocer in situ a padres, madres y posible futuro alumnado, cómo es el centro y qué y cómo se trabaja en él. Es conveniente realizarla antes del periodo de prematrícula.

Para que las familias y los estudiantes tengan una visión más completa de las facilidades del centro y de la forma de organización y trabajo, se hará una presentación previa del centro y de su proyecto educativo con el apoyo de la página web y una visita guiada por las diferentes instalaciones. Se procurará que para ese día, en los distintos espacios del centro, haya exposiciones de trabajos realizados por nuestro alumnado, así como que puedan ver los medios de los que dispone el centro.

Es importante seguir con la dinámica de otros cursos en que profesorado y alumnado se encargan de explicar parte de la visita. En este sentido, es necesaria una mayor colaboración, especialmente del profesorado y, quizás, sería conveniente un trabajo previo con el alumnado (ofreciéndoles un guión de intervención, por ejemplo).

Aunque durante el recorrido que se hace se suele mostrar algunos trabajos de los alumnos y los medios de que dispone el centro, y lo que con ellos se puede hacer, convendría que nos planteásemos una especie de muestra general de los (mejores) trabajos que han realizado los alumnos. Y podría servir a la vez para acercar a todos los padres al centro junto con sus hijos.

Puesto que, como se ha dicho, fomentar el sentido de pertenencia a él, especialmente en las aulas de Dueñas, es uno de nuestros objetivos irrenunciables, se harán diversas actividades encaminadas a la consecución de este fin.

4. Homenaje al alumnado de 2º de Bachillerato

Acto de despedida a nuestro alumnado por parte del centro, al que se invitará a las familias. Se seguirá una dinámica similar a la de cursos anteriores:

- Palabras de reconocimiento a su trabajo durante estos años y de ánimo para su futuro, a cargo del director, un alumno/a y un ex alumno/a.
- Entrega de diploma y de un pequeño obsequio como recuerdo de su estancia en el centro.

Fecha prevista de realización: principios de junio (posterior a la celebración de la primera convocatoria de la EBAU). Se realizará en “La Briquetera” o en el gimnasio del centro.

5. Concierto de música

Aunque organizada por el Departamento de Música, este acontecimiento viene ya adquiriendo un carácter permanente y de centro. Dirigido por sus profesores y profesoras de música, cada grupo de la ESO presentará selecciones musicales que han estado ensayando a lo largo del curso.

La propuesta para este curso es que se integre dentro del **Día del Centro** y que pueda asistir a ella todo el alumnado del centro.

6. Revistas del Centro: REVISTA-OBJETO

En cursos académicos pasados se editaron dos revistas en el Instituto, *¿Qué me cuentas?* y *El Pinar*, en las secciones respectivas de Venta de Baños y Dueñas. En el curso 2013-2014 no salió la edición de Venta de Baños, aunque sí la de Dueñas. En el curso 2014-2015 ninguna edición se publicó. En el curso 2015-2016 se publicó de nuevo “El Pinar”.

Desde el Departamento nunca abandonamos la ambición por poseer una revista educativa en el instituto, mas éramos conscientes de que los tiempos cambian y los formatos habituales de este tipo de revistas están caducos y no responden a las características que se esperan de un proyecto editorial en la actualidad; por ello, nos embarcamos en un actividad experimental en la cual la comunidad escolar del IES

“Recesvinto” diseñaría una **REVISTA-OBJETO** que diera cuenta de las vivencias educativas de la misma en el curso 2016-2017.

En el curso 2017-2018 presentamos nuestra revista al concurso de innovación e investigación educativa, promovido por la junta de Castilla y León, resultando premiada nuestra propuesta en la categoría de la ESO. En el curso 2019-2020, lamentablemente no se pudo llevar a cabo debido a la suspensión de la enseñanza presencial iniciada el 13 de Marzo. Ojalá en este curso se pueda retomar este proyecto

Coordinada por el Departamento de Plástica, con la colaboración de Extraescolares, se propondrá un nuevo tema, de carácter emocional-sentimental, como objeto de reflexión.

A continuación repasaremos las bases generales del proyecto:



PREÁMBULO

Hace un siglo un grupo de desertores de la 1ª Guerra Mundial se reunieron en Suiza para dar un giro al arte y la cultura de la época. Desconfiaban de todo procedimiento racional pues según ellos, la racionalidad conducía directamente a la guerra y al desastre. Así fundaron DADÁ, un movimiento azaroso, disparatado y contestatario.

DADÁ enseguida publicó su revista, que desde luego no seguía un orden “lógico”. Así se dio inicio a un nuevo campo editorial, aquel de las publicaciones diferentes o “raras”.

Desde entonces muchos proyectos han seguido esta lejana inspiración, haciendo de las revistas no sólo soportes para la comunicación sino objetos curiosos y aún artísticos.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por lo general el género editorial de las revistas escolares es limitado y tal vez algo aburrido. No tiene por qué ser así. Existen opciones más creativas e interesantes capaces de cosechar una mayor ilusión, compromiso y entusiasmo en la comunidad escolar.

En los últimos tiempos, la revista tradicional en papel está sufriendo importantes tensiones. Por un lado la presencia de blogs y de revistas digitales la arrinconan en un sector social pequeño (aquel de sus compradores en quioscos). Por el otro, cada vez más la edición en papel se está haciendo más “exclusiva” convirtiendo a la revista en un objeto “de lujo”.

Pensar en una publicación escolar inmune a estas dificultades resulta un tanto ingenuo. En efecto, muchos centros, incluido el IES “RECESVINTO” tienen sus propios blogs, en nuestro caso:

<https://caminayconvive.wordpress.com>

Por otro lado, la edición de las revistas escolares, por motivo de presupuesto y de lectores, no tiene posibilidad de convertirse en una edición de lujo. Pero sí puede convertirse en una apuesta artística y creativa. El campo de las revistas-objeto, heredero de las publicaciones más vanguardistas del siglo XX como Dadá, Minotaur o Fluxus, está en expansión, debido a la obsolescencia de los formatos tradicionales en una sociedad digital. Las revistas-objeto son “coleccionables”, ya no por la información contenida en ellas, que también, sino por su propia condición física de piezas (pseudo)artísticas.

En el curso 17-18 nos presentamos con la segunda edición de la revista al premio de investigación e innovación educativa que convoca anualmente la Junta de Castilla y León, obteniendo el galardón, lo cual ha ayudado a asentar el proyecto.

En el presente curso 2019-2020 continuaremos con el mismo formato y desde el Departamento de Plástica y el DAE propondremos como tema de trabajo otro sentimiento básico analizado.

7. Plan de Difusión de la FP

Ofertado desde la Dirección Provincial de Educación. Se seguirá realizando para los alumnos de 4º de ESO y Bachillerato, aunque cada vez tiene menos incidencia e interés, pues llega tarde al centro de cara a la información previa del alumnado antes de las prematrículas, y además sólo se informa de los ciclos en la provincia.

8. Página Web del centro, utilización de la intranet y blog

Durante el confinamiento, quedó demostrada la importancia de la página web como forma de comunicación entre el centro y las familias. Por esta razón, seguiremos mejorando y potenciando nuestra web.

El blog “camino para convivir” creado el curso 2011-2012 por el GT de la Convivencia, es otro recurso importante para dar a conocer el trabajo desarrollado en el centro en los diferentes ámbitos de intervención de mejora de la convivencia en el centro y de sensibilización social y medioambiental.

Igualmente, el perfil de Twitter, creado durante el curso 2014-2015, también va a continuar activo.

Este año se incorporan dos nuevas herramientas: Teams y el Aula Virtual del centro, ya que se ha migrado definitivamente nuestra plataforma Moodle al aula virtual de la Junta de Castilla y León. Todas estas herramientas se desarrollan en el Plan de Digitalización del centro.

9. Biblioteca

Se continuará colaborando desde el DAE para apoyar la labor de fomento de la lectura, la utilización responsable de la biblioteca y la creación de un espacio agradable de lectura y de trabajo. Se facilitará la labor de información y divulgación de las campañas y actividades encaminadas a conocer y manejarse en la biblioteca que se promuevan desde la responsable de la biblioteca, desde el Departamento de Lengua o de cualquier otro departamento: visita a la biblioteca con los grupos de 1º ESO, establecimiento de normas, tablón con novedades, exposiciones temáticas de libros relevantes,... Este año, la ocupación de la biblioteca queda limitada a 25 personas, para poder cumplir las medidas de seguridad frente a la COVID.

Se trabajará conjunta y coordinadamente para que la biblioteca sea un espacio informativo de referencia en las jornadas culturales o en las celebraciones de días específicos o para tratamientos de temas transversales y de valores.

En el curso 2017-2018 se lanzó un programa experimental para dinamizar la biblioteca denominado ACTITECA. Este programa se llevó a cabo un viernes por mes y consistió en hacer de la biblioteca del instituto un recinto para actividades culturales variadas: entrevistas, teatros, piezas radiofónicas, canciones etc. El resultado fue más que satisfactorio, se repitió en el curso 2018-2019 y en el 2019-2020 hasta la suspensión de la actividad presencial. Este curso académico no será posible llevar a cabo estas sesiones, aunque se intentará realizar actividades parecidas que serán compartidas en la Web.

6.3. Bloque III: Salidas.

Las salidas que se realicen fuera del Centro deben tener un carácter eminentemente formativo, que será siempre de mayor peso específico que el componente lúdico de la actividad.

En los apartados 3 y 4 de esta programación se exponen las normas de funcionamiento y procedimientos que se seguirán a la hora de programar y realizar las salidas.

En la preparación de este tipo de actividades consideramos básico tener realizados todos los prolegómenos (listas, profesores, pagos, medio de transporte, etc.) con **una semana de antelación** como mínimo.

6.4. Bloque V: Actividades Complementarias de Enseñanza- Aprendizaje

Las actividades extraescolares programadas por los Departamentos figuran en sus respectivas programaciones. Desde el Departamento de Actividades

Extraescolares se tendrá una visión de conjunto de todas ellas y se intentará llevar a cabo el mayor número de las propuestas planteadas, siempre que la situación sanitaria y la normativa lo permita. Se coordinará el plan de actividades con el fin de conseguir la mayor participación del alumnado y de provocar el menor trastorno académico posible.

Para lograr una mejor planificación y ofrecer la posibilidad de proponer actividades conjuntamente entre varios departamentos o entre tutorías, se subirá a la intranet la programación y se informará con la mayor antelación posible las actividades previstas.

7. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

➤ *Actividades a desarrollar en el propio centro.*

- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares en la organización de las actividades a desarrollar en el presente curso.
- Realización de talleres o jornadas tanto para cursos individuales como para varios niveles simultáneos entroncados con los contenidos del currículo, como pueden ser talleres micológicos, talleres de reciclaje, etc.

➤ *Actividades a desarrollar fuera del centro.*

	1º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH.	2º BACH. (Geología/CTMA)
2º trimestre	Ruta Ornitológica por la Laguna de la Nava.		Participación en el Programa "Vive y conoce el río Pisuegra		
3er trimestre			Visita al Museo de la Evolución Humana y Yacimientos de Atapuerca. Visita al Geoparque Las Loras (sólo 4º E.S.O.)		Visita al Geoparque Las Loras

Los profesores responsables para cada actividad serán, en primera instancia, aquellos que impartan clase en el curso o cursos en los que se desarrollará la actividad, aunque siempre dependerá de las circunstancias y disponibilidad de los profesores implicados en cada momento.

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

CURSO (ordenados de menor a mayor)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
- Latín y Cultura Clásica de E4º. - Latín I 1º Bch.B	Jornada grecolatina: Lectura dramatizada de textos teatrales clásicos.	Entorno de la Basílica de San Juan de Baños	Tercer trimestre De 11 a 14:00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO (ordenados de menor a mayor)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
3º E.S.O. 4º E.S.O. BH 1ºB BH 2ºB	<p>Visita ocasional de expertos o profesionales en las áreas temáticas de esta materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla ADE (Agencia de Inversión). - Charla de primeros auxilios por parte de los servicios de Cruz Roja. - Charla sobre "orientación laboral" a cargo de un sindicato. - Charla sobre "Garantía Juvenil" a cargo del Consejo de la Juventud de CYL. - Cualquier otra charla propuesta por fuentes externas afín a la materia impartida en el departamento. 	El centro educativo.	A lo largo del segundo y tercer trimestre.

OBSERVACIONES: si la visita no se pudiera realizar de forma presencial se podrá contemplar la posibilidad de realizarla por medios telemáticos (video conferencia).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN FÍSICA – ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS			
CURSO (ordenados de menor a mayor)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
1º y/o 2º ESO	DÍA VERDE: Realizar una salida al medio natural realizando actividad de senderismo. A determinar en función de la oferta de la Diputación de Palencia o empresa particular.	Por determinar (Montaña palentina o sistema cantábrico)	3º Trimestre
1º y/o 2º ESO	SALIDA A LA ROCA DE PALENCIA O ROCÓDROMO DE VALLADOLID: Realizar una salida para la práctica de diferentes actividades en el medio natural según disponibilidad (escalada, espeleología, piragüismo, etc.).	La Roca (Palencia) Rocódromo las Norias (Valladolid)	3º Trimestre
1º y/o 2º ESO	RECREOS ACTIVOS: Según compensación horaria por parte de los participantes.	Patio del centro	Suspendido temporalmente hasta nueva Orden
3º y/o 4º ESO	SALIDA A LA NIEVE: Adquirir las habilidades específicas del esquí o snowboard, aprendiendo como funciona una estación de esquí. La oferta será de un día o varios en función de la oferta de la Diputación de Palencia y la predisposición del alumnado.	Por determinar (EE Alto Campoo o EE San Isidro)	2º Trimestre (De 1 a 3 días)
4º ESO y/o 1º Bachillerato	OPEN DE TENIS: Asistir al Open de tenis de Madrid. Se pretende conocer las pistas, zonas de entrenamiento, espacios comunes, organización del evento, etc.	Caja Mágica (Madrid)	3º Trimestre
4º ESO y/o 1º Bachillerato	VISITA A UN GIMNASIO: Conocer un gimnasio, sus instalaciones y el funcionamiento para posteriormente realizar algunas actividades físicas dirigidas.	Por determinar (La Lanera, CDO o El Palero)	3º Trimestre
Todos los cursos	ASISTENCIA A UN EVENTO DEPORTIVO: Presenciar cualquier otro evento deportivo de interés.	Según oferta	2º y 3º Trimestre.
Todos los cursos	ESTILO DE VIDA ACTIVO: Correr por el entorno cercano para promover un estilo de vida activo u otras actividades ofertadas donde profesionales vienen a presentar actividades fisicodeportivas.	Entorno del Instituto Traer profesionales al Instituto	Todos los trimestres.
Todos los cursos	PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA: Se proponen varias actividades deportivas durante los fines de semana y seremos meros intermediarios a la hora de transmitir la información	Por determinar según actividad	Suspendido temporalmente hasta nueva Orden

OBSERVACIONES:

Dichas actividades están sujetas a la situación de la pandemia y siempre que se permitan realizar por parte de la Conserjería de Educación de Castilla y León a partir del segundo trimestre. En el caso de seguir suspendidas únicamente se intentará realizar la actividad de estilo de vida activo.

La actividad de Semana Blanca por sus particularidades puede ser de 1 día o de varios días según oferta, disponibilidad del centro e interés por parte del alumnado. El resto de las actividades serán complementarias o extraescolares cuya duración no será superior a un día.

Todas las actividades extraescolares ofertadas anteriormente, pese a hacer referencia a varios cursos se utilizará la premisa de no realizar más de una actividad extraescolar por curso a lo largo del año académico. Se usará la premisa del interés y número de alumnos/as apuntados para ofertar las actividades a uno o dos cursos académicos.

Los alumnos participarán igualmente en todo lo relacionado con el Deporte Escolar, el cual el Departamento informará y actuará según los intereses de los alumnos en las diferentes actividades.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
2º ESO	Taller de frutas: control de calidad	Laboratorio de Química del IES	Mes de abril Aproximadamente dos horas
3º ESO	Taller de frutas y hortalizas: control de calidad	Laboratorio de Química del IES	Mes de abril Aproximadamente dos horas
4º ESO	Encuesta de consumo de frutas y hortalizas de la clase.	IES	Mes de abril. Duración no determinada.
1º BACH	Encuesta de consumo de frutas y hortalizas de la clase. Uso de las tablas de composición.	IES	Mes de abril. Duración no determinada.
2º BACH	Taller de frutas y hortalizas: análisis físico químico	Laboratorio de Química del IES	Mes de marzo. Aproximadamente dos horas
1º y 2º Bachillerato	Charla sobre un tema de Física por un profesor de la UVA	IES	2º trimestre

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Durante el presente curso, como se nos indica en el en el Acuerdo 49/2020 de 31 de agosto de la Junta de Castilla y León, no están permitidas en el primer trimestre las actividades extraordinarias y complementarias. No obstante, de cara al segundo trimestre, siempre supeditados a la situación sanitaria del momento, se han programado las siguientes actividades cumpliendo la indicación de que no supongan pernoctar fuera de casa:

1º ESO. Excursión de un día completo a los yacimientos de Atapuerca, Museo de la Evolución Humana y ciudad de Burgos (preferentemente durante la primavera).

2ª ESO.

Excursión a la localidad de Olmedo (Valladolid) para visitar el Parque Mudejar y el Palacio del Caballero de Olmedo. Jornada lectiva completa.

- Salida a la localidad de Baños de Cerrato con una duración de media jornada lectiva.

3ª ESO. Ruta senderista por el Canal de Castilla. Jornada lectiva completa.

4º ESO. Participación en el concurso sobre la constitución española organizado por el ayuntamiento vecino de Villamuriel de Cerrato, en previsión de que se organice en una fecha alternativa a la habitual (5 de diciembre). Media jornada lectiva.

COLABORACIÓN: El departamento se ofrece a colaborar en todas aquellas actividades que el centro realice, en labores de asesoramiento y documentación, especialmente en las que tengan carácter interdisciplinar.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
3º ESO	Representaciones teatrales	Palencia o Valladolid	2º o 3º trimestre
4º ESO	Representaciones teatrales	Palencia o Valladolid	2º o 3º trimestre
1º y 2º Bach	Representaciones teatrales	Palencia o Valladolid	2º o 3º trimestre
1º- 4º ESO	Encuentro con escritores de las lecturas del curso.	Instituto	2º o 3º trimestre
1º y 2º Bachillerato	Lecturint	Instituto. Por la tarde.	Finales del 2º trimestre o principios del 3º.
3º- 4º ESO	Lecturint	Instituto. Por la tarde.	Finales del 2º trimestre o principios del 3º.
1º y 2º Bachillerato	Concurso grupal Divinas Palabras	Biblioteca del instituto.	En 3-4 semanas seguidas del 2º trim.
1º- 4º ESO	Concurso grupal Divinas Palabras	Biblioteca del instituto.	En 3-4 semanas seguidas del segundo trimestre.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO (ordenados de menor a mayor)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
2º Y 4º ESO	“Olimpiada Matemática”	Una localidad de Palencia aún sin determinar	Sábado de abril. Dura todo el día.
3º-4º Y BACHILLERATO	Conferencias del Departamento de Matemáticas y Estadística de la UVA	Sala de Audiovisuales del IES RECESVINTO	Suelen ser en el segundo y tercer trimestre. Duran 50 minutos- 1 hora.
TODOS LOS CURSOS	“Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia”	Sala de Audiovisuales del IES Recesvinto	11 de Febrero. Desconocemos la duración, pero sería en la jornada lectiva.
CURSOS DE LA E.S.O.	“Competencia Eudactica”	En su propia aula	Desde Enero hasta fin de curso.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO (ordenados de menor a mayor)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (y breve descripción si es necesario)	LUGAR	FECHA PREVISTA Y DURACIÓN
2º ESO	Participación en las actividades del Centro (jornadas significativas, Talleres, Concursos, Actiteca...etc)	En el “IES Recesvinto” inicialmente.	A determinar
2º ESO	Visita a un museo de instrumentos	Urueña (Valladolid)	3ª Evaluación (Una mañana)
2º ESO	Invitación a ponente externo	En el “IES Recesvinto” inicialmente.	2ª o 3ª Evaluación (Unas horas)
2º ESO	Participación en el Concierto Fin de Curso	En el “IES Recesvinto”	3ª Evaluación
3º ESO	Participación en las actividades del Centro (jornadas significativas, Talleres, Concursos, Actiteca...etc)	En el “IES Recesvinto” inicialmente.	A determinar
3º ESO	Invitación a ponente externo	En el “IES Recesvinto” inicialmente.	2ª o 3ª Evaluación (Unas horas)

3º ESO	Asistencia a actividades, conciertos musicales, espectáculos de música y danza...propuestos por diferentes instituciones o por el mismo Departamento	A determinar	2º o 3ª Evaluación (Una mañana)
3º ESO	Participación en el Concierto Fin de Curso	En el "IES Recesvinto"	3ª Evaluación
4º ESO	Participación en las actividades del Centro (jornadas significativas, Talleres, Actiteca...etc)	En el "IES Recesvinto" inicialmente.	A determinar
4º ESO	Invitación a ponente externo	En el "IES Recesvinto"	2ª o 3ª Evaluación (Unas horas)
4º ESO	Asistencia a actividades, conciertos musicales, espectáculos de música y danza...propuestos por diferentes instituciones o por el mismo Departamento	A determinar	2ª o 3ª Evaluación (Una mañana)
4º ESO	Participación en el Concierto Fin de Curso	En el "IES Recesvinto"	3ª Evaluación
2º Bach	Participación en las actividades del Centro (jornadas significativas, Talleres, Concursos, Actiteca...etc)	En el "IES Recesvinto" (Inicialmente)	A determinar
2º Bach	Asistencia a actividades, conciertos musicales, espectáculos de música y danza...propuestos por diferentes instituciones o por el mismo Departamento	A determinar	2ª o 3ª Evaluación (Una mañana)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- **COMO DEPARTAMENTO IMPLICANDO A TODO EL CENTRO.**

Durante el primer trimestre se llevará a cabo una charla de Nutrición con los alumnos de 3º y 4º de ESO, teniendo en cuenta las circunstancias actuales y para evitar cualquier riesgo, se impartirá on-line, con lo que consideramos que no entramos en conflicto con la normativa actual sobre actividades complementarias.

Hemos coordinado Talleres de Orientación Laboral con FOREMCYI (Formación y Empleo de Castilla y León). Se dirigen a alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, según se desarrollen las circunstancias acordaremos la conveniencia de que se lleven a cabo de manera telemática o presencial.

No hemos especificado más actividades puesto que las instituciones y organizaciones con las que colaboramos para este fin están trabajando para organizar sus cursos y Programas, cuando concreten sus propuestas y la normativa defina lo que es y no es posible llevar a cabo, perfilaremos nuestro plan en consonancia con las circunstancias

y los intereses de la Comunidad Educativa. Entendemos que las actividades serán similares a las programadas y llevadas a cabo en cursos anteriores.

- **PMAR, ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.**

Debido a la situación que estamos viviendo, este curso no se van a realizar visitas educativas fuera del aula.

Como venimos haciendo estos últimos cursos, este año seguiremos participando con los alumnos en las actividades del programa de **Educación Responsable** en coordinación con el resto de los profesores que también participan. Lo haremos desde tutoría y también en los ámbitos, nos parece que sobre todo este curso es muy importante realizar actividades relacionadas con el desarrollo emocional y afectivo.

- **PMAR, ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.**

Debido a la situación que estamos viviendo, este curso no se van a realizar visitas educativas fuera del aula.

Como venimos haciendo estos últimos cursos, este año seguiremos participando con los alumnos en las actividades del programa de Educación Responsable en coordinación con el resto de los profesores que también participan. Lo haremos desde tutoría y también en los ámbitos, nos parece que sobre todo este curso es muy importante realizar actividades relacionadas con el desarrollo emocional y afectivo.

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA



Niñas en el MUSAC (León) . Programa Educativo DEAC-MUSAC 2019

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES NECESIDAD Y FUNDAMENTO. LISTA DE ACTIVIDADES

Las imágenes siempre aparecen en el medio del camino, entre disciplinas distintas y distantes. Las imágenes cobran vida cuando actúan como espacios para la invocación tanto de lo oculto como de lo político. Es ésta su condición fáustica la que nos muestra fugazmente un universo infinito en cada golpe de vista sobre ellas.

Sin relación con otras materias y otros conocimientos nuestra asignatura se agosta, se hace insoportablemente aburrida. Por ello, la participación del departamento en actividades complementarias que abarcan un territorio más amplio que el de la asignatura de EPVA no es sino una tarea obligada para nosotros.

Lamentablemente, el presente curso académico, debido a la muy delicada situación sanitaria, gran parte de estas actividades no va a ser realizable.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tipo de actividad	Descripción
Participación en los Días D o días de intensidad del centro: (Día contra la violencia de género, Jornada de Navidad, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del libro, LECTUR-INT, Día del Medio ambiente, Día del centro)	<p>La celebración de estas jornadas, la preparación para las mismas y las reflexiones necesarias en su planteamiento, suponen para nuestro Departamento una estupenda ocasión para desarrollar los contenidos transversales de la programación y para afianzar el perfil competencial de la asignatura.</p> <p>En el presente curso, con toda probabilidad las celebraciones colectivas de esta índole, van a ser canceladas. El Departamento permanece dispuesto a colaborar en función de cómo evoluciona la situación sanitaria.</p>

Tipo de actividad	Descripción
Participación en la revista-objeto escolar "La Tarrina Mandarina" Proyecto que es una seña de identidad del centro y que cada año pivota sobre un sentimiento o emoción.	<p>En colaboración con otros departamentos y muy especialmente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se diseñará un prototipo para la revista, que posteriormente pueda ser replicado por alumnado, miembros del AMPA, otros docentes, etc.</p> <p>La revista casi con total seguridad no se va a editar.</p>
I Certamen de Dibujo Naturalista. (Día Internacional del Medio Ambiente 5 de Junio).	<p>Durante el recreo u horario similar, el alumnado concursará en un certamen de dibujo del natural sobre los seres vivos que habitan en las inmediaciones del centro (patios, setos, árboles). Tres categorías (1º-2º-Eso/3º-4ºESO/1º-2º BACH.)</p> <p>Nuestra intención como Departamento es celebrar este certamen, tomando las medidas de seguridad adecuadas en función de la situación sanitaria del momento.</p>

Con frecuencia las mentes más lúcidas de su tiempo, en lo referente a las imágenes y a su crítica, fueron personas un tanto desubicadas geográfica y

temporalmente; pensemos en Charles Baudelaire o en Walter Benjamin, sin ir más lejos. Este pequeño inciso nos sirve para otorgar la importancia debida a las actividades extra-escolares en nuestra asignatura. Por mucho que insistamos en nuestras clases sobre la importancia de ciertos trabajos, de ciertas obras de arte o de determinados modos de ver y de trabajar, nada sustituye a una visita oportuna: a un museo, a un monumento, a un taller, a una exposición... para escuchar una conferencia, disfrutar de una obra de teatro, o de una película proyectada en el cine. No importa lo mucho o poco que insistamos en un contenido que los docentes juzgamos importante, basta que lo escuchen en otros labios no familiares, basta que lo vean en un escenario insólito, para que lo dicho o lo visto ganen credibilidad. Pues eso es lo que proporcionan las actividades extra-escolares a nuestra asignatura: credibilidad; un valor escaso en nuestro mundo actual al que no vamos a renunciar.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Tipo de actividad	Descripción
Visita a un centro de Arte y Cultura contemporánea de nuestra Comunidad Autónoma (MUSAC, MPH, FCAyC, MNE...)	Muy probablemente no se logre realizar la actividad, si se saliera, se hará durante el tercer trimestre del curso.

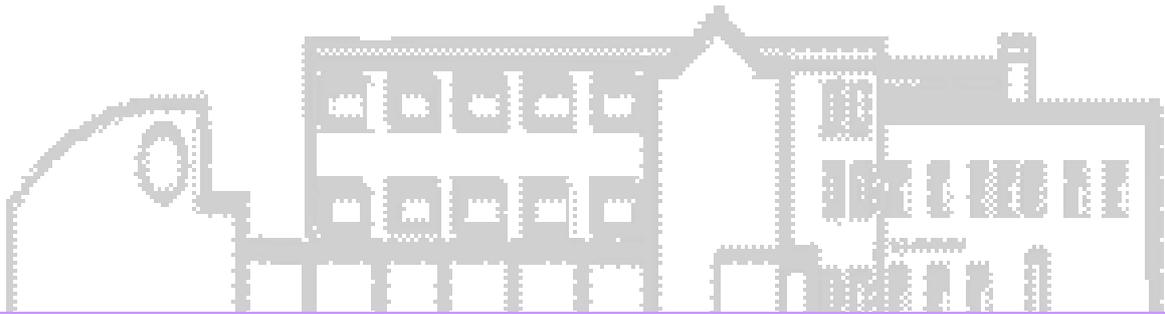
El alumnado participante en las actividades extraescolares del Departamento, deberá mostrar una conducta intachable en la asignatura y no poseer amonestación alguna en la misma.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CURSOS	TEMPORIZACIÓN
1. Semana de cine espiritual	1.Utilizar el cine como medio de expresión y comunicación. 2.Formar en valores humanos y espirituales desde el cine 3.Trabajar contenidos del currículo de religión desde una metodología motivadora para los alumnos como puede ser el cine	Todos los cursos	8 a 13 de febrero
2.Camino de Santiago	1.Experimentar el camino que realizan miles de peregrinos al año y que forma parte de la cultura de España 2.Conocer el camino que realizó Santiago en su misión evangelizadora por España.	Todos los cursos	Por determinar.

	3.Descubrir la arquitectura y el arte religioso a través del camino.		
3.Encuentro intercentros.	1.Participar en un día de convivencia con alumnos de toda Castilla y León. 2.Compartir la experiencia y el conocimiento religioso con sus iguales de otras provincias.	4ºESO, ampliable a 3º ESO y 1º de Bachillerato.	Tercer trimestre. Por determinar.
4.Excursión, convivencia, final de curso	1.Encuentro de todos los alumnos de religión del centro en un día de convivencia. 2.Conocer un lugar religioso emblemático.	Todos los cursos	Mayo o junio. Día por determinar en función de las evaluaciones.
5.Charlas...	1.Dialogar sobre las misiones, la religión, la bioética... con interlocutores formados en los distintos temas.	Todos los cursos	Todo el año.

Todas las actividades están condicionadas a la situación actual de emergencia sanitaria. La mayoría de ellas se harán de forma virtual si no es posible hacerlas presencialmente. Las excursión de convivencia final se realizará solo en caso de un cambio de la situación.



4.7

PLAN DE **L**ECTURA

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	136
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	136
2.1. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura	137
2.2.1. Características del centro.....	137
2.2.2. Evaluación inicial.....	13939
3. OBJETIVOS GENERALES	142
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	142
5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.....	144
6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.....	146
6.1. Dirección y coordinación del plan.....	146
6.2. Acciones de comunicación y difusión asociadas al plan.....	146
6.3. Preparación de materiales.....	146
6.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.....	147
7. ACTIVIDADES	147
7.1 Actividades dirigidas al alumnado.....	147
7.2 Actividades dirigidas a las familias	149
7.3 Actividades dirigidas al profesorado	150
8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	150
9. RECURSOS NECESARIOS.....	155
10. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19	156
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL	156
ANEXOS.....	157
Anexo I: Biblioteca escolar	157
Anexo II: Propuesta de documento para la recogida de información	160
Anexo III: Plantilla para la planificación de una nueva actividad	161
Anexo IV: Actividades de los distintos departamentos.....	162

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro: I. E. S. Recesvinto
Dirección: Carretera de Tariego s/n 34200
Localidad: Venta de Baños (Palencia)
Código del centro: 34003749
Teléfono: 979 77 02 36
Fax: 979 77 11 99
Correo electrónico: ies-recesvinto@jcy.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El IES “Recesvinto” dispone ya de un Plan de Lectura del que nos sentimos orgullosos, ya que ha sido galardonado con el Primer premio en más de un curso escolar, el último en 2015-2016, lo que nos compromete, aún más si cabe a caminar en un afán por mejorar.

Estamos convencidos de que lectura y la escritura son instrumentos imprescindibles para la adquisición del resto de los aprendizajes en todos los ámbitos de la vida y de que más allá de su disfrute, leer se convierte en una fuente de múltiples conocimientos y amplia repercusión en la educación y el desarrollo integral del ser humano.

En la actualidad, leer y escribir conlleva no sólo desarrollar la competencia lectora, pues ahora se emplean diferentes soportes que se deben conocer y usar para interpretar textos de diversa tipología textual. Además, es necesario aprender estrategias para discriminar la información esencial de la irrelevante y la objetiva de la subjetiva en este mundo donde la omnipresencia de los medios audiovisuales y el exceso de información conllevan, en muchas ocasiones, la capacidad de discernir críticamente y comparar informaciones diversas, incluso contradictorias.

Por ello, teniendo en cuenta el gran peso que la lectura tiene dentro del trabajo docente, la realidad física en la que se mueven nuestros alumnos (su entorno físico y social) y su madurez personal (conocimientos, sentimientos, vivencias...), se diseña este plan, con el compromiso de afianzar los logros ya conseguidos y seguir mejorando. Así pues, la competencia lectora debe estar asociada al resto de las competencias básicas, especialmente a las competencias de aprender a aprender y a la del tratamiento de la información y competencia digital.

Se pretende la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, por supuesto profesores, desde todas las áreas del currículo, pero también familias, para que demos la importancia que se merece a la competencia en comunicación lingüística.

2.1. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura

2.2.1. Características del centro

El I. E. S. “Recesvinto” es un centro educativo público que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El centro consta con una Biblioteca, aulas de Informática, Educación Física, Audiovisuales, Música, Tecnología, Plástica, laboratorios de Física y Química y Biología y Geología. Además, cuenta con aulas-materia, dotadas, la mayoría, de ordenador y cañón. Además, nuestro centro cuenta con la certificación de nivel 4 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/466/2016, de 26 de mayo y el reconocimiento “¡leo TIC!”, por el trabajo a favor de la lectura digital.

Contexto sociocultural en el que está enmarcado el centro

El I.E.S. "Recesvinto" tiene un ámbito comarcal (El Cerrato), cuyo radio de acción se extiende a las localidades de Venta de Baños, Dueñas, Magaz, (municipios donde se sitúa la mayor parte de la población de la zona), Baños de Cerrato, Soto de Cerrato, Cevico de la Torre, Hontoria, Población de Cerrato, Tariego, Valle de Cerrato, Cubillas, Vertavillo, Alba y Castrillo de Onielo (Cerrato oeste).

Esta comarca del Cerrato es una zona agrícola, ganadera e industrial, cuya población trabaja en la actualidad en su mayoría en el sector primario (ámbito rural), en empresas ubicadas en los polígonos industriales de Venta de Baños y Villamuriel, y en el sector servicios.

Para atender a toda esta población escolarmente, la zona cuenta con un C.R.A., tres centros de Primaria (dos en Venta de Baños y uno en Dueñas) y un instituto de Secundaria, todos ellos públicos. Cuenta también con un centro concertado – religioso- en Venta de Baños que imparte Primaria y Secundaria.

Este Instituto consta de dos edificios: el principal en Venta de Baños, que dispone de todos los servicios administrativos y donde se imparten clases de ESO y Bachillerato, y otro en la localidad de Dueñas, en cuyas Aulas, de propiedad municipal, se imparten todos los cursos de la ESO. Tanto el centro de Venta de Baños como las Aulas de Dueñas se encuentran ubicados a las afueras de las respectivas localidades.

La población también dispone de los siguientes centros culturales:

- 1- Centro Cultural «La Briquetera», el cual acoge la biblioteca pública, salas de exposiciones y teatro. Situado a trasmano de la mayor parte de Venta de Baños.
- 2- Centro Juvenil Cultural Municipal. Dueñas cuenta con una buena biblioteca. El resto de los pueblos cuentan con el bibliobús de la Diputación, que pasa cada cierto tiempo para prestar libros.
- 3- El punto de Información Juvenil de Venta de Baños es un servicio gratuito de orientación e información, perteneciente a la Red de Servicios de Información de la Junta de Castilla y León, dirigido a los jóvenes de la localidad.

- 4- Centro Social Municipal: principalmente en sus diferentes salas se imparten numerosos cursos y en él se dan cita las distintas asociaciones de la localidad, donde desarrollan sus actividades.
- 5- Casi todos los pueblos tienen Centros Polivalentes en los que se imparten diferentes cursos, y sus salas sirven de punto de reunión para las asociaciones.

Consideramos que esta localidad no está demasiado mediatizada por su ubicación, ya que la cercanía con la capital de la provincia (14 kilómetros) y las buenas infraestructuras de comunicaciones en general no hacen de Venta de Baños un pueblo aislado. Peores infraestructuras tienen algunos pueblos de alrededor.

Alumnado

El alumnado (316, 48 de ellos cursan sus estudios en las Aulas de Dueñas) de nuestro Centro procede fundamentalmente de los municipios de Venta de Baños y de Dueñas. Algo menos de la mitad de los alumnos usa el transporte escolar.

Las expectativas de crecimiento demográfico a corto plazo son muy escasas, ya que la dinámica del crecimiento vegetativo es muy baja o negativa. Estos huecos no se han visto rellenados por inmigrantes.

En aras de la mejora y del rendimiento educativo, también se ha puesto énfasis en la articulación de medidas de atención a la diversidad y hemos elaborado un Plan de Mejora de los resultados en ESO que, junto con la puesta en práctica de algunas metodologías innovadoras, ha logrado algunos éxitos, como la alta titulación en junio de los alumnos de 4º ESO. A todo ello hay que añadir un alto porcentaje de aprobados en la EBAU de los alumnos presentados.

Profesorado

El número de profesores en la actualidad es de 52, manteniéndose constante en los últimos cursos. Además, su implicación en la tarea docente es alta, lo que se demuestra con el desarrollo ininterrumpido a lo largo de los años de proyectos de formación como el Plan de Formación de centro sobre gestión de aula, metodologías activas y TIC, el Programa Educación Responsable (Año VI curso 2020-21) así como la colaboración en actividades de centro, diversos proyectos, mediación, etc.

Familias

La tipología de las familias es muy variada, tanto en el ámbito económico, cultural y de estructura familiar. Están representados por dos AMPA (la de Venta de Baños y “Zacatín”, la de Dueñas, respectivamente).

Para adaptarnos a su capacidad económica, en el centro procuramos minimizar gastos en la compra de libros de textos –mantenemos el mayor tiempo posible los mismos, estamos acogidos al programa Releo, de los libros de lectura obligatorios solemos tener unos cuantos ejemplares de cada uno en biblioteca o usamos la intranet para facilitar el material de trabajo.

2.2.2. Evaluación inicial

A partir de los datos del Plan de Lectura de centro y la Memoria del curso pasado, se puede elaborar un informe de evaluación inicial desarrollado en varios apartados:

Hábitos lectores

En cuanto a **hábitos lectores** del alumnado se concluye lo siguiente:

- Leen sobre todo durante el período escolar, tanto libros de las diferentes materias, como libros de lectura no obligatoria en el ámbito escolar y su nivel de lectura se reduce en vacaciones.
- Los géneros literarios favoritos de nuestros alumnos son la aventura y el misterio.
- Reconocen que la biblioteca que más visitan es la del instituto, en comparación con el porcentaje que lo hace a la de su pueblo y un mínimo porcentaje a la de Palencia.
- Los dispositivos electrónicos: móviles, tablets y ordenadores son los medios de lectura on-line favoritos de alrededor de la mitad del alumnado; en ellos buscan la información a través de las redes sociales.

Prácticas lectoras

Con relación a **las prácticas lectoras** el instituto lleva participando y trabajando en todos los programas que desde la Junta de Castilla y León se han propuesto sobre la lectura, desde el *Plan fomento de la lectura 2008-2009 y 2009-2010*, pasando por el *Plan para el Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora 2012-2013*, el *Proyecto de animación a la lectura*, el proyecto de innovación *Leer para aprender en comunidad* hasta el *Plan para el fomento de la lectura desde el curso 2014-2015 hasta el actual*.

Cabe mencionar las distintas lecturas, ya obligatorias, ya optativas, y otras medidas que se vienen desarrollando dentro de los distintos Departamentos Didácticos y que son tenidas en cuenta en la calificación de las respectivas materias.

Entre las actividades que se llevaron a cabo para desarrollar la práctica lectora desde todas las áreas curriculares durante el curso 2020-21 se destacaron las siguientes: realización de lecturas obligatorias o voluntarias a lo largo del curso, charlas impartidas por escritores, asistencia a representaciones teatrales (programadas hasta marzo de 2020), realización de exposiciones orales en las distintas materias, realización de lecturas en distintos soportes con el fin de buscar información para la realización de distintos trabajos, reflexionar sobre las lecturas realizadas a través de su comprensión y manejo de otras bibliotecas mediante la búsqueda de información en diferentes soportes. Cabe señalar (se hablará de ella más adelante) las “Actitecas” que se vienen desarrollando durante los tres últimos cursos y que en éste pasan a un formato más digital. La valoración, en general de todas, fue positiva, sobre todo en la asistencia a representaciones teatrales, tanto en número de alumnos como en aprovechamiento de la actividad; igualmente seguiremos incidiendo en la realización de las lecturas voluntarias.

Debemos hacer hincapié en la importante aportación del Departamento de Lengua española y literatura a este apartado con el acercamiento de la biblioteca y sus libros a los alumnos, club de lectura, concurso interno sobre lectura de obras literarias (*Divinas Palabras*) o abierto a otros centros y con Perú y Bolivia a partir del curso 2018-19 (Yincana literaria *Lecturint*), prensa y revistas en la Biblioteca y la participación en el recurso de Literatura, emociones y creatividad del Programa Educación Responsable.

Prácticas de escritura

En cuanto a las **prácticas de escritura** hay que mencionar la presentación de trabajos sobre las obras leídas y los ejercicios de tipo escrito que se realizan en el aula al hilo de los contenidos. La elaboración de la Revista-objeto del centro “La Tarrina mandarina”, premiada en junio de 2018 en la convocatoria autonómica de proyectos de investigación e innovación educativa en la modalidad de ESO, no pudo llevarse a cabo en el curso 2019- 2020 debido a la situación extraordinaria de la COVID-19 y en el curso presente su realización está pendiente de la evolución de la situación sanitaria que estamos viviendo.

Metodologías empleadas

En relación a las metodologías empleadas en la enseñanza de la lectura y la escritura tenemos que decir que cada texto programado es seleccionado teniendo en cuenta la edad y madurez del alumno, así como el curso en el que se encuentra. Se procura combinar la obligación con el carácter optativo, pudiendo dar a elegir entre varias propuestas, pues se contempla también como necesaria para que sigan leyendo aquello que más les gusta.

La reflexión sobre lo leído es fundamental también, así como el conocimiento de los códigos y los recursos que cada tipo de texto utiliza. Cada área trabaja los suyos. Estamos incorporando textos de lectura fácil con los alumnos con más dificultades de lectura y comprensión y obras gráficas con aquellos más remisos a la lectura.

Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura

Con respecto a las propuestas de mejora para la escritura y la lectura elaboradas por los distintos Departamentos al final del curso pasado, pudiéndose considerar un punto de partida para el **análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura** del curso actual, se destacan las siguientes:

- Más lectura comprensiva en voz alta.
- Elaborar un proyecto común entre varias materias, por ejemplo, sobre un personaje o sobre un evento. Se tendría que leer toda la información posible sobre ello para presentar y exponer un trabajo final al acabar el trimestre o el curso. En el ámbito de esta actividad es donde se puede encontrar el trabajo del recurso Literatura, emociones y creatividad del Programa Educación Responsable, que en este curso escolar 2020-2021 desarrolla el Año VI.
- Conseguir que los alumnos realicen más lecturas voluntarias.
- Enseñar un proceso de búsqueda y selección de la información en internet más eficaz, sobre todo en los primeros cursos de la ESO.
- Elaborar guías de lectura para los alumnos que muestren más dificultades y así facilitar que todos lean.
- Trabajar en la clasificación de libros para alumnos con necesidades especiales.
- Seleccionar las actividades que se realicen teniendo en cuenta el tiempo disponible.

Aunque consideramos que el nivel de lectura de nuestro Centro es medio-alto, sin embargo, hay un porcentaje de alumnos con dificultades a la hora de comprender lo que leen. Eso nos hace pensar que el problema no es tanto la falta de lectura sino la necesidad de “releer”, es decir, recapacitar, asimilar, reflexionar sobre lo que leen. Eso es lo que consideramos que es una lectura de provecho, que cumple los objetivos que se buscan y que hace que desarrollen las competencias básicas.

La biblioteca escolar

El uso de **la biblioteca escolar del Centro** es, fundamentalmente, de consulta y préstamo, lectura, realización de trabajos, estudio (este último sobre todo por alumnos de bachillerato con algunas asignaturas pendientes), celebración de varias actividades, como el concurso *Divinas Palabras*, *Día del libro...* y lugar de reuniones.

El número de préstamos realizados lo consideramos alto. Hay que tener en cuenta que procuramos disponer de unos cuantos ejemplares de cada libro de lectura obligatoria. Durante el recreo siempre hay un profesor atendiendo la biblioteca y ayudando a los alumnos, aunque éstos saben perfectamente qué deben hacer para sacar o devolver un libro sin que necesariamente necesiten la actuación del profesor. A lo largo del curso pasado, las materias más solicitadas por los alumnos y/o profesores se encuentran, por este orden: novela juvenil, novela y teatro.

Todos estos aspectos anteriormente expuestos sirven como modelo y punto de

partida para el curso actual.

3. OBJETIVOS GENERALES

Según la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, los objetivos generales del plan son:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento no solo de disfrute personal, sino como necesidad vital presente y futura.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con todas las áreas curriculares

Durante este curso pretendemos seguir trabajando los mismos objetivos que en cursos anteriores, dada su importancia:

- Potenciar la comprensión lectora.
- Fomentar el uso de biblioteca como centro de recursos bibliográficos.
- Mejorar el uso de los medios informáticos para interpretar producir textos y otro tipo de materiales.
- Reflexionar sobre lo leído y sacar de ello enseñanzas que se puedan aplicar a la vida:
 - Desarrollar la argumentación lógica.
 - Mejorar la expresión oral y escrita.
- Fomentar unos métodos de estudio adecuados y optimizar las estrategias de aprendizaje:
 - Realizar refuerzos en materias instrumentales.

- Implicar a toda la Comunidad Docente en el desarrollo del Plan.

Relacionados con el fomento de la lectura

- Crear un club de lectura desde la página web del instituto, en el área de la biblioteca.
- Reflexionar sobre las lecturas realizadas
- Potenciar la comprensión lectora
- Fomentar y optimizar el uso de la biblioteca
- Fomentar métodos de estudio adecuados y optimizar las estrategias de aprendizaje

Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares

- Ofrecer actividades de conocimiento de otras Instituciones, bibliotecas o espacios vinculados al libro y a la lectura.
- Desarrollar el manejo de diversos tipos de bibliotecas físicas, digitales o virtuales.

Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca

- Crear una biblioteca virtual y digitalizar la existente.
- Proseguir con las actividades de ACTITECA aunque no se llevarán a cabo de forma grupal en el espacio de la biblioteca, si se compartirán de forma digital.
- Mejorar la sección de la biblioteca en nuestra Web del centro, incluyendo las novedades que se van introduciendo en el catálogo y planteando un espacio para las recomendaciones e impulsar así la ampliación de sus fondos.
- Mantener el club de lectura en la página web colgando las recomendaciones en vídeo de alumnos y profesorado, no solo de nuestro centro sino también de los centros con quienes mantenemos relaciones educativas por otras experiencias (Castilla y León, Perú y Bolivia).
- Actualizar los fondos de la biblioteca revisando los datos de la misma, descatalogar, reubicar, adquirir, etc., los libros que sean necesarios.
- Ampliar los fondos de Lectura Fácil para que los alumnos con necesidades especiales puedan seleccionar mejor según sus preferencias, ya que hasta ahora se cuenta con pocas obras.
- Adquirir más obras gráficas, DVD didácticos y películas de interés general y específicos según los departamentos.

Relacionados con la colaboración con las familias

- Dar a conocer la existencia de este Plan a las familias a través de la web del centro.
- Potenciar y apoyar la participación de los padres en las actividades del centro.
- Ofrecer información sobre los hábitos y gustos lectores de sus hijos a través de la página web de la biblioteca.

Relacionados con los alumnos con necesidades específicas

- Seguir adquiriendo lecturas graduadas y adaptadas a dichas necesidades.

Relacionados con el profesorado

- Seguir con la formación en el conocimiento de nuevas metodologías.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

En 2006 la Unión Europea hace una propuesta de recomendación a los países miembros. En ella se define la competencia clave o básica como una *“combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas al final de la vida académica y deberían seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose, como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida”*.

Por otro lado, en el proyecto de la O. C. D. E. denominado Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) se define la competencia como la *“capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”*.

Además, la O. C. D. E., en el Marco de Lectura de P. I. S. A. 2009, ha subrayado la importancia de la competencia lectora definida como la capacidad para *“comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad”*.

Sin embargo, leer y escribir hoy supone no sólo desarrollar la competencia lectora, sino que estas actividades están conectadas necesariamente con las demás competencias básicas. Dichas competencias vienen recogidas en la ORDEN EDC/65/2015, de 21 de enero:

- a) Comunicación lingüística: la relación entre un Plan de Lectura y la competencia en comunicación lingüística es evidente puesto que se pretende mejorar esta competencia con la lectura sea cual sea el dispositivo en que se realice. La lectura ayuda a adquirir esta competencia desde todos los puntos de vista: semántico, gramatical... Buscamos que nuestros alumnos no solo lean, sino que fundamentalmente ese hecho de leer y lo que las lecturas les aportan, les hagan reflexionar, discriminar para poder elegir con conocimiento y se sepan desenvolver en el mundo. También pretendemos por medio de las actividades programadas que nuestros alumnos no sean meros espectadores, sino que sean actores dentro de la adquisición del conocimiento.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: tanto las matemáticas como las ciencias y la tecnología contribuyen a desarrollar el espíritu crítico que es una de las cosas que busca nuestro Plan de Lectura.
- c) Competencia digital: esta competencia la vamos a trabajar mediante el uso de diferentes soportes a la hora de realizar lecturas, en la producción de textos escritos y para que sean capaces de discernir entre la marea de información que circula por internet.
- d) Aprender a aprender: esta competencia está muy relacionada con lo que hemos dicho anteriormente, que buscamos que nuestro alumnado sea actor de su propio aprendizaje, que encuentre la motivación necesaria para hacerlo a través de “*la curiosidad y de la necesidad de aprender*”, como dice la Orden, “*para que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas*”. Y nada mejor que la lectura, y la reflexión sobre la lectura, para ello.
- e) Competencias sociales y cívicas: la lectura permite adquirir esta competencia porque sirve para formar el espíritu crítico, para convertirnos en ciudadanos libres preparados para vivir en democracia, en personas conscientes de nuestros derechos y también de nuestras obligaciones, conocedoras del mundo en que vivimos y capaces de luchar por lo justo, porque sabemos qué es lo justo, y de combatir las injusticias. Nos convierte en personas libres, preparadas y críticas. Para ello no tenemos que olvidarnos de nuestro pasado, tenemos que conocer nuestro lugar en el mundo actual y ser capaces de contribuir a crear un mundo mejor para nuestros hijos.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: esta competencia, como dice la Orden, nos tiene que llevar a: “*un cambio de mentalidad que favorezca...la capacidad de pensar de forma creativa*. En esta línea está trabajando el centro en el proyecto de la revista objeto, cuyo tema para el curso 2018-19 será “*la felicidad*”.

- g) Conciencia y expresiones culturales: qué podemos decir sobre la importancia de la lectura a la hora de adquirir esta competencia. Es claramente evidente la importancia de la literatura para el desarrollo cultural de los alumnos. Para ello muchas de las actividades diseñadas por los Departamentos tienen como finalidad alcanzar el disfrute a través de la lectura, el respeto por actividades culturales como el teatro, la importancia de la conservación del patrimonio como seña de identidad de un pueblo. Y qué seña de identidad más importante que el respeto y el conocimiento de la propia lengua y de otras lenguas y culturas cercanas y no tan cercanas. Para poder entender lo que somos tenemos que saber lo que fuimos y de dónde venimos. Por ello queremos hacer partícipe a toda la comunidad educativa de cuantas actividades culturales se desarrollen en el Centro.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1. Dirección y coordinación del plan.

Según la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, el equipo de coordinación del Plan de Lectura estará formado “por el coordinador del plan, el profesor responsable de la biblioteca escolar, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsable de formación del profesorado y el profesor responsable de las actividades extraescolares”.

Durante el presente curso dicho equipo de coordinación estará formado por los siguientes profesores:

- Profesora coordinadora del Plan: Alba Terán García
- Profesora responsable de la biblioteca escolar: Desiré López Ramos.
- Profesor responsable de los medios informáticos y audiovisuales: Soledad Jiménez Pérez
- Profesor responsable de formación: Lara Carmen de la Red Cocolina
- Profesora responsable de las actividades extraescolares: Eva María Mellado Puras

6.2. Acciones de comunicación y difusión asociadas al plan.

- En la web y en la plataforma del Centro se colgará la información pertinente sobre el Plan de Lectura, la biblioteca y cuantas actividades tengan relación con dicho Plan.
- Lo mismo se hará en los tablones de las aulas, en la biblioteca y en la sala de profesores.
- Se dará información al claustro a través de los medios necesarios: plataforma Moodle, carteles, etc. y se realizarán revisiones periódicas del Plan con el equipo de coordinación del centro.

6.3. Preparación de materiales.

- Los materiales que se proponen para su uso están recogidos en los Anexos. Según se vayan generando otros nuevos, se irán incorporando al Plan.

6.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

- Biblioteca: responsable de la misma + coordinadora del Plan.
 - Actividades extraescolares: responsable de las mismas + coordinadora del Plan.
 - Web del centro: responsable de medios informáticos y audiovisuales + jefes de Departamento + coordinadora del Plan.
 - Actividades: todos los Departamentos relacionados con ellas.
- Además, están invitados a participar todos los profesores que lo deseen y tengan cierta inquietud para que este Plan de Centro, que es de todos, funcione.

7. ACTIVIDADES

7.1 Actividades dirigidas al alumnado

1. De aula

Primer ciclo (1º y 2º de E. S. O.)

- Calendario anual de lecturas distribuidas por área, niveles y trimestres.
- Participación con sus propuestas en la plataforma del Centro.
- Realización de los trabajos propuestos por cada área, que serán expuestos en la zona destinada a tal fin.
- Técnicas de elaboración de esquemas (mapas mentales), resúmenes...
- Realización cuidadosa de todo tipo de producción escrita, prestando atención tanto a los aspectos de forma (corrección ortográfica y caligráfica) como de fondo (organización de los contenidos, vocabulario adecuado...).
- Exposiciones orales (coloquios, debates) cuidando el lenguaje corporal y gestual, la corrección postural... (de acuerdo a las medidas de prevención sanitaria adoptadas este curso).

Segundo ciclo (3º y 4º de E. S. O.)

- Calendario anual de lecturas distribuidas por área, niveles y trimestres.
- Participación con sus propuestas en la plataforma del Centro.
- Realización de los trabajos propuestos por cada área, que serán expuestos en la zona destinada a tal fin.
- Realización de esquemas (mapas mentales), resúmenes...
- Exposiciones orales (coloquios, debates) cuidando el lenguaje corporal y gestual, la corrección postural... (de acuerdo a las medidas de prevención sanitaria adoptadas este curso).
- Realización cuidadosa de todo tipo de producción escrita.

Bachillerato

- Calendario anual de lecturas distribuidas por área, niveles y trimestres.
- Participación con sus propuestas en la plataforma del Centro.
- Exposiciones orales (coloquios, debates) cuidando el lenguaje corporal y gestual, la corrección postural... (de acuerdo a las medidas de prevención sanitaria adoptadas este curso).
- Realización cuidadosa de todo tipo de producción escrita.

Temporalización: todo el curso.

2. Complementarias

- Asistencia a representaciones teatrales: están previstas desde el Departamento de Lengua española y Literatura (a partir del segundo trimestre y si la evolución de la situación lo permite).

- Concurso de lectores “*Divinas Palabras*”: a través de él se trabajan las lecturas obligatorias y optativas de diversos años y cuyos libros se encuentra, por tanto, en la biblioteca. Se establecen dos categorías, una para ESO y otra para Bachillerato. Los alumnos pueden participar en grupos de tres o cuatro participantes, entre los que eligen un portavoz. Existen dos fases. En la primera (tres semanas) los grupos recoge un sobre que contiene diez cuestiones relacionadas con las lecturas indicadas y sobre las que deben investigar para poder resolver. Cada viernes entregan el sobre con las respuestas a los profesores encargados quienes valoran los aciertos y errores y otorga un número de “Palabras Divinas”, que se irán acumulando semana tras semana. En la segunda fase (la cuarta semana) se reúnen en la biblioteca del centro los cinco grupos mejor clasificados. En esta ocasión deberán resolver un enigma sobre un libro de los de la biblioteca, a través de una serie de pistas y con la ayuda de las “Palabras Divinas” que han ido obteniendo, con sus aciertos, en la primera fase. El grupo debe identificar el fragmento del libro que se busca, anotándolo sin errores y entregarlo al equipo de profesores que supervisa el desarrollo de la prueba. Lo organiza el Departamento de Lengua española y Literatura.

Temporalización: a principios del segundo trimestre.

- Certámenes literarios.

- Libros extraordinarios.

- Pliegos literarios.

- Maratón de cuentos.

- Recital de poesía.

- Lecturas dramatizadas.

- Revista del Centro.

3. Extraescolares

- Yincana literaria internacional con Perú, y la incorporación de Bolivia en el curso actual, junto con otros centros de Castilla y León, *Lecturint*: este concurso de lectores es el más importante que se realiza en el IES “Recesvinto” junto con el CFIE La Libertad de Perú y Bolivia, desde que la profesora Carmen Ortega lo incluyó en el curso 2008-2009. Ambas instituciones coordinan la actividad en sus respectivos países. La importancia y prestigio del concurso va aumentando y cada vez es mayor el número participantes (tanto de alumnos como de centros). Se puede decir que tienen cabida todos los objetivos generales que recoge la nueva normativa sobre el Plan de Lectura, como se puede apreciar en la descripción de la misma.

Participan alumnos tanto de España como de Perú, en grupos de tres o cuatro alumnos (no más de cuatro grupos por centro escolar) de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, que realizarán una serie de pruebas relacionadas con tres lecturas de carácter juvenil y asequible a los participantes.

Como en cualquier otra yincana, se realizan varias pruebas. Aunque la posibilidad de cambios siempre está presente, tradicionalmente vienen siendo las siguientes:

- 10 de 3 (Se trata de una sopa de letras para trabajar el vocabulario y la comprensión lectora).
- Detrás del autor* (Se trata de averiguar el nombre de uno de los autores cuyas obras se han propuesto para la actividad).
- Escenarios* (Se realizan varios juegos verbales sobre lugares principales en los que se desarrollan las acciones de las obras leídas).
- Puzzle cronológico* (Se deben ordenar una serie de acontecimientos de las obras de forma cronológica para trabajar la coherencia textual).
- La Pirámide* (Se busca un acercamiento al estudio de los personajes).
- *¿Quién dijo qué?* (Se debe identificar una cita textual con su emisor, para lo cual se ofrecen varias pistas).

El concurso plantea una serie de retos a la hora de su planificación y desarrollo. En primer lugar, la elección de las obras debe cumplir varios requisitos, como, por ejemplo, que sean obras fáciles de encontrar tanto en Perú como en Bolivia (no podemos olvidar que el acceso a los libros en estos países no es fácil). Otro de los inconvenientes está en la diferencia horaria entre los tres países, puesto que son siete horas de diferencia, por lo que se suele celebrar por la tarde (hora española). Para finalizar, el uso de los medios informáticos puede provocar dificultades. Destinatarios: alumnos del centro y de otros centros de España, Perú y en este curso escolar ampliado a Bolivia.

Temporalización: tercer trimestre.

Consideramos que es muy importante la implicación del alumnado en estas actividades, tanto en su realización como en su difusión porque ellos tienen que ser protagonistas de su propio aprendizaje

7.2 Actividades dirigidas a las familias

Continuaremos mejorando el uso de las T.I.C. para informar de todas las iniciativas que se proponen en el Centro y asimismo solicitaremos su colaboración y les animaremos a que participen en Escuelas de familias y que generen ellos sus propios proyectos o cualquier iniciativa que parta de ellos.

7.3 Actividades dirigidas al profesorado

Para llevar del papel a la práctica el Plan de Lectura desde el comienzo del curso escolar estamos desarrollando una serie de estrategias para motivar a los alumnos, promover un clima adecuado en el aula para que el aprendizaje sea efectivo, implementar la cultura de pensamiento en el aula, el aprendizaje cooperativo y basado en proyectos.

Otra labor que tiene que poner en práctica el profesorado es dar a conocer este Plan de Lectura al resto de la comunidad educativa a través de todos los mecanismos a su alcance, ya sea a través de la web, plataforma Moodle, tablones de anuncios *ad hoc*, etc.

También en manos del profesorado estará implicar a los alumnos en la participación en la plataforma Moodle, ya sea mediante reseñas de lecturas, artículos periodísticos, reseñas, etc. relacionados con el mundo de la lectura. Para ello cada Departamento puede habilitar un espacio donde ellos puedan dejar sus aportaciones.

Temporalización: todo el curso.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca del IES Recesvinto está ubicada en el centro del instituto. Esta situación permite que el acceso a ella sea fácil para todos, cómo se extiende la segunda planta es visible por sus cristaleras casi desde cualquier lugar, lo que invita a entrar y disfrutar de los miles de libros que contiene.

Desde que se inaugurará ha tenido siempre mucha vida, dado que, junto con su emplazamiento, su profesorado ha propiciado que esta fuera protagonista de la vida escolar. Principalmente, está abierta durante los recreos para todo el alumnado y en horas de clase solo para aquellos que no cursan todas las materias y el profesorado. Los usuarios de nuestra biblioteca son: alumnado, docentes y personal laboral. Durante los recreos hay al menos un profesor/a (voluntarios) que atienden la biblioteca y que se van turnando cada día de la semana. De manera general, una docente es la responsable principal y quien dinamiza todas las acciones referentes a ella.

Se ha logrado que la biblioteca no sea solo un lugar de préstamo y consulta. Se ha potenciado la autonomía de los alumnos y su capacidad crítica a la hora de elegir sus lecturas y propiciar el respeto a este espacio y a los libros. Se desarrolla en los alumnos la idea de la lectura como fuente de conocimiento, placer y desarrollo personal.

La biblioteca es un espacio indispensable para desarrollar adecuadamente el Plan de Lectura de nuestro centro. Está directamente vinculado a él por cuanto numerosas actividades de cada uno de los departamentos exigen la implicación de este espacio y de su potencialidad, como las ACTITECAS. Son numerosas las ocasiones en que un docente imparte clase en la biblioteca y precisa que su alumnado utilice los libros, manuales, diccionarios... o consulte otras fuentes y trabaje en ella. Igualmente, las presentaciones de escritores, ponentes especializados... desarrollan sus exposiciones y/o encuentros en la biblioteca con la participación de varios grupos de alumnos. También se realizan en ella actividades como el concurso de lectores, la yincana literaria internacional (Lecturint) y celebraciones de días especiales o efemérides (Día de la paz, de la Mujer, la lucha contra la violencia de género, Día del Libro...), son muy propicios para que las diversas acciones en torno al libro tengan lugar aquí y no en otro espacio.



COVID-19

Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo debemos limitar el aforo y las actividades comunes en la biblioteca, esto va a suponer una menor dinamización de la misma, que se volverá a poner en marcha en cuanto se permita.

Objetivos para este curso

1. Desarrollar las actividades de ACTITECA, fomentando la biblioteca como un lugar de encuentro y descubrimiento.
2. Mejorar la sección de la biblioteca en nuestra Web del centro, incluyendo las novedades que se van introduciendo en el catálogo y planteando un espacio para las recomendaciones e impulsar así la ampliación de sus fondos.
3. Ampliar y dinamizar el club de lectura en la página web colgando las recomendaciones en vídeo de alumnos y profesorado, no solo de nuestro centro sino también de los centros con quienes mantenemos relaciones educativas por otras experiencias (Castilla y León, Perú y Bolivia).
4. Actualizar los fondos de la biblioteca revisando los datos de esta, descatalogar, reubicar, adquirir, etc., los libros que sean necesarios.
5. Mejorar las competencias TIC del alumnado y profesorado creando un espacio en la página web con píldoras de herramientas y aplicaciones educativas.
6. Ampliar los fondos de Lectura Fácil para que los alumnos con necesidades especiales puedan seleccionar mejor según sus preferencias, ya que hasta ahora se cuenta con pocas obras. También se podrían adquirir más obras gráficas, que resultan de mucho interés para nuestros usuarios, pero son bastante caras, y DVD didácticos y películas de interés general y específicos según los departamentos.
7. Impulsar el uso de las bibliotecas digitales a las que se tiene acceso, en especial Leocyl.

Estrategias metodológicas

1. Incluir en la programación anual de cada departamento propuestas que supongan un compromiso con el desarrollo de actividades ACTITECA para compartir con toda la comunidad educativa en la biblioteca y que tengan como eje

central la lectura en este espacio.

2. Fomentar la participación de docentes de todas las áreas en las recomendaciones en la web y, especialmente, promover un papel activo en el alumnado con sus sugerencias, sus gustos, reseñas y valoraciones.

3. El club de lectura tendrá como base la creación de vídeos por parte de profesores y alumnos con sus recomendaciones, para lo cual se invitará al departamento de Tecnología a que apoye en las cuestiones técnicas de edición de vídeos, sobre todo con el alumnado y fomento que esta participación sea lo más activa posible.

4. La responsable de biblioteca llevará a cabo una labor exhaustiva para expurgar, clasificar y solicitar nuevos títulos a todos los departamentos según sus necesidades y preferencias, además de contar con el apoyo de un pequeño equipo bien de docentes, bien de docentes y alumnos para este fin.

5. Se propondrá la creación de una base de datos de herramientas y aplicaciones educativas (Symbaloo) en la que participe toda la comunidad educativa aportando sus conocimientos.

6. Para fomentar el uso de las obras de Lectura Fácil, sería recomendable hacer un pequeño taller con los docentes de PMAR y de los cursos más bajos de ESO que estén interesados en utilizarlos. Los docentes del departamento de Dibujo y todos los profesores y alumnos que sienten una gran afición por las obras gráficas podrían aportar información precisa de la valía artística, argumental, histórica... de algunos textos para adquirir los títulos más adecuados que aún no se tienen.

7. Se trabajará con los distintos grupos de alumnos la entrada en leocyl y se propondrá al departamento de lengua y los de idiomas que traten de realizar alguna lectura desde la plataforma.

Competencias básicas por desarrollar

1. Con ACTITECA todas las competencias pueden desarrollarse, dependiendo de las propuestas que se materialicen. Pero en conjunto, todas, destacando la competencia social y cívica, porque el objetivo principal es compartir esas experiencias de lectura, y la conciencia y expresión cultural, porque todas ellas implican un elevado grado de creatividad y emociones a través de distintos medios.

2. Con el segundo objetivo, mejorar la sección en la web del centro, se desarrollarían las siguientes competencias: la comunicación lingüística, la digital, aprender a aprender y la social y cívica. Es un objetivo muy integrador que exige ser bastante competente en diferentes aspectos. Mejorar una sección de estas características implica leer mucho, buscar referencias, conocer reseñas, autores, etc. y luego saber discriminar tanta información. Posteriormente, hay que motivar a docentes y alumnado para que se impliquen y compartan sus preferencias y críticas.

3. En el caso del club de lectura en la web con los vídeos con recomendaciones: la comunicación lingüística, pues es necesario utilizar adecuadamente los registros, la situación, la corrección idiomática, los diferentes tipos de elocución, etc.; también, la competencia digital, ya que hay que aprender a editar vídeos. Además de otras competencias como: el sentido de la iniciativa, la conciencia y expresión cultural y aprender a aprender, junto con la social.

4. Las competencias principales a desarrollar en relación con el cuarto objetivo son la lingüística y la digital. Atendiendo a la formación del pequeño equipo de apoyo, la social y cívica, así como el sentido de la iniciativa tanto en la responsable de la biblioteca para trabajar y dirigir ese grupo como en los integrantes de este para actuar

con cierta autonomía y ser eficaces.

5. Se tratará de mejorar la competencia digital de toda la comunidad educativa compartiendo píldoras para utilizar distintas aplicaciones y metodologías digitales.

6. Lograr este objetivo significa que es preciso desarrollar competencias como: la lingüística, la competencia básica en ciencia y tecnología, la digital, la de aprender a aprender, la social y cívica e incluso la conciencia y expresión cultural. Abarcar el aprendizaje y lectura atendiendo a la diversidad y todo lo relacionado con el mundo audiovisual o la imagen (dvd y gráfica) supone atender todos los aspectos a los que se refieren las competencias anteriores.

7. Se trabajará la competencia digital, por un lado, pero también la lingüística, la social y cívica, o la de aprender a aprender. El uso de plataformas digitales puede ayudar exponencialmente al acercamiento de la lectura del alumnado.

Actividades y actuaciones más destacadas para la dinamización de la biblioteca

1. ACTITECA:

 Debido a la situación no se pueden realizar actividades grupales en el espacio de la Biblioteca, pero se planteará a los departamentos que realicen actividades que se puedan compartir digitalmente.

2. Mantener un espacio en la sección de la biblioteca en nuestra web para las recomendaciones de los lectores y usuarios; también un espacio específico donde se colgarán los vídeos de los lectores.

3. Crear un buzón abierto, en la web, a todos los lectores que deseen participar y al que se puedan enviar los vídeos. Se invitará a todos los centros que participan en nuestra yincana literaria internacional, incluidos los de Perú y Bolivia.

4. Difusión en el primer trimestre del curso del club de lectura y la zona de booktuber en la página web, entre toda la comunidad educativa, no solo a través de Moodle y nuestra web, sino también con carteles visibles por los lugares comunes en y la propia biblioteca. Envío de invitaciones a otros centros por correo electrónico.

5. Para la creación de vídeos, se instará al departamento de Tecnología a que en sus clases de TIC fomenten la edición de vídeos y apoyen en las dificultades técnicas que puedan surgir, sobre todo al alumnado. Igualmente, se informará en la CCP a los distintos departamentos para que se involucren todos los docentes en la participación de su alumnado y ellos mismos.

6. Formar un equipo de apoyo (docentes y alumnos que lo deseen) para compartir las tareas de expurgo, clasificación, actualización, etc. Para ello la responsable de la biblioteca se reunirá con los docentes que han venido colaborando ya en años anteriores e invitará a otros interesados. Dará indicaciones y orientará acerca de las labores a desarrollar. Establecerá un pequeño plan de trabajo y ajustarán los tiempos para que en poco tiempo (primer trimestre) se pueda contar con los fondos de

ampliación.

7. Crear un espacio para las píldoras digitales. Crear un Symbaloo con distintas aportaciones de aplicaciones para las distintas materias.

8. Informar a los departamentos de Dibujo y de Lengua castellana y Literatura; se les pedirá colaboración con relación a las obras de Lectura Fácil y audiovisuales. Hacer un registro de las obras que estos seleccionen y se valorará su adecuación a los objetivos. Después informar de los fondos con que contamos a través de la CCP para que los docentes interesados y, sobre todo aquellos con alumnos de necesidades educativas especiales, puedan contar con el taller formativo para uso de estas obras. Programar dicho taller para el primer trimestre con los participantes que hubiere y desarrollarlo. En cuanto a las obras gráficas y dvd, una vez adquiridas, disponerlas en el espacio destinado para tal fin y difundir su existencia, promocionar sus valores e invitar a su uso y/ o visionado y aprovechamiento didáctico.

9. Mantener y actualizar la decoración y distribución del espacio, con los carteles informativos: zona de consulta, de estudio o lectura, de préstamo y de recepción con un pequeño plano en la puerta de acceso.

10. Distribución de los fondos de la biblioteca de forma visible, atractiva y práctica: Expositor de novedades, zona de prensa, recomendaciones...

11. Colocar carteles alusivos y estanterías con libros representativos coincidiendo con acontecimientos notables, como los relacionados con premios a autores, centenarios, días internacionales...

12. Adquirir novedades editoriales, solicitadas por los propios alumnos.

13. Libros sin cerrojos:

 No se podrá mantener durante este curso. El alumnado tendrá que solicitar los libros a los responsables de la biblioteca en el horario de recreo, único momento en que estará abierta para el préstamo y consulta de libros. Esto es debido a las restricciones y recomendaciones sanitarias.

14. Se informará al alumnado de 1º ESO del uso de la biblioteca y de su funcionamiento, pero no se podrá realizar visita grupal a la misma.

Días especiales

 Los días especiales se reflejarán en la página web de la Biblioteca, pero no se podrán realizar actividades grupales en la misma debido a las restricciones sanitarias.

Otras actividades

- Continuar clasificando y colocando los libros según la C. D. U.
- Seguir invirtiendo en novedades, libros de lectura fácil y gráfica y material audiovisual.
- Fomentar el encuentro con escritores, en este curso de manera virtual.
- Realizar las Entregas de premios de los Concursos Literarios y lectura por los autores de los textos premiados.



Cualquier concurso y entrega de premios (cómo Divinas Palabras) queda condicionado a la situación sanitaria.

- Supervisar y controlar los fondos (revisiones periódicas, ordenación, reordenación, adquisición de nuevos fondos, expurgo...)
- Recoger los datos sobre los libros más leídos en el curso, por niveles, géneros...y elaborar estudios que ayuden a conocer las necesidades de nuestros lectores y una mejor adecuación de la biblioteca a sus usuarios a través del programa informático Abies.
- Mantener los tablones de anuncios relacionados con la biblioteca y paneles sobre autores premiados, acontecimientos literarios sobresalientes, centenarios, certámenes... Asimismo continuar con la selección de las obras que constituyen novedades editoriales y que pueden resultar atractivas para el alumnado.
- Mantener y actualizar la página web de la biblioteca.

9. RECURSOS NECESARIOS

Materiales

Todo tipo de lecturas: graduadas y adaptadas para alumnos con necesidades educativas especiales, lectura fácil, novela juvenil y clásicos adaptados, novelas no juveniles, novelas gráficas y cómics.

Diccionarios.

Se irán adquiriendo fondos según las preferencias de los alumnos y las recomendaciones de los Departamentos. También se pueden adquirir las lecturas propuestas por los padres dentro del Club de lectura, siempre que no se encuentren dentro de los fondos de la biblioteca.

Humanos

Somos conscientes de las dificultades que implica conseguir un bibliotecario, pero no por ello vamos a dejar de insistir en la importancia de su figura dentro de los centros educativos.

Mientras tanto, procuraremos implicar a los distintos responsables de la gestión del centro y la colaboración de profesores que se hagan cargo de la biblioteca en los recreos, tanto para la posibilidad del préstamo y devolución de libros como para la consulta de los fondos.

Se podría plantear la posibilidad de que en un futuro siempre hubiese un profesor en la biblioteca en horario lectivo.

10. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Todas las actividades propuestas en este plan por parte de los distintos departamentos y de la Biblioteca Escolar se ajustan a la nueva normativa y recomendaciones de las autoridades sanitarias debido a la situación actual que estamos viviendo. Se han visto reducidas las actividades complementarias y extraescolares planteadas el presente curso en comparativa a años anteriores, quedando otras actividades pendientes de la evolución de la situación derivada de la COVID-19.

Este curso destaca el uso de las TIC, reforzándose la realización y la presentación de trabajos de forma telemática, las consultas web y el uso responsable de los medios informáticos, buscando la creatividad, reforzando la autonomía del alumnado y el manejo de las TIC.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

Cada actividad realizada tendrá su seguimiento y evaluación correspondiente, en la que figurarán indicadores sobre el número de alumnos participantes, profesores o departamentos implicados, objetivos buscados y su nivel de consecución, la percepción desarrollo y posibilidades de mejora, nivel de satisfacción...

La coordinadora intentará estar en contacto regular con el profesorado para apoyar su labor, escuchar sus comentarios y propuestas y analizar sus actividades.

El equipo de coordinación mantendrá una reunión siempre que sea necesario para analizar la marcha del plan, analizar el cumplimiento de los objetivos, la ejecución de las actividades y su resultado para, si se detectaran fallos, intentar buscar soluciones con el resto del profesorado implicado.

No obstante, también se trabajará para realizar una evaluación global del plan al final de curso, en la que se recogerán los aspectos conseguidos, los que estén en proceso de ser conseguidos, los fallos y los éxitos que esperamos y deseamos conseguir ya que con este fin se realiza y programa este plan. Esos datos serán el punto de partida para la elaboración el plan del curso siguiente.

ANEXOS

Anexo I: Biblioteca escolar

Catálogo de servicios

- Préstamo de libros y material audiovisual (películas...)
- Préstamo digital (Leocyl)
- Espacio de lectura (libros y prensa)
- Espacio de trabajo
- Aula de clase
- Actividades

Horario

- MAÑANAS: de 11 a 11:30 (recreos): para préstamo y estudio.

 Debido a la situación de COVID no se podrá acceder a la biblioteca sin un responsable de la misma.

Normas de funcionamiento interno

- Todo material bibliográfico y audiovisual del centro deberá ser fichado, constar en el libro de registro de la biblioteca y en la base de datos de consulta y préstamo.
- Los departamentos podrán tener prestados libros de la biblioteca siempre que sean de uso exclusivo suyo, garantizando un buen cuidado y uso de los mismos.
- Los profesores que saquen libros para las clases darán cuenta de ellos al encargado de turno de la biblioteca, quien los anotará.
- Se hará un control mensual de los morosos.
- La biblioteca permanecerá abierta durante los recreos. Durante los periodos lectivos sólo podrán estar en ella aquellos alumnos que cursen 2º de bachillerato o ciclos de grado superior.
- El sistema de préstamo de material y uso de ordenadores será el siguiente:

Préstamo:

- Para poder acceder al servicio de préstamo es necesario pertenecer a la comunidad educativa del centro o haber sido alumno del mismo que siga estudiando y necesite algún material de la biblioteca.
- El encargado de biblioteca registrará los datos de préstamo o devolución directamente en la base de datos del ordenador en el programa ABIES. *Si lo hacen los mismos alumnos, registrarán su nombre y apellidos, título de la obra y el no de registro del documento y fecha en un folio ad hoc que estará en la mesa del bibliotecario. Para devolverlo, los alumnos lo dejarán depositado en la mesa mencionada y rellenarán un registro de devolución.*

 Mientras duren las restricciones el alumnado no podrá acceder libremente a los fondos de la biblioteca, por lo que no podrán registrar los préstamos por sí mismos. Los libros para devolver se dejarán a la entrada de la biblioteca en una caja para

mantenerlos en cuarentena hasta que se puedan registrar en el ABIES y devolver a su sitio.

Uso de ordenadores:

- El encargado de biblioteca apuntará el nombre y apellidos, curso, número de ordenador y tiempo de uso de la persona que lo utilice.
- Todo profesor que se haga cargo de la biblioteca en los recreos o por la tarde deberá conocer el manejo básico del programa ABIES –préstamo, devolución, búsqueda de documentos- así como la organización de la biblioteca y de las normas que la rigen, y su presencia será obligada durante el tiempo convenido.
- Los diversos Departamentos proporcionarán al bibliotecario al inicio de cada curso el catálogo de lecturas que los alumnos tendrán que realizar en las diversas materias.



Al finalizar el tiempo de utilización del ordenador el usuario se encargará de desinfectar el sitio y el ordenador utilizando los medios aportados por la biblioteca.

Otras normas de funcionamiento

A) De estancia:

- La biblioteca es un lugar de lectura, trabajo y estudio exclusivamente. No se puede, pues, comer, jugar, vocear, escuchar música, hablar por el móvil... (El patio es más idóneo para ello)
- El silencio debe ser norma general. Si hubiera que hablar, hállese bajo.
- El encargado de turno de la biblioteca es el responsable directo de la misma y está facultado para expulsar a quien no cumpla las normas.
- La biblioteca es un espacio de todos y para todos. Todos somos responsables de los fondos y de su correcto funcionamiento; por ello debemos respetarla y cuidarla
- Todo debe quedar en orden cuando la abandones: mesas, sillas, libros, ordenadores apagados...



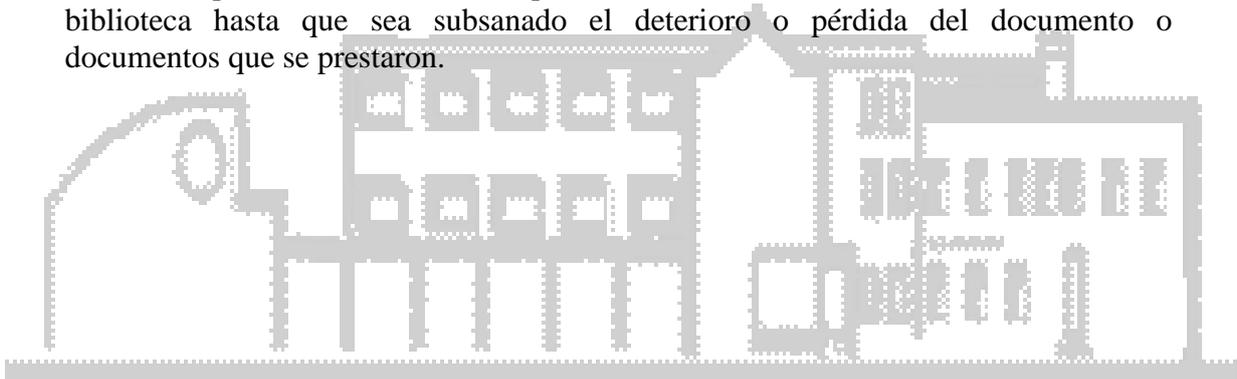
Por la situación sanitaria ha disminuido el aforo, reduciéndose a un máximo de 25 personas, incluida la responsable de la biblioteca. Cada mesa está habilitada con dos sillas colocadas a la distancia requerida. El resto de normativa es la misma que en el aula.

B) De uso del material:

- Los libros son de todos nosotros y para todos nosotros: cuidémoslos.
- Es de muy mal gusto, aparte de ningún respeto, el ‘ilustrar’ el material de la biblioteca.
- Respeta el material de la biblioteca y mantenlo limpio y ordenado.
- El uso de aparatos electrónicos estarán permitidos para uso educativo exclusivamente, debiéndose mantener en silencio.
- Los ordenadores de la sala pueden utilizarse para tareas académicas.
- El acceso en internet a páginas de contenido no recomendado o que atente contra la propiedad intelectual, la carga y descarga de programas o el acceso a redes sociales está prohibido.

C) De préstamo del material:

- Todos los libros, revistas, periódicos, material audiovisual pueden consultarse libremente.
- Cualquier miembro de la comunidad educativa puede sacar material de la biblioteca para su lectura o consulta. (Queda excluido el material que lleven el sello de “No se presta”)
- Nadie podrá sacar ni devolver material directamente de la biblioteca sin registrarlo adecuadamente.
- El plazo del préstamo será de 15 días, prorrogable excepcionalmente por una semana siempre que no esté reservado por otro usuario (El bibliotecario de turno concederá o no la prórroga).
- Una misma persona no podrá tener prestados a la vez más de 2 documentos.
- Los morosos serán sancionados: por cada día de retraso, una semana sin poder sacar libros de la biblioteca. Y los morosos reincidentes pueden perder el derecho al préstamo de material.
- Todo material prestado deberá ser devuelto en las condiciones en que se prestó. Si no es así, quien lo tuvo deberá sustituirlo por otro idéntico o abonar su importe.
- La no devolución de los materiales prestados o la negativa a la reposición de los mismos implicará la inmediata suspensión del derecho al uso de los fondos de la biblioteca hasta que sea subsanado el deterioro o pérdida del documento o documentos que se prestaron.



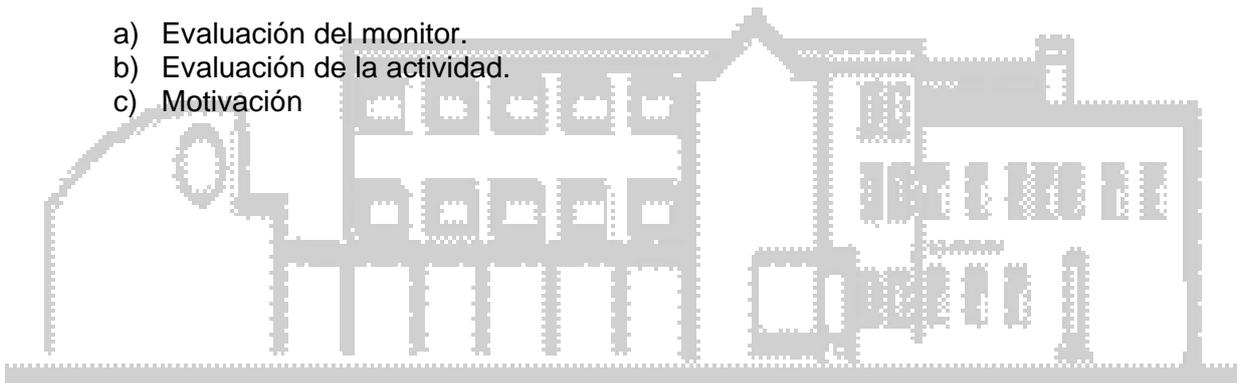
Anexo II: Propuesta de documento para la recogida de información

Medidas para desarrollar el Plan de Lectura: propuesta de documento para la recogida de información de cada departamento.

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1-					
2-					
3-					
4-					
OTRAS...					

Anexo III: Plantilla para la planificación de una nueva actividad

1. Características.
2. Objetivos generales.
3. Objetivos específicos.
4. Competencias básicas.
5. Desarrollo de la actividad:
 - a) Procedimientos.
 - b) Actitudes.
 - c) Motivación.
 - d) Metodología.
 - e) Material a emplear o recursos.
6. Autoevaluación:
 - a) Evaluación del monitor.
 - b) Evaluación de la actividad.
 - c) Motivación



Anexo IV: Actividades de los distintos departamentos

1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Departamento de Biología y Geología		
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear el vocabulario científico adecuado. • Realizar lectura de tablas, gráficas, imágenes y documentos de vídeo. • Buscar información, seleccionar y plasmar los contenidos de una forma correcta. • Presentar los trabajos con claridad, coherencia y ortografía adecuadas. • Trabajar la expresión oral. • Realizar un aprendizaje significativo. • Trabajar competencias lingüística, digital y competencias sociales y cívicas. 		
Lecturas propuestas	Actividades complementarias	Actividades extraescolares
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura de cada uno de los puntos a tratar durante cada una de las unidades didácticas. * Lectura de textos científicos relacionados con los contenidos estudiados. * Lectura de artículos periodísticos de carácter científico de actualidad, relacionados con el temario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Empleo de materiales audiovisuales, mediante medios digitales. * Realización de mapa cronológico sobre la biografía y principales aportaciones científicas de los principales científicos de la historia. * Exposición oral de los trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación de los informes pertinentes, ajustándose a las recomendaciones sobre la presentación de los trabajos escritos acordadas en la C.C.P. del centro.

	de comprensión lectora planteados.	
<p style="text-align: center;">Cronograma</p> <p>* Las actividades quedan incardinadas en el desarrollo de las diversas unidades didácticas y en los diversos grupos de alumnos, por lo que no se ajustan a fechas concretas, más allá de lo establecido por la temporalización de cada una de las unidades didácticas en la Programación del Dpto.</p>	<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p> <p>* Para las diversas actividades se establecerán, en los ejercicios o exámenes, distintos tipos de cuestiones, esquemas, resúmenes, etc. que nos permitan establecer el grado de comprensión.</p> <p>* Evaluación y calificación , en cada uno de los ejercicios escritos sobre contenidos, de la claridad y coherencia, empleo de vocabulario científico adecuado, ortografía y presentación de los mismos.</p> <p>*Uso de las rúbricas para la valoración de trabajos y exposiciones orales.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>* Textos científicos adaptados a cada nivel, al final de cada capítulo</p> <p>* Prensa escrita y revistas científicas.</p> <p>*Noticias de actualidad relacionadas con los contenidos de cada unidad.</p> <p>* Recursos audiovisuales en formato vídeo (disponibles en el Dpto: Vídeos, DVD) y obtenidos a través de Internet.</p> <p>* Aulas de Informática para la realización de trabajos.</p> <p>*Recursos humanos: Cada profesor con su grupo de alumnos.</p>

Según el curso, se propondrá a los alumnos una serie de libros de lectura voluntaria, **la lectura de los mismos podrá tener una valoración positiva en la nota de la evaluación, como se detalló en los criterios de calificación.** Para ello los alumnos deberán, tras leer el libro, entregar al profesor un resumen del mismo en el que se incluyan opiniones personales sobre el mismo.

1º y 3º ESO

– EL PINTOR DE LAS NEURONAS. Vicente Muñoz Puelles

- ¿PUEDE CURARSE LA DEPRESIÓN? Christian Spadone
- ¿EN EL AMOR SOMOS COMO LAS BESTIAS? Michel Serres
- ¿SE PUEDE BEBER EL AGUA DEL GRIFO? Pierre Laszlo
- ¿CUÁL ES EL FUTURO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE? Dominique Bourg
- ¿SON HOMBRES Y MUJERES SEXUALMENTE COMPATIBLES? Lucien Chaby
- ¿PODEMOS TODAVÍA COMER SIN MIEDO? Pierre Feillet
- ¿ES REALMENTE PELIGROSA LA RADIATIVIDAD? Jean-Marc Cavedon
- ALGAS, CONEJOS, TERMITAS... ¿QUÉ ESPECIES NOS AMENAZAN? Michel Lamy
- ¿CÓMO SOÑAMOS? Isabelle Arnulf
- ¿HAY QUE DAR DE MAMAR AL BEBÉ? Louis-Marie Houdebine
- LA CLAVE SECRETA DEL UNIVERSO Stephen & Lucy Hawking

4º ESO

- ¿PODEMOS CURAR EL CÁNCER CON LOS OGM? Louis-Marie Hodebine
- ¿NOS LLEVARÁ A LA RUINA COMBATIR EL EFECTO INVERNADERO? Roger Guesnerie
- ¿POR QUÉ BRILLA EL SOL? Alain Bouquet
- ¿DEBEMOS CREER EN EL BIG BANG? Alain Bouquet
- ¿POR QUÉ NO HAY ESTRELLAS DE COLOR VERDE? Alain Bouquet
- ¿POR QUÉ LA NOCHE ES NEGRA? Jean-Michel Alimi
- ¿PODEMOS VIAJAR EN EL TIEMPO? Gabriel Chardin
- ¿ES EL MONO HERMANO DEL HOMBRE? Pascal Picq
- ¿DE DÓNDE SURGE LA VIDA? Marie-Christine Maurel

- ¿ES INMORAL LA CLONACIÓN? Laurent Degos
- ¿CUÁL ES EL FUTURO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE? Dominique Bourg
- ¿POR QUÉ LAS AVES TIENEN ALAS? AnneTeyssèdre
- ¿ES REALMENTE PELIGROSA LA RADIATIVIDAD? Jean-Marc Cavedon
- ALGAS, CONEJOS, TERMITAS....¿QUÉ ESPECIES NOS AMENAZAN? Michel Lamy
- ¿ES POSIBLE HACER REVIVIR AL MAMUT? Pascal Tassy

Bachillerato

- LA ESPECIE ELEGIDA. Juan Luis Arsuaga.
- CRICK, WATSON Y EL ADN. Paul Strathern.
- EL MONO OBESO. José Enrique Campillo.
- UNA BREVE HISTORIA DE CASI TODO. Bill Bryson
- ¿SE HA VUELTO LOCO EL CLIMA? Robert Sadourny

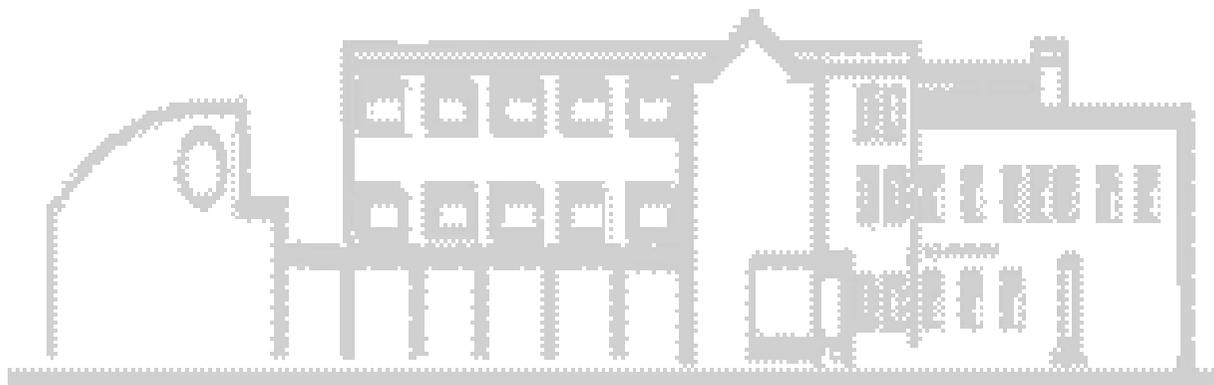
Se utilizará el periódico como fuente de información, comentando, cuando sea posible las noticias de interés para la asignatura, de este modo, tratará de que los alumnos se habitúen a utilizar el periódico como fuente de información actualizada. También se utilizarán las versiones digitales.

Además se propondrá a los alumnos la lectura y análisis de textos y artículos científicos de varias revistas de divulgación, “Muy Interesante”, “Quo”, “National Geographic”... y artículos de prensa diaria, tanto escrita como digital, que concuerden con los temas tratados en las correspondientes asignaturas.

Al hilo de este programa, y como actividades complementarias, se realizarán las siguientes:



- *Programa de biblioteca:* se intentará que los alumnos, mediante la realización de determinadas actividades y producciones propias se habitúen a utilizar la biblioteca como fuente de conocimiento, y aprendan a desenvolverse en la misma con cierta soltura. De la misma manera se les

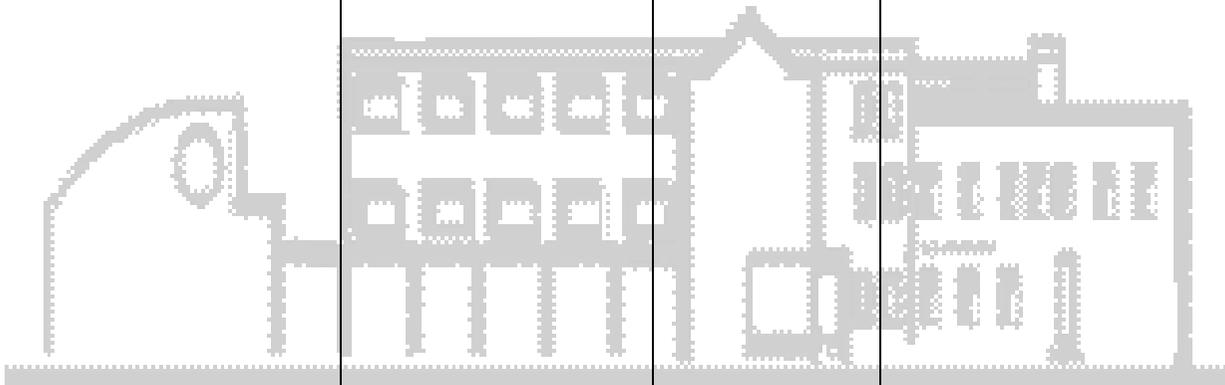


- propondrá una serie de lecturas voluntarias de entre los fondos de la biblioteca.
- *Programa de Animación a la lectura*: a través de los dos planes anteriores, y el uso de materiales como revistas de divulgación científica se persigue que los alumnos adquieran hábitos lectores, y sobre todo, adquieran la capacidad de realizar una lectura comprensiva. Se premiarán las lecturas voluntarias.
- *Actiteca*: el Departamento procurará colaborar en esta actividad con alguno de sus grupos.

2. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1-Lectura y comentario de textos sobre el mundo clásico	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno. - Potenciar la comprensión lectora. - Asimilar aspectos básicos de la civilización romana y griega - Reconocer la influencia de la cultura grecolatina en el mundo actual. 	Un texto en cada unidad didáctica.	2º ESO	Natalia Díez Ferrer Mª Elena Martín Cabrejas Florencia Núñez Sánchez	Libro de texto, material fotocopiado y material digital.
2-Lectura y comentario de fragmentos seleccionados de textos	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la competencia lingüística tanto en comprensión lectora como en expresión oral y escrita. - Conseguir un conocimiento general de los distintos géneros 	Un texto en cada unidad didáctica.	4º ESO Cultura Clásica. 4ºESO Latín 1ºBach.Latín I	Natalia Díez Ferrer Florencia Núñez Sánchez	Libro de texto, material fotocopiado y digital.

clásicos traducidos o adaptados relativos a los contenidos tratados	literarios latinos y griegos a través de la lectura y comentario de obras y fragmentos traducidos de los autores más representativos				
3-Exposiciones orales de trabajos apoyados en presentaciones digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura. - Desarrollar habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. 	Uno en cada trimestre	2º ESO 4º ESO Cultura Clásica. 4º ESO Latín 1º Bach. Latín	Natalia Díez Ferrer Mª Elena Martín Cabrejas Florencia Núñez Sánchez	Consulta de fuentes bibliográficas y páginas web recomendadas. Ordenador y proyector.
4-Lecturas obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la lectura y un conocimiento diferente de la mitología grecorromana. - Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal. 	Los tres trimestres.	2º ESO	Natalia Díez Ferrer Mª Elena Martín Cabrejas Florencia Núñez Sánchez	<i>Dioses y héroes de la mitología griega</i> de Ana Mª Shua.
-Lecturas obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la lectura y acercamiento a los géneros literarios grecolatinos a través de las obras más representativas de la literatura grecolatina. - Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como 	Los tres trimestres.	4º ESO Cultura Clásica. 4º ESO Latín 1º Bach. Latín 2º Bach. Latín	Natalia Díez Ferrer Florencia Núñez Sánchez	Obras clásicas adaptadas; traducidas y antologías: 4º E.S.O. LATÍN 1er. Trimestre y 2º Trimestre:: <i>Metamorfosis</i> de Ovidio, adaptado por Agustín

	<p>elemento de disfrute personal.</p>				<p>Sánchez Aguilar 3er. Trimestre: Una comedia latina</p> <p>CULTURA CLÁSICA.</p> <p>1er. Trimestre Leerán el libro que no les dio tiempo a leer en 2º: <i>Dioses, mitos y leyendas</i> 2º Trimestre: <i>Naves negras ante Troya</i>, (adaptación de la Ilíada) o <i>Antología de la Ilíada y la Odisea</i>, Ed. Tilde</p> <p>3er. Trimestre: Una tragedia griega.</p> <p><u>BACHILLERATO</u> <u>LATÍN I</u></p> <p>1er. Trimestre: <i>En busca de una patria.</i> <i>La historia de la Eneida</i>, (adaptación de la Eneida) de Penélope Lively.</p> <p>2º Trimestre: <i>Guárdate de los Idus</i> de Lola Gándara</p>
--	---------------------------------------	--	--	--	---

					<p>3er. Trimestre: Una comedia latina, de la que se hará lectura teatralizada.</p> <p>LATÍN II</p> <p>1º. Trimestre: Virgilio: canto II de la <i>Eneida</i>..</p> <p>2º Trimestre: Plauto: <i>Anfitrión</i></p> <p>3º. Trimestre: Catulo: <i>poemas</i> 2, 3, 5, 7, 8, 51, 68a, 70, 72, 76, 85, 87, 92, 101, 107 y 109</p>
<p>OTRAS... Lecturas recomendadas</p>	<p>Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.</p>	<p>Los tres trimestres.</p>	<p>2º ESO 4º ESO Cultura Clásica. 4ºESO Latín 1ºBach.Latín 2ºBach.Latín</p>	<p>Natalia Díez Ferrer Florescencia Núñez Sánchez Mª Elena Martín Cabrejas</p>	<p>Libros recomendados en la lista que se ofrece a los alumnos.</p>

Las lecturas de 2º de bachillerato están condicionadas a los posibles cambios en los contenidos de la EBAU 2021.

En la enseñanza no presencial las exposiciones orales se sustituirán por la elaboración de un trabajo escrito acompañado de una presentación cuando la profesora lo crea conveniente por el número de alumnos.

3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1- Lectura diaria en el aula	1- Potenciar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita a través de hábitos de lectura y escritura.	Durante todo el curso	Grupos de 3º y 4º E.S.O. 1º y 2º de bachillerato.	- Inmaculada García Rodríguez - Silvia Marcos Garrán	1- Libros de texto. 2- Equipos informáticos. 3- Revistas especializadas

<p>2- En la asignatura de Economía se proponen de forma optativa las siguientes lecturas:</p> <p><i>El mercado y la globalización</i> de José Luis san Pedro, Editorial Destino.</p> <p><i>La pobreza no es rentable</i> de Alfonso López, Editorial Icaria.</p> <p><i>Mil millones de mejillones</i>, de Fernando Trías de Bes, Editorial Temas de Hoy. <i>Coltán</i>, de Alberto Vázquez Figueroa, Editorial Ediciones B.</p> <p><i>Marx en el Soho</i>, de Howard Zinn.</p>	<p>1- El objetivo es la comprensión Del texto, la interpretación Del contenido, la extracción De la moraleja si la hubiere y El fomento de la crítica para Ayudar al alumno a tener Opinión propia.</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>1º Y 2º de bachillerato.</p>	<p>- Inmaculada García Rodríguez</p>	<p>1- Los libros de lectura recomendados, deberían de poder encontrarse en la biblioteca.</p>
--	---	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---

3- Debates, exposiciones orales	Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación; comunicar ideas y opiniones para lograr una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, ayudando a fomentar tanto el lenguaje oral como escrito.	Durante todo el curso	Grupos de 3º y 4º E.S.O. 1º y 2º de bachillerato.	- Inmaculada García Rodríguez - Silvia Marcos Garrán	1- Libros de texto. 2- Equipos informáticos. 3- Artículos de revistas especializadas
---------------------------------	---	-----------------------	--	---	--

4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD/ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
NARRACIÓN DEPORTIVA	Escribir una narración cuyo eje central sea el ámbito deportivo. Los trabajos recogidos se enviarán a la diputación de Palencia si lo ofertan.	1º TRIMESTRE	1º a 4º ESO	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2 caras para la elaboración del documento.
INVESTIGACIÓN Y TRABAJO A MANO	1º ESO – Hábitos posturales – Origen de un equipo. 2º ESO – Hábitos saludables – Origen de marca 3º ESO – Tonificación y estiramiento - Frutas 4º ESO – Dieta e hidratación – Material deportivo 1º BACHILLER – Ejercicios contraindicados	1º TRIMESTRE	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BACHILLER	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	Aula virtual y Blog del curso
INTESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN CON USO DE TIC´s	1º ESO – Valores del deporte 2º ESO – Comparar noticia deportiva 3º ESO – Qué es de un deportista 4º ESO – Técnica de carrera o lesiones deportivas 1º BACHILLER – Qué fue de un deportista	2º TRIMESTRE	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BACHILLER	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	Aula virtual y Blog del curso

<p>INVESTIGACIÓN Y SENTIDO CRÍTICO</p>	<p>1º ESO – Reciclaje y curiosidad deportiva. 2º ESO – Seguridad y medio natural. 3º ESO - Supervivencia 4º ESO – Lesiones deportivas y curiosidades 1º BACHILLER – Exposición de APP´s deportivas</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>	<p>1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BACHILLER</p>	<p>PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Aula virtual y Blog del curso</p>
<p>HÁBITO DE LECTURA, MOODLE Y BLOG EDUCATIVO</p>	<p>Abierto a nuevas propuestas organizadas por el departamento o por el claustro del centro.</p>	<p>ANUAL</p>	<p>LIBRE</p>	<p>LIBRE</p>	<p>LIBRE</p>
<p>RESUMEN GENERAL</p>	<p><u>Fomento de la lectura y expresión oral en Educación Física</u> Nuestros objetivos a través de nuestra asignatura son los siguientes: *Desarrollar el hábito de lectura en contenidos relacionados con el área. *Conocer y ampliar el bagaje terminológico específico con la actividad física y deportiva. *Reconocer y valorar la lectura como un medio de aprendizaje a través de diferentes recursos.</p> <p>La educación física se centra en la transmisión de aspectos relevantes en torno al cuerpo y el movimiento. Sin embargo, las posibilidades de lectura, escritura y expresión oral son clave. Se utilizará en beneficio de la materia y potenciaremos estos aspectos en los estudiantes con las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo desarrollado a través del cuaderno del alumno, portfolio, moodle y blog digital, fundamentalmente a través de fichas o escritos , supone un momento de toma de conciencia, reflexión, intercambio, etc. Se diferenciará por unidades para reforzar mediante la lecto-escritura en casa los aprendizajes que desarrollamos a diario en clase. Por tanto, se trata de un soporte que aglutina y complementa el proceso de E-A usando el movimiento corporal. 2. Usaremos la expresión oral mediante el uso de terminología correcta y específica adaptada al nivel de los escolares, con la finalidad de que se familiaricen con ella y sean capaces de ampliar su bagaje y su capacidad de expresión. 3. En todos los cursos de ESO, se fomentará la lectoescritura y expresión oral proponiendo la recogida de información, noticias y artículos relacionados con la actividad física y la salud a través de Moodle y apuntes del curso. <p>Los recursos a utilizar para este desarrollo de la lectura serán: en formato papel o digital. Los temas sobre los que se desarrollara el plan de lectura estarán relacionados con las ciencias de la actividad física y el deporte en sus diferentes ámbitos, donde se trabajaran los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento deportivo. - Nutrición deportiva. - Dopaje - Hábitos saludables. 				

- | | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Condición física y salud. - Importancia mantener estilos de vida físicamente activos. | <ul style="list-style-type: none"> - Curiosidades deportivas. |
|--|--|--|

5. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

BASES TEÓRICAS. ACTIVIDADES

La relación de nuestra asignatura de EPVA con el fenómeno lector y por ende con el Plan de Lectura del centro se antoja bastante compleja: como se ha apuntado con anterioridad imágenes y palabras nunca tienen una relación unívoca ni exenta de conflicto. En efecto hay muchas formas de lectura que implican a las imágenes: se puede leer junto a ellas como quien lee un cuento ilustrado, se puede leer con ellas, como en una fotonovela, y se puede leer a través de ellas, ahondando en sus significados menos obvios. Cada “posición” genera una batería de actividades distintas y un enfoque pedagógico propio.

LECTURA JUNTO A LAS IMÁGENES

Enfoque general	Actividades concretas
Acompañamiento de palabras e imagen en textos ilustrados, pies de fotografía, atlas visuales y catálogos	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de libros en bibliotecas de centro y de aula para proyectos concretos. LIMITACIONES IMPORTANTES DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA. • Creación de un cuento ilustrado con formas planas (1º ESO. Bloque azul “Formaciones”) • Creación de un archivo texto-visual (3º ESO. Bloque rojo “Sirenas”) • Creación de un foto-relato (1º ESO. Bloque verde “Ritmos”)

LECTURA CON LAS IMÁGENES

Enfoque general	Actividades concretas

<p>Capacidad narrativa de las imágenes en sucesión y/o montaje: comics, foto-montajes, colecciones y archivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una colección de imágenes (1º ESO. Bloque rojo “Sirenas”) • Relación entre líneas y emociones: mismo dibujo ejecutado bajo distintas condiciones psíquico-gráficas (1º ESO. Bloque azul “Formaciones”) • Creación de un archivo texto-visual (3º ESO. Bloque rojo “Sirenas”) • Creación de una animación con polígonos a partir de la novela de E. Abott” Planilandia” (3º ESO. Bloque azul “Formaciones”) • Safari tipográfico: lectura y diseño en el espacio (peri)urbano. (3º ESO. Bloque azul “Formaciones”) • Creación de un time-lapse sobre la variación cromática de un paisaje a lo largo de una jornada solar (3º ESO. Bloque violeta “Fulgores”) • Confección del prototipo para una revista-objeto “La Tarrina Mandarina” nº 4 (todos los niveles) POSIBLE ANULACIÓN
---	--

LECTURA A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES

Enfoque general	Actividades concretas
<p>Interpretación y lecturas visuales: cromáticas, compositivas, simbólicas, psicológicas. Actividades de interpretación de otras obras de arte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de imágenes en proyector de aula y en catálogos y enciclopedias (todos los niveles) • Vínculos entre color, vestidos y emociones (1º ESO. Bloque violeta “Fulgores”) • Visionado de las películas “El Secreto del Libro de Kells” (1º ESO. Bloque azul “Formaciones”) y “la Invención de Hugo” (1º ESO. Bloque verde “Ritmos”) • Teatro de objetos-marionetas. Buceando en los significados ocultos de los objetos cotidianos (3º ESO. Bloque naranja “Odiseas”) • Exposiciones orales sobre imágenes propias o ajenas. ACTITECA. ANULADAS A LA ESPERA DE REPLANTEAMIENTO POR COVID 19

6. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1º DE BACHILLERATO: “FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA”

OBJETIVOS GENERALES:

1. Consolidar hábitos de lectura.
2. Potenciar y mejorar la comprensión lectora.
3. Utilizar la lectura como instrumento de trabajo desde todas las áreas.
4. Desarrollar habilidades de lectura, escritura y expresión oral en el aprendizaje de cualquier materia.
5. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
6. Lograr que el alumno conserve, o en su caso descubra el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
7. Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
8. Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios de comunicación.

MEDIOS:

Los alumnos tendrán que leer dos libros propuestos por el profesor (*Las preguntas de la vida*, Fernando Sabater; *El hombre en busca de sentido*, Viktor Frankl), sobre el que tendrán que realizar un trabajo de investigación a partir de las directrices proporcionadas en clase.

A lo largo del curso académico se realizarán lecturas en el aula y se recomendarán libros o capítulos de libros de lectura voluntaria u obligatoria.

2º DE BACHILLERATO: “PSICOLOGÍA”

A lo largo del curso se propondrá la lectura parcial de una serie de libros:

- María Dolores Ávila, *Cartas a un joven psicólogo*.
- Desmond Morris, *El mono desnudo*. (Introducción, capítulo 1).
- O. Sacks, *Un antropólogo en Marte*. (También para la unidad 4, sobre todo el caso del pintor ciego al color, Ver y no ver).
- O. Sacks, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*. (La dama desencarnada, Fantasma, A nivel, El perro bajo la piel).
- Sigmund Freud, *Autobiografía*.
- A. Huxley, *Un mundo feliz*.
- B. F. Skinner, *Walden Dos*.
- Arthur C. Clark, *2001: una odisea en el espacio*.
- John L. Casti: *El quinteto de Cambridge*.

- Philip K. Dick , *Sueñan los androides con ovejas eléctricas*.
- Birger Sellin, *Quiero dejar de ser un dentrodemi*.
- Oliver Sacks, *Veo una voz*. Viaje al mundo de los sordos.
- Flora Davis, *La comunicación no verbal*. (Capítulos 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17, 20 y 21).
- Hermann Hesse, *Demian*.
- Jorge Bucay, *Cuentos para pensar*.
- Salinger, *El guardián entre el centeno*.
- E. Sábato, *El Túnel*.
- A. Camus, *El extranjero*.
- George Orwell, *1984*.
- Kafka, *El proceso*.

1º, 2º, 3º y 4º de la ESO: “VALORES ÉTICOS”

Objetivos generales:

- a) Consolidar hábitos de lectura.
- b) Potenciar y mejorar la comprensión lectora.
- c) Utilizar la lectura como instrumento de trabajo desde todas las áreas.
- d) Desarrollar habilidades de lectura, escritura y expresión oral en el aprendizaje de cualquier materia.
- e) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- f) Lograr que el alumno conserve, o en su caso descubra el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- g) Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- h) Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios de comunicación.

Medios

- a) Lectura y comentario en clase de textos y artículos periodísticos.
- b) Lecturas posibles sugeridas para la formación personal del alumno en su tiempo libre:
 - AMORÓS, C., *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino, Navarra.
 - BOYNE, J., *El niño con el pijama de rayas*. Salamandra, Barcelona.

- COLLI, G., *El nacimiento de la Filosofía*. Tusquets, Barcelona
- CRESPO, J.A., *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. Fondo de Cultura Económica, México.
- KIPLING, R., *El libro de las tierras vírgenes*. Alianza Editorial, Madrid.
- LIENAS, G., *Atrapada en el espejo*. Muchnick Editores, Barcelona.
- MUÑOZ REDON, J., *Good Bye, Platón: Filosofía a martillazos*. Ariel, Barcelona.
- ORWELL, G., *1984*. Destino, Barcelona.
Rebelión en la granja. Destino, Barcelona.

7. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1- Elaboración en el cuaderno de esquemas y de resúmenes de parte de un tema o de temas enteros del libro de texto	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las técnicas de estudio 	Todo el curso	2º, 3º y 4ºESO	Profesores de la asignatura	Libro de texto Cuaderno de la asignatura
2- Búsqueda de más información sobre los contenidos de los temas que se tratan, consultando distintas fuentes y citándolas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el conocimiento de la asignatura. y comprender la influencia de la Física y de la Química en la vida cotidiana. 	Todo el curso	2º, 3º y 4ºESO 1º BACH 2º BACH	Profesores de la asignatura	Internet Bibliografía específica Prensa escrita Cuaderno
3-Elaboración de trabajos y presentación en formato digital y exposición oral en clase y envío de tareas por Teams o Moodle	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la curiosidad por los temas científicos que son de actualidad. • Mejorar la capacidad de expresión oral y escrita 	Todo el curso	2º, 3º y 4º ESO 1º BACH 2º BACH	Profesores de la asignatura	Internet Bibliografía específica Ordenador Cañón de proyección

4- Comentario oral y/ o por escrito de textos y noticias de actualidad relacionadas con la Física y/o la Química y envío de tareas por Teams o Moodle.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el hábito de lectura. Estimular la curiosidad por los temas científicos que son de actualidad. Mejorar la capacidad de expresión oral y escrita 	Todo el curso	2º, 3º y 4º ESO 1º BACH 2º BACH	Profesores de la asignatura	Textos científicos Prensa escrita y digital Ordenador
5- Realización informes de ejercicios y de prácticas de laboratorio y envío de tareas por Teams o Moodle.	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el desarrollo de la competencia lingüística. Utilizar el lenguaje científico con rigor. 	Todo el curso	2º, 3º y 4º ESO 1º BACH 2º BACH	Profesores de la asignatura	Libro de texto Ordenador Calculadora

8. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1-Lecturas por niveles	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión escrita. -Enriquecimiento del vocabulario -Conocimiento de aspectos culturales 	1º, 2º y 3º Trimestre	ESO y Bachillerato	Montse Sofía	

<p>2-Leer algunos artículos sobre la actualidad en periódicos digitales: “Le monde des petits” “Les petits citoyens”</p>	<p>-Comprender las ideas principales de un texto periodístico. -Comprensión oral de un vídeo y producir una pequeña expresión oral y escrita. -Opinar sobre lo leído o visualizado.</p>	<p>1º, 2º y 3º Trimestre</p>	<p>ESO</p>	<p>Montse Sofía</p>	
<p>3.-Leer y escuchar alguna noticia de actualidad</p>	<p>-Comprender las ideas principales y secundarias de un mensaje radiofónico. -Realizar un comentario escrito u oral</p>	<p>1º, 2º y 3º Trimestre</p>	<p>Bachillerato</p>	<p>Montse Sofía</p>	
<p>4-Selección de recetas y elaboración de algún plato gastronómico.</p>	<p>-Búsqueda de recetas y presentación oral en el aula. -Ampliación del vocabulario culinario -Uso de construcciones verbales.</p>	<p>2º trimestre</p>	<p>ESO</p>	<p>Sofía Montse</p>	<p>-Libro de recetas. Internet. -Elaboración de un video sobre una receta.</p>
<p>5.-Elaboración de un decálogo: “Disfrutar de una buena lectura”</p>	<p>Fomentar el interés por la lectura, descubrir sus beneficios. Enriquecimiento cultural lexical lingüístico.</p>	<p>2º trimestre</p>	<p>ESO y Bachillerato</p>	<p>Sofía Montse</p>	<p>Libro-objeto</p>

9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las materias que se imparten en el departamento de Geografía e Historia incumben a todos los grupos de la ESO y a todos los grupos de Bachillerato con excepción del 1º de Bachillerato de Ciencias. En base al desarrollo de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, se establecen una serie de pautas con el fin de fomentar el interés y el hábito de lectura. También para ello, se colaborará con otros departamentos didácticos, en especial con el Lengua Castellana y Literatura

La contribución del departamento al Plan de Lectura se estructura en varios niveles que se organizan de menor a mayor complejidad:

- En 1º, 2º y 3º de ESO se centra en los procesos de lecto-escritura combinando el trabajo de clase y, en menor medida, en casa.

Para la paulatina adquisición de las competencias el departamento incidirá en el trabajo de lectura y escritura sobre materiales básicos entre los que se encuentra el libro de texto.

En este trabajo se pueden distinguir los siguientes aspectos:

- o Comprobación del nivel de lectura, corrección de carencias básicas.
 - o Lectura y comprensión de los textos.
 - o Trabajo con los ejercicios de comprobación de competencias. Lectura de pequeños documentos escritos, en la web, etc.
 - o En tercero de la ESO se trataría de profundizar en el dominio del comentario de documentos de índole geográfica y económica.
- El nivel de 4º de ESO representa la culminación de la etapa y la posibilidad de introducir al alumnado en las técnicas de elaboración de un trabajo con ciertos criterios científicos de elaboración, en el que deba utilizar fuentes escritas y de internet.
 - En el grupo de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades y en Historia de España de 2º de Bachillerato se trabajará de forma intensiva con textos históricos, historiográficos y documentación de una mayor complejidad. artículos de prensa, extractos bibliográficos y literarios... relacionados con la materia.

A su vez, dentro del Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se llevarán a cabo actividades que fomenten el desarrollo de la capacidad de expresarse en público y por escrito, además de valorar una correcta expresión y redacción, no sólo recurriendo a los conocimientos adquiridos y

al vocabulario específico, sino a su correcta construcción gramatical y ortográfica. Además, en las actividades y presentaciones se incidirá en su correcta exposición oral, haciendo hincapié en la defensa razonada y argumentada del mismo.

10. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA TRIMESTRE /	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1-Lectura de un libro obligatorio en inglés adaptado a cada nivel.	Desarrollar la comprensión lectora del alumno, adquirir mayor fluidez y trabajar estrategias de análisis de la lengua.	2º trimestre	Todos los cursos	Las profesoras que imparten inglés en cada curso.	Libro de lectura de cada nivel y curso.
2-Lecturas voluntarias de libros adaptados a cada nivel y curso.	Descubrir la lectura como algo interesante, ampliar el vocabulario y mejorar la expresión escrita y de comprensión lectora.	Todo el curso	Todos los cursos	Las profesoras que imparten inglés en cada curso.	Biblioteca de aula, biblioteca del centro, libros en la red.
3-Lecturas de temas de actualidad en el libro de texto.	Trabajar con diferentes tipos de texto, aprender a discernir las ideas principales de las secundarias, mejorar la expresión escrita y de comprensión, trabajar el elemento cultural, la diversidad y la tolerancia.	Todo el curso	Todos los cursos	Las profesoras que imparten inglés en cada curso.	Libro de texto, internet

4-Exposiciones orales sobre proyectos basados en temas culturales del ámbito anglosajón.	Organizar y seleccionar información, mejorar la expresión oral y la comprensión lectora de diferentes textos y diferentes formatos.	Todo el curso	Todos los cursos. Grupos de alumnos coordinados.	Las profesoras que imparten inglés en cada curso.	Ordenador con conexión a Internet, Word y Powerpoint.
5.- Trabajos relacionados con días conmemorativos	Manejar diferentes soportes informáticos y comprender textos sobre aspectos culturales de temática diferente.	A lo largo del curso escolar	Todos los cursos. Trabajo individual o colectivo	Las profesoras que imparten inglés en cada curso	Medios informáticos, biblioteca.

11. DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1- ACTIVIDAD Lecturas obligatorias y optativas para el curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los índices de lectura de los estudiantes en todas las disciplinas Formar a los escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral: que sean escritores, lectores y 	A lo largo de todo el curso.	Todos los grupos de ESO y Bachillerato.	Todos los que imparten la materia de Lengua Castellana y Literatura.	A ser posible, que haya varios ejemplares de los libros de lectura obligatoria y optativa en la biblioteca del centro, o en su defecto que se puedan conseguir a través de páginas web de clásicos, como por ejemplo, http://ciudadseva.com/

	<p>comunicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la comunidad educativa primero y a la sociedad después sobre la necesidad de trabajar en la lectura • Garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación • Articular las relaciones en el centro educativo entre los docentes del mismo curso y con los de cursos diferentes, de las mismas áreas o de otras para compartir recurso y establecer un aprendizaje interdisciplinar. 				
<p>2. <u>Yincana literaria internacional</u> <u>LECTURINT.</u></p>	<p>Además de los propios de la lectura, se suman otros muy importantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer relaciones entre lectores de realidades diferentes. 2. Interactuar con otras culturas y otras formas de 	<p>Una tarde del segundo trimestre. Estableceremos una vídeo-conferencia con Perú y Bolivia con nuestro centro, al que acudirán alumnos de diferentes institutos</p>	<p>Seis grupos de tres alumnos por centro participante.</p>	<p>Todos los que imparten Lengua Castellana y Literatura. Necesitamos la colaboración de otros profesores de los diversos Departamento del centro. Siempre hemos agradecido la colaboración que tan</p>	<p>La Dirección Provincial de Educación suele ayudarnos económicamente para poder pagar el desplazamiento los centros de fuera de la localidad. Son muchos y</p>

	<p>ver el mundo.</p> <p>3. Compartir espacios comunes con otros hablantes de la variedad del español de América.</p> <p>4. Conocer y respetar autores hispanoamericanos, tal vez poco conocidos en España a nivel escolar.</p> <p>5. Lecturas de la convocatoria de este año: -<i>La ciudad y los perros</i>, M. Vargas Llosa. -<i>El enfermo imaginario</i>, J.B.P. Molière. -<i>El silencio de la rana</i>, Miguel Sandín</p>	<p>de Palencia y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</p>		<p>desinteresadamente nos prestan su ayuda para la realización de las pruebas, la recepción de os diversos centros participantes... También nos ayudan alumnos voluntarios, generalmente de bachillerato y alumnos ayudantes.</p>	<p>diversos los recursos que hacen falta para la realización de esta actividad: desde fotocopias, carteles anunciadores, dípticos para la difusión, lápices, gomas y bolígrafos...hasta un número concreto de libros de lecturas sobre las que versarán las pruebas.</p>
<p>3- <u>Lectura en voz alta.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar dificultades de aprendizaje. 2. Permite ampliar el horizonte cultural. 3. Desarrolla la imaginación. 4. Favorece la relación social y amplía el contacto emocional y físico entre el profesor y los alumnos. 5. Desarrolla estrategias de 	<p>Todo el año.</p>	<p>Todos los grupos, especialmente en los primeros niveles de ESO.</p>	<p>Todos los que imparten Lengua Castellana y Literatura.</p>	<p>Libros de lectura de la biblioteca del centro, fotocopias de textos de diversa temática continuos y discontinuos, medios informáticos para la visión de diversos tipos de textos discontinuos y audiovisuales.</p>

	<p>lectura, como las predicciones, conexiones, clarificaciones...</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Se incentiva el goce estético. 7. Desarrolla aspectos morfosintácticos. 8. Facilita un clima de confianza entre alumnos. 9. Amplia el vocabulario. 10. Facilita la lectura y la escritura. 				
<p>4- <u>Asistencia a la representación de obras teatrales.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la imaginación, la fantasía,.. • Fomentar el espíritu crítico y artístico • Posibilitar la creatividad. • Incrementar la educación en cuestiones sociales. • Reconocer el teatro como producto estético con un lenguaje propio 	<p>Durante el segundo trimestre</p>	<p>3º ESO y 1º Bachillerato. 4º ESO</p>	<p>Profesores que impartan clases a esos grupos</p>	<p>Oferta adecuada a las características educativas y las necesidades económicas de nuestros alumnos. Además, recordar que durante el primer trimestre no se podrá hacer ninguna salida y que durante los dos últimos trimestres se está condicionado por las recomendaciones de las autoridades sanitarias.</p>

<p>5. <u>Estrategias de comprensión lectora</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo general de la persona. • Traducir el lenguaje cotidiano al lenguaje propio de la asignatura de Lengua y Literatura en situaciones diversas y viceversa. • Elaborar esquemas, resúmenes, síntesis... 	<p>Todo el curso.</p>	<p>Todos los grupos de ESO y Bachillerato.</p>	<p>Profesores que imparten la materia de Lengua Castellana y literatura.</p>	<p>Fotocopias de textos de diversa temática continuos y discontinuos, medios informáticos para la visión de diversos tipos de textos discontinuos y audiovisuales y que se encuentran en las aulas materias.</p>
<p>6. <u>Estrategias para mejorar la expresión oral y escrita.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita de los alumnos en todos los ámbitos, desde los puramente académicos hasta los relacionados con su actividad personal y social. 2. Expresar adecuadamente (de forma oral y por escrito) los aprendizajes adquiridos en nuestra área, utilizando el vocabulario preciso y propio de la misma. 	<p>Todo el curso</p>	<p>Todos los grupos de ESO y Bachillerato.</p>	<p>Profesores que imparten la materia de Lengua Castellana y literatura.</p>	<p>Fotocopias de textos de diversa temática continuos y discontinuos, medios informáticos para la visión de diversos tipos de textos discontinuos y audiovisuales.</p>

<p>7. Concurso de lectores “Divinas Palabras”</p>	<p>Además de los ya señalados para la lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular trabajo en equipo de cada uno de los grupos inscritos. 2. Dinamizar la lectura de los textos propuestos para este año en los diferentes niveles, como una actividad global de centro. 3. Dinamizar el uso de la biblioteca del centro. <p>-Impulsar la búsqueda de información sobre temas relativos a las lecturas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Fomentar la participación en actividades relacionadas con la lectura entre alumnos de distintos niveles. 	<p>Cuatro semanas del segundo trimestre.</p>	<p>Todos los del centro.</p>	<p>Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y literatura</p>	<p>Papel, cartulinas, fotocopias, sobres...</p> <p>El lugar donde se realiza la final de los grupos más destacados, tanto de ESO como de Bachillerato será la Biblioteca del centro. Aquí también se colocan en un lugar destacado los libros que son objeto del concurso durante las tres primeras semanas (las lecturas obligatorias y optativas del año escolar) y el desempate, pues las pruebas versan sobre autores y obras que se pueden encontrar en la biblioteca.</p>
<p>8. ACTITECA.</p>	<p>Participar, junto al resto de los departamentos, en la actividad de ACTITECA, cuyo fin es dinamizar la biblioteca con propuestas pedagógicas que conlleven la implicación de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. • Comunicación de 	<p>Varias veces durante el curso</p>	<p>Varios niveles</p>	<p>Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y literatura</p>	<p>Dependerán del tipo de actividad realizada. Se realizará en la medida en que las restricciones impuestas por la COVID19 posibiliten su realización.</p>

	<p>ideas, sentimiento, emociones y necesidades que aparecen en esas narraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creaciones conjuntas de cuentos y relatos. • Audiciones y visionado de cuentos y leyendas. • Decoración y ambientación de la clase con personajes, lugares o citas de libros de lectura. 				
--	---	--	--	--	--

LECTURAS PARA EL CURSO 2020-2021

1º ESO

Lectura de **una obra** de carácter juvenil (obligatoria) por evaluación:

1. *El jardín secreto*, de Frances Hodgson Burnett. Vicens Vives.
2. *La elegida de la diosa*, de Eva Balaguer. Edebé.
3. *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí. Edebé

2º ESO

Lectura de **una obra** de carácter juvenil (obligatoria) por evaluación:

1. *Un monstruo viene a verme*, de Patrick Ness. Nube de tinta.

2. *La hija de la noche*, de Laura Gallego. Edebé.
3. *Un puente hacia Terabithia*, de Katherine Paterson.

3º ESO

Lectura de **dos obras** por trimestre (obligatorias). *Se propone una más como optativa.

1ª Evaluación

1. *Las lágrimas del asesino*, Anne-Laure Bondoux. Edelvives.
2. *Mentira*, de Care Santos. Edebé.
3. **Boris*, de Jaap Ter Haar. Noguer juvenil.

2ª Evaluación

1. *La memoria de los seres perdidos*, de Jordi Sierra y Fabra. SM.
2. *Desconocidos*, de David Lozano. Edebé.
3. **Marina*. Carlos Ruiz Zafón.

3ª Evaluación

1. *El efecto Frankenstein*, de Elia Barceló. Edebé
2. *El faro de la mujer ausente*, de David Fernández Sifres. Edelvives
3. **El imprevisto caso del chico en la pecera*, de Lisa Tompson. Destino.

4º ESO

Lectura de **dos obras** por trimestre (obligatorias). *Se propone una más como optativa.

1ª Evaluación:

1. *Persona normal*, Benito Taibó. Planeta.
2. *La piel de la memoria*, de Jordi Sierra y Fabra, Edelvives.

3. **Un saco de canicas*, de Joseph Jooffo. Debolsillo (y otras editoriales).

2ª Evaluación

1. *Invisible*, de Eloy Moreno. Nube de tinta
2. *Éramos mentirosos*, de E. Lockhart. Salamandra.
3. **Tinta y ceniza*, de Luis Bernardo Pérez. SM.

3ª Evaluación

1. *El silencio de la rana*, de Miguel Sandín. Bambú.
2. *El rostro de la sombra*, de Alfredo Gómez Cerdá. SM.
3. **Miedo*, de Care Santos. Edebé.

1º BACHILLERATO

Lectura de varias obras que se corresponden con el temario de 1º BTO

1ª Evaluación

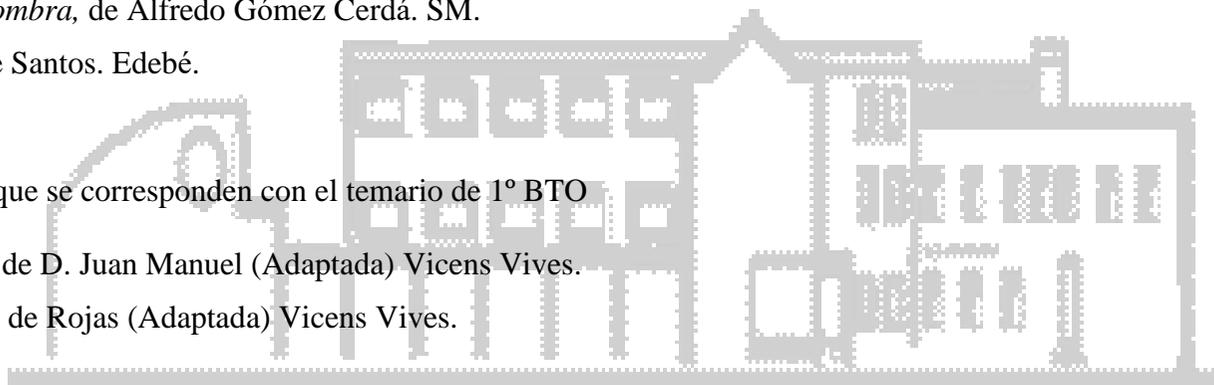
- *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel (Adaptada) Vicens Vives.
- *La Celestina*, de F. de Rojas (Adaptada) Vicens Vives.

2ª Evaluación

- *El Quijote I*, de M. de Cervantes. Edit. Vicens Vives. (Adaptada).
- *El Quijote II*, de M. de Cervantes. Edit. Vicens Vives. (Adaptada).

3ª Evaluación

1. *Leyendas*, de Bécquer.
2. *Cuentos españoles del siglo XIX*. Anaya.



2º BACHILLERATO

Lectura de varias obras que se corresponden con el temario de 2º BTO.

1ª Evaluación

- *El árbol de la ciencia*. Alianza Editorial y otras.
- *San Manuel Buen, mártir*. Miguel de Unamuno.

2ª Evaluación

- *Luces de bohemia*, de Valle Inclán, Cátedra, Anaya u otras.
- *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca. Vicens-Vives

3ª Evaluación

1. *Los Santos inocentes*, de Miguel Delibes. Editorial Crítica y otras.
2. * A escoger una entre dos obras de teatro:
 - *El tragaluz*, de A. Buero Vallejo. Vicens Vives y otras.
 - *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán- Gomez. Vicens-Vives.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

Lectura de **dos obras** por trimestre (obligatorias)

1ª Evaluación

- *Las aventuras de Ulises*. Homero. Vicens Vives
- *Los cuentos de Canterbury*, de Geoffrey Chaucer. Vicens Vives.

2º Evaluación

- *La ciudad y los perros*, Mario Vargas Llosa. Varias editoriales.
- *El enfermo imaginario*, de J.B. Molière. Vicens Vives y otras.

3ª Evaluación

- *Frankenstein*, de Mary Shelley. Vicens Vives y otras.
- *De ratones y hombres*. John Steimbeck. Vicens Vives y otras.

NOTA: Cada profesor, en los diferentes cursos, decidirá cómo evaluar las lecturas: realización de una PRUEBA ESCRITA, de un TRABAJO o de respuestas a PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE las lecturas.

Asimismo cada profesor podrá alterar el orden de las lecturas del trimestre, o incluso de los trimestres, para optimizar los recursos de la biblioteca.



12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
<p>1- Lectura e interpretación de los enunciados de los problemas:</p>	<p>Analizar y solucionar los problemas de comprensión de enunciados largos.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>	<p>TODOS</p>	<p>Todo el profesorado del área de matemáticas.</p>	<p>Libro de texto del alumnado.</p>
<p>2-Lectura e interpretación del lenguaje matemático formal, de acuerdo con el nivel y capacidades cognitivas del alumno.</p>	<p>Comprender mejor enunciados de teoremas, definiciones, etc.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>	<p>TODOS</p>	<p>Todo el profesorado del área de matemáticas.</p>	<p>Libro de texto del alumnado.</p>

3- Lectura de artículos de divulgación, relacionados con el currículo.	Conocer otras formas de ver las matemáticas, que aparecen en prensa, revistas científicas...	AL MENOS UN ARTÍCULO POR TRIMESTRE	TODOS	Todo el profesorado del área de matemáticas.	Artículos y textos que se colgarán en la plataforma Moodle.
4.- Lectura conjunta de libros en los que las matemáticas aparezcan	Disfrutar de la lectura a través de novelas y libros en los que las matemáticas estén presentes.	UN LIBRO POR TRIMESTRE	1º Y 2º ESO	Profesorado de 1º y 2º ESO.	Libros en formato electrónico que se pueden prestar en Leocyl..
5.- Lectura en voz alta de pasajes de la Historia de las Matemáticas	Conocer la historia de las matemáticas, contextualizando cada descubrimiento con el momento histórico en el que ocurrió.	TODO EL CURSO	CURSOS DE LA ESO.	Profesorado de los cursos de la ESO	“El libro de las Matemáticas” y otros artículos del libro de texto.

13. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA TRIMESTRE /	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1- Lectura y trabajo con artículos sobre temas relacionados con la materia	-Desarrollo de diferentes competencias, especialmente la competencia en comunicación lingüística.	Todo el curso	Toda la ESO y Bachillerato	Dep. de Música	Libro de Texto. Artículos. Trabajos realizados en clase o en casa.

<p>2-Realización de subrayados, esquemas y resúmenes</p>	<p>-Desarrollo de diferentes competencias, especialmente Aprender a aprender y Comunicación lingüística. -Desarrollo de estrategias de aprendizaje/estudio</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Toda la ESO y Bachillerato</p>	<p>Dep. de Música</p>	<p>Libro de Texto. Artículos. Trabajos realizados en clase o en casa.</p>
<p>3- Trabajo con textos de canciones para días señalados I (Navidad, Día de la Paz, Coro de las Emociones...etc)</p>	<p>-Desarrollo de diferentes competencias como Competencia social y cívica, lingüística...etc -Potenciar y desarrollar los valores de solidaridad, empatía...etc</p>	<p>Todo el curso (si está normalizada la situación)</p>	<p>Alumnos/as de todos los cursos de ESO y Bach.</p>	<p>Dep. de Música y otros Dep. con los que se realicen conjuntamente las actividades.</p>	<p>Textos de las canciones y de las actividades que se realicen.</p>
<p>4- Participación en un taller realizado en la biblioteca del centro (Actiteca)</p>	<p>-Desarrollo de diferentes competencias como la Competencia social y cívica, lingüística, conciencia y expresiones culturales...etc.</p>	<p>3ª Evaluación (si está ya normalizada la situación)</p>	<p>Alumnos voluntarios de ESO y Bach</p>	<p>Dep. Música</p>	<p>Los textos necesarios para la realización de la actividad.</p>

14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
<p>1- Actividad de información del funcionamiento de la biblioteca, sobre todo en cómo se clasifican, ordenan, buscan y hacen los préstamos de libros.</p> <p>2- Actividad para mostrar la herramienta que proporciona la Junta, LEOCYL</p>	<p>1- Lograr que cada alumno descubra la lectura como un elemento de disfrute.</p> <p>2-Promover el uso cotidiano y diario de la biblioteca de forma que adquieran las herramientas necesarias para manejarse por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y valoren la necesidad de cuidar y conservar los libros.</p> <p>3-Animar a sacar libros de la biblioteca.</p> <p>4-Animar a la lectura de libros online.</p>	1º Trimestre	PMAR I PMAR II	M. ^a Teresa Prada Martín	<p>Ficha de recogida de datos para el trabajo en grupo, se incluye un esquema de la colocación de los libros en las estanterías para que se sitúen.</p> <p>Ficha para completar con la información obtenida después de haber utilizado la herramienta por primera vez.</p>
<p>3-Lectura de obras juveniles de actualidad, se leerá tanto en clase como en casa.</p>	<p>1-Desarrollar en los alumnos habilidades de lectura, escritura y comprensión.</p>	Todo el curso	PMAR I PMAR II	M. ^a Teresa Prada Martín	<p>Libros de lectura, partimos de las lecturas marcadas por el departamento de lengua para</p>

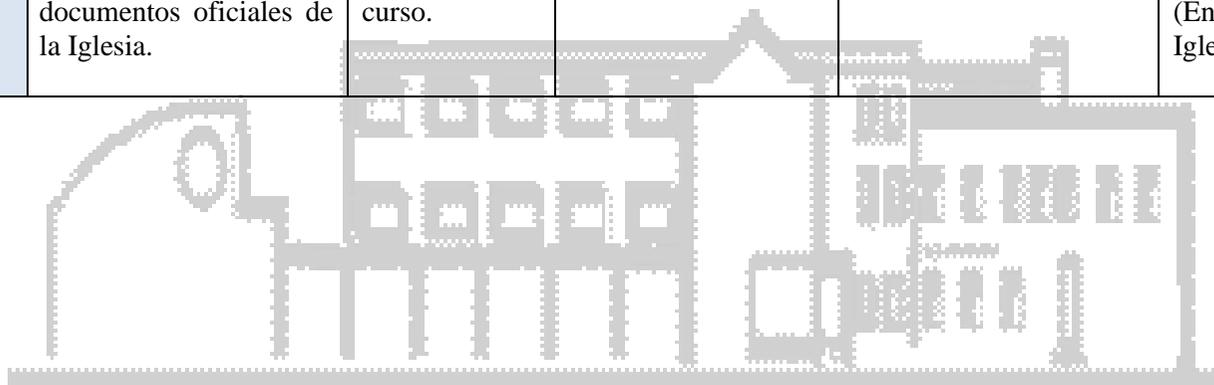
<p>Realización de una ficha de lectura, un trabajo o un examen de lectura. En las pruebas de lectura se valorará la comprensión de la trama, el análisis de personajes, el estudio del tiempo, la coherencia argumentativa y la opinión del alumno. Además, se tendrá en cuenta la capacidad lectora, el no silabeo, la lectura expresiva, el respeto a los signos de puntuación y su avance en el hábito lector.</p>	<p>2-Promover una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>3-Formar lectores capaces de enfrentarse a todo tipo de situaciones.</p> <p>4-Aumentar su capacidad para expresarse sobre diferentes temas con claridad y coherencia.</p> <p>5-Ampliar el léxico en distintos campos semánticos.</p>				<p>los distintos niveles, pero también se dará la opción de elegir la lectura que ellos quieran, consensuando con la profesora, sobre todo a los alumnos repetidores.</p>
<p>4-Lectura de textos de distinta procedencia para la comprensión lectora se realizarán preguntas y actividades.</p>	<p>1-Comentar y analizar textos con preguntas guiadas.</p> <p>2-Fomentar el uso de la “biblioteca digital”</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>PMAR I PMAR II CLEN PT</p>	<p>M.^a Teresa Prada Martín Ana Burgos Antolín</p>	<p>Libro de texto, distintos artículos de variadas procedencias, fragmentos de distintas obras de literatura incluida la “web” y la biblioteca digital.</p>

5-Comunicación y taller de expresión analizando distintos tipos de texto y trabajando pautas para aprender a expresarse en cualquier situación comunicativa.	<p>1- Analizar los distintos tipos de texto y trabajar pautas para aprender a expresarse en cualquier situación comunicativa.</p> <p>2-Redactar textos sobre temas relacionados con las lecturas realizadas.</p>	Todo el curso	<p>PMAR I</p> <p>PMAR II</p>	M. ^a Teresa Prada Martín	Textos de distinta procedencia.
6- Lectura en voz alta de ejercicios y las distintas partes de teoría del libro de texto.	1-Mejorar la lectura y la comprensión	Todo el curso	<p>PMAR I</p> <p>PMAR II</p> <p>PT</p> <p>CLEN</p>	<p>M.^a Teresa Prada Martín</p> <p>Alba Terán García</p> <p>Ana Burgos Antolín</p>	Libro de texto
7-Elaboración en el cuaderno de esquemas y de resúmenes de teoría de los temas tratados.	1- Mejorar la comprensión lectora	Todo el curso	<p>PMAR I</p> <p>PMAR II</p> <p>PT</p>	<p>M.^a Teresa Prada Martín</p> <p>Alba Terán García</p> <p>Ana Burgos Antolín</p>	<p>Libro de texto</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p>Ordenador</p>

8-Elaboración y presentación de trabajos en formato digital y exposición oral en clase.	1- Mejorar la comprensión lectora y la comunicación escrita y oral, así como la transmisión de información con el apoyo de las TIC	Todo el curso	PMAR I PMAR II PT CLEN	M. ^a Teresa Prada Martín Alba Terán García Ana Burgos Antolín	Internet Bibliografía específica Ordenador Cañón de proyección
9-Creación de historias y relatos a partir de unos personajes dados o de un contexto específico.	1- Mejorar la expresión escrita y la creatividad 2-Aumentar el conocimiento y dominio de léxico y perfeccionar la construcción gramatical	Todo el curso	PMAR I PMAR II PT	M. ^a Teresa Prada Martín Ana Burgos Antolín	Cuaderno de trabajo Ordenador
10- Comentario oral y/ o por escrito de textos y noticias de actualidad relacionadas con la Ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el hábito de lectura. • Estimular la curiosidad por los temas científicos que son de actualidad. • Mejorar la capacidad de expresión oral y escrita 	Todo el curso	PMAR I PMAR II	Alba Terán García	Textos científicos Prensa escrita y digital Ordenador
11- Realización informes de ejercicios y de prácticas de laboratorio.	1- Favorecer el desarrollo de la competencia lingüística. 2- Utilizar el lenguaje científico con rigor.	Todo el curso	PMAR I PMAR II	Alba Terán García	Libro de texto Ordenador Calculadora

15. ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

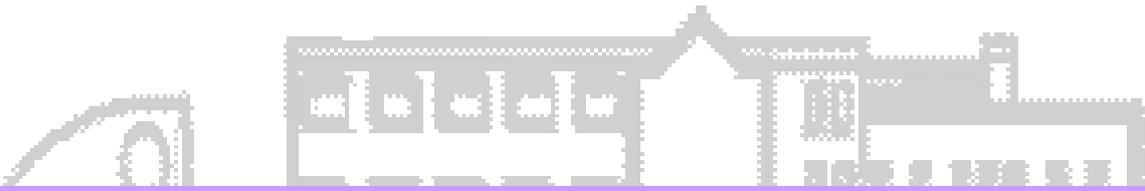
ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
<i>1.Lectura de un libro de la Biblia.</i>	*Fomentar la lectura de textos bíblicos. *Desarrollar el interés por el conocimiento de textos religiosos	A lo largo del curso	De 1º a 4º de ESO	Desiré López	Biblias.
<i>2.Lecturas obligatorias y opcionales</i>	*Fomentar la lectura de documentos oficiales de la Iglesia.	A lo largo del curso.	1º Bachillerato	Desiré López	Libros planteados en la programación. (Encíclicas, textos del magisterio de la Iglesia. La tienda roja. La cabaña.)



16. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	OBJETIVOS	FECHA / TRIMESTRE	GRUPOS	DOCENTES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS
1- Leer en voz alta el texto que hay al final de cada tema.	Descubrir la lectura como una buena fuente de información del mundo que nos rodea	Durante todo el curso	Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO	Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón	Libro de texto. Ordenador con conexión a Internet, Word y Powerpoint.
2- Trabajar el texto de manera individual, contestando a una serie de preguntas sobre su contenido	Fomentar el análisis y la reflexión del contenido de los textos escritos. Enriquecer el vocabulario (técnico) del alumno	Durante todo el curso	Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO	Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón	Libro de texto.
3- Ampliar la información contenida en el texto, mediante la búsqueda y selección de información en Internet.	Mejorar la capacidad de análisis y síntesis de los textos que leemos. Enriquecer el vocabulario (técnico) del alumno	Durante todo el curso	Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO	Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón	Ordenador con conexión a Internet, Word y Powerpoint.

<p>4- Presentación de dicha información mediante documentos en Word o en Power Point</p>	<p>Mejorar su expresión escrita. Mejorar la capacidad de síntesis del alumno.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO</p>	<p>Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón</p>	<p>Ordenador con conexión a Internet, Word y Powerpoint.</p>
<p>5- Buscar y seleccionar información que nos ayude a decidir qué prototipo diseñar y fabricar.</p>	<p>Valorar la importancia que tiene una buena lectura comprensiva a la hora de seleccionar información de una manera rápida y eficaz.</p>	<p>Tercer trimestre.</p>	<p>Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO</p>	<p>Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón</p>	<p>Libro de texto, biblioteca, y ordenador con conexión a Internet.</p>
<p>6- Redactar de manera ordenada, clara y concisa las características del proyecto elaborado en el taller.</p>	<p>Fomentar la redacción de textos con claridad y precisión.</p>	<p>Tercer trimestre.</p>	<p>Tecnología de 1º, 3º y 4º de ESO</p>	<p>Jesús Antolín Soraya Martínez Soledad Merino Marta Villarón</p>	<p>Cuaderno del alumno y ordenador con procesador de textos.</p>



4.8

**PLAN PARA EL FOMENTO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO**

Las medidas que se adoptan desde el Centro para intentar contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres de manera real y efectiva tienen en cuenta lo que recoge la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.

1.- MEDIDAS

Entre las medidas educativas promovidas por el centro encaminadas a fomentar la igualdad real de género destacamos las siguientes:

- En nuestro Proyecto educativo se contempla que la formación del alumnado en igualdad entre hombres y mujeres no solo es necesaria, sino imprescindible, pues forma parte de su vida personal, familiar y de sus interrelaciones dentro del instituto, bien con sus iguales, bien con los otros integrantes de la comunidad educativa, actuar con el respeto y la tolerancia que exigen la dignidad de los demás.
- Dentro de nuestro Plan de Convivencia también figura como compromiso trabajar el fomento, la identificación y la práctica de esos valores hasta constituir un auténtico compromiso, de modo que se garantice la no discriminación por razones de sexo y la consideración y trato justos dentro y fuera de nuestra comunidad escolar.
- Teniendo la formación para la igualdad entre hombres y mujeres un carácter transversal e interdisciplinar, será asumida por todo el profesorado y estará presente implícita o explícitamente en las diferentes programaciones didácticas el conocimiento, valoración y respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. A la hora de seleccionar libros de texto y materiales didácticos se velará para que en ellos se eliminen el lenguaje, las imágenes y los modelos con tintes sexistas o discriminatorios y se fomente el igual valor de hombres y mujeres.
- En las actividades complementarias y extraescolares también se pueden promover modelos en consonancia con los valores que se pretenden transmitir, para consolidar la madurez personal, social y moral que permita al alumnado actuar de forma tolerante, responsable y autónoma, analizando y valorando críticamente posibles desigualdades de sexo. Deben ser una oportunidad para participar y convivir sin ningún tipo de sesgo discriminatorio. Alumnas y alumnos son protagonistas por igual en la organización y en la participación de diferentes actividades complementarias y extraescolares.

- El centro colaborará en posibles campañas de información y sensibilización cuyo eje temático sea la igualdad de género y sean promovidas desde las administraciones o diversas instituciones y entidades colaboradoras.

2.- OBJETIVOS

Las medidas que se pongan en marcha en este sentido tendrán los siguientes objetivos:

- Contribuir a la eliminación de toda discriminación por razón de sexo.
- Fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Evitar los comportamientos sexistas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar todas las competencias básicas que intervienen en las relaciones entre alumnado de distinto sexo y (entre iguales) y con el resto de la comunidad educativa, esto es, por ejemplo: mejorar la comunicación con un lenguaje no sexista, valorar las aportaciones de hombres y mujeres por igual en los ámbitos científicos y matemáticos, etc.

3.- ACTIVIDADES

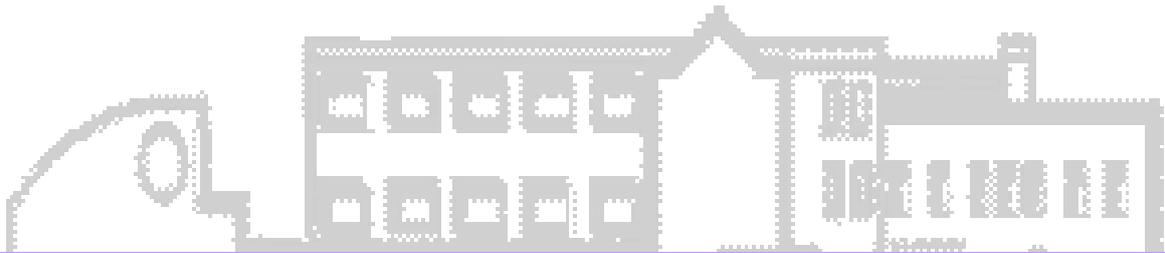
Para conseguir estos objetivos se realizarán actividades como:

- Celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género. Este año no se puede celebrar porque las actividades complementarias y extraescolares están prohibidas en el primer trimestre con motivo de la pandemia.
- MUJERES EN LA LITERATURA, dentro del Plan de Fomento de la Lectura o de las clases de Lengua Castellana y Literatura, así como en Francés, Inglés, Cultura Clásica, etc.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.
- Tratamiento transversal en relación con la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas y materias, especialmente en aquellas cuyo currículo se adapta más a este propósito (Valores Éticos, Filosofía, Ciencias Sociales...).

- A través del Plan de Acción Tutorial el Departamento de Orientación realizarán actividades relacionadas con la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Participación conjunta de todos los alumnos en las actividades extraescolares celebradas, como bailes, representaciones, pruebas deportivas (partidos de fútbol, baloncesto...) formadas por equipos mixtos de alumnos y alumnas, bien en los recreos, en jornadas específicas o en otros momentos del curso.
- Asistencia al teatro para ver alguna representación donde se cuestione la desigualdad en diferentes áreas de la vida: social, laboral, familiar, etc., y ayude a reflexionar en cómo producir cambios que garanticen la libertad e igualdad.
- Participación del alumnado en la actualización del Cuestionario sobre relaciones entre los jóvenes, que se halla en la plataforma educativa del centro, de manera que se modifiquen y/o creen nuevos ítems directamente vinculados con su vida cotidiana y problemas que les sean próximos.

4.- EVALUACIÓN

- El seguimiento del Plan y las medidas llevadas a cabo se realizará trimestralmente en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
- La evaluación se hará al final de curso, para lo que se creará una rúbrica específica que servirá para que cada departamento valore el grado de cumplimiento de sus objetivos, actividades e indicadores de medida en relación con este tema.
- Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en la memoria final decurso que realiza el Equipo Directivo del Centro.



4.9

PLAN DE **F**ORMACIÓN

Acerca de la formación del profesorado y la necesidad de que esta tenga un carácter permanente, dice Fernando Trujillo

(<http://fernandotrujillo.es/category/formacion-inicial-del-profesorado/>):

“...cuando haga referencia a la mejora de las competencias o los conocimientos de un docente hablaré de **desarrollo profesional** y cuando quiera referirme a la capacitación de un docente o de un equipo o claustro para el desarrollo de un proyecto de centro determinado hablaré de **formación del profesorado**”. Con lo cual establece una clara distinción de dos situaciones que no son excluyentes entre sí, sino complementarias, hasta el punto de que ambas suelen darse en nuestro centro.

Y un poco más adelante: “Es importante que los docentes asumamos que tenemos que ser agentes que **promuevan los mejores resultados de aprendizaje posibles** (en términos de competencias de nuestros estudiantes) y que sean capaces de obtener evidencias de esos resultados”. De donde se concluye que nuestra formación como profesorado influye directamente en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Si deseamos que su rendimiento académico sea satisfactorio, incluso excelente, y que acceda a una educación de calidad, es evidente que nuestro compromiso ha de estar vinculado a la formación.

A lo largo de los cursos 2016/17 y 2017/18 se realizó y completó un ambicioso **Plan de Formación en Centro** que incluyó el desarrollo de diversos cursos y seminarios relacionados con los siguientes bloques formativos:

- **BLOQUE I:** Gestión de Centro y Organización de centro
- **BLOQUE II:** TIC
- **BLOQUE III:** Metodologías activas.

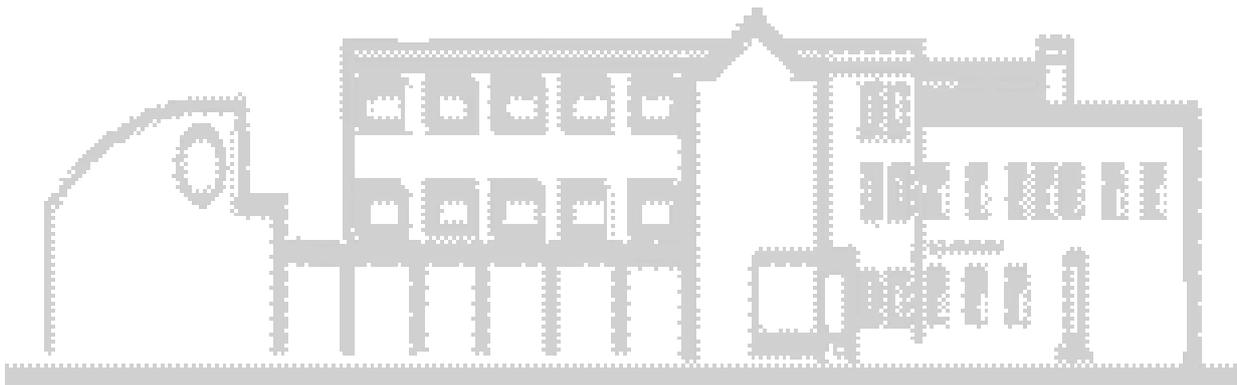
En el presente curso, 2020/2021, sexto año de andadura del actual Equipo Directivo, se continuará con el objetivo de la mejora de los aprendizajes y, sobre todo, de la práctica docente, apoyando las iniciativas o necesidades de formación por parte de cualquiera de los miembros del Claustro.

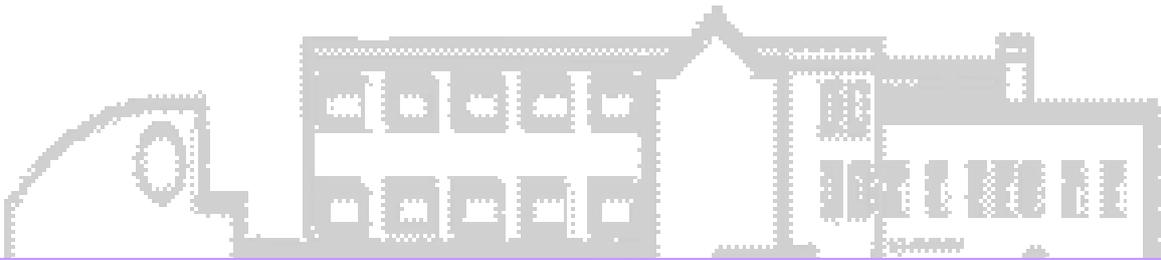
Iniciando el curso con el desarrollando de las siguientes acciones formativas:

- **Grupo de trabajo “EDUCACIÓN RESPONSABLE”.** Continuando con la participación de nuestro Centro en el Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín, por sexto año se ha creado un grupo de trabajo con los objetivos de contribuir al crecimiento físico, emocional, intelectual y social de lo alumnos, de promover la comunicación y contribuir a la mejora de la convivencia en el Centro.

Se plantea, en colaboración con el CFIE, la observación y evaluación de las necesidades formativas y el planteamiento de nuevas vertientes formativas. Así como la consideración de todas aquellas aportaciones y propuestas realizadas por la Asesora del CFIE para nuestro centro.

Además, cada integrante del profesorado podrá seguir su formación particular según sus intereses en aquellos cursos que contribuyan a mejorar su formación y que son desarrollados desde los CFIE, las universidades, los sindicatos y otras instituciones habilitadas para su impartición.





5

PROGRAMAS EDUCATIVOS

5.1 Programa RELEO PLUS

En nuestro instituto se desarrolla este programa conforme a la normativa vigente:

- ORDEN EDU/3/2018, de 3 de enero, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2018/2019. BOCYL de 5 de enero de 2018.
- ORDEN EDU/150/2017, de 3 de marzo, por la que se crea el Banco de libros texto de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas y su modificación por EDU/389/2017, de 22 de mayo. BOCYL de 13/03/2017 y de 31/05/2017 respectivamente.

El 31 de julio de 2020 se publicó en las Direcciones Provinciales de Educación la Orden de 29 de julio de 2020 de la Consejería de Educación, por la que se resuelve la convocatoria para la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto *Releo Plus* y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso 2020/2021.

Estas ayudas podrán ser en especie (recibiendo libros del banco de libros) o dinerarias (en caso de no haber suficientes libros en el banco de libros, en cuyo caso la familia deberá adquirir los libros que le falten).

Asignación y entrega de libros del Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León.

La asignación definitiva de los libros y su entrega al alumnado beneficiario del Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" tendrá lugar:

1. **Del 1 al 9 de septiembre de 2020 para los alumnos de educación primaria.**
2. **Del 1 al 14 de septiembre de 2020 para los alumnos de educación secundaria obligatoria.**

En el caso de que una vez cubiertas las necesidades de los beneficiarios continuaran existiendo libros de texto en el Banco de libros de texto de Castilla y León, se procederá a su entrega al alumnado solicitante que no hubiera resultado beneficiario en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS", en función de su nivel de renta.

Las familias que reciban libros del banco de libros del centro deberán firmar el **documento de compromiso** que les entregará el centro docente.

Justificación de la ayuda

Los beneficiarios con derecho al uso gratuito de libros de texto deberán presentar la siguiente documentación en la secretaría del centro educativo en el que el alumno se encuentre matriculado en el curso escolar 2020/2021:

- **Documento nº6 de justificación** que les proporcionará el centro docente, firmado por el beneficiario y el director del centro. En este documento se deberá marcar alguna de las siguientes opciones:
 - Ha obtenido la totalidad de libros del banco de libros, y por tanto no obtendrá ayuda dineraria.
 - Ha precisado adquirir X libros por no estar disponibles en el banco de libros, y presenta factura como justificación de la ayuda dineraria.
- **Factura correspondiente** a aquellos libros que haya necesitado adquirir, en su caso.

Esta documentación se presentará en el centro educativo **del 1 al 30 de septiembre** de 2020.

La factura, una por alumno, salvo que el material subvencionable se adquiera en establecimientos o en momentos diferentes, se expedirá a nombre del padre, madre o tutor, indicando el curso o enseñanza a la que corresponden los libros de texto.

Quedan excluidos de la obligación de presentar la factura de adquisición de libros de texto aquellos beneficiarios que hayan solicitado el cobro de la ayuda por el centro y hayan sido autorizados por el director. Más abajo, en el apartado "Ficheros disponibles" se puede descargar el modelo para solicitar el cobro de la ayuda por el centro, en el caso de no haberlo solicitado anteriormente.

Plazos previstos de tramitación

1. Entrega de libros del banco de libros:
 - Primaria: del 1 al 9 de septiembre de 2020.
 - ESO: del 1 al 14 de septiembre de 2020.
2. Justificación de la ayuda dineraria: del 1 al 30 de septiembre de 2020.
3. Listados de subsanación de la justificación: primeros de noviembre.
4. Subsanación de la justificación: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados.
5. Pago de las ayudas: diciembre 2020.

Anexo 3. Normas de uso de los libros de texto cedidos a través del Programa Releo.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

- Al participar en el Programa RELEO PLUS, las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado, así como a devolverlos en los plazos previstos.
- Los libros serán forrados por las familias con plástico transparente al comienzo del curso y se devolverán igualmente forrados al finalizar el mismo. El nombre del alumno/a no debe escribirse en el libro, se podrá escribir en una etiqueta adherida en la cara exterior del forro o de cualquier otra forma, de manera que al devolver el libro pueda quitarse con facilidad.
- Está terminantemente prohibido escribir o subrayar en los libros. Igualmente no se entenderá como uso razonable de los mismos: la presencia de manchas de cualquier tipo, suciedad y desgaste distintos a los propios del normal uso y la presencia de páginas y/o tapas rotas, arrugadas y/o deterioradas.
- Los padres están obligados a realizar un seguimiento periódico del uso que sus hijo/as hacen de los libros prestados, velando por el cuidado adecuado de los mismos.
- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío del material supondrá la obligación de reponerlo por parte de los padres/madres y/o representantes legales del alumno. Estos deberán entregar un ejemplar de idéntico nuevo o el importe económico correspondiente.
- Todo el material auxiliar (CD, cuadernillos, etc.) deberán ser entregados junto con el libro de texto al que pertenece.
- El uso correcto y responsable de los libros es beneficioso para todos.

Para este curso 2020-2021 se han presentado 75 solicitudes al banco de libros más 11 solicitudes de cobro por el centro. De estos 52 los beneficiarios de ayuda económica son 52 y del banco de libros 34. No incluimos los datos de los alumnos de 1º ESO procedentes de primaria.

5.2 Programa EDUCACIÓN RESPONSABLE

Desde hace varios años nuestro instituto comenzó su participación en este programa promovido por la Fundación Botín. Desde el año pasado somos un centro “graduado”, e iniciamos el sexto año formativo. Es un programa desarrollado en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria que favorece el **crecimiento físico, emocional, intelectual y social** de las personas, **promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares** a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.

El programa está dirigido al alumnado de ESO y Bachillerato, ayudando a los niños y jóvenes a:

- Conocerse y confiar en sí mismos.
- Comprender a los demás.
- Reconocer y expresar emociones e ideas.
- Desarrollar el autocontrol.
- Aprender a tomar decisiones responsables.
- Valorar y cuidar su salud.
- Mejorar sus habilidades sociales.

Este Programa aborda varios ámbitos educativos, que son:

- **El Coro de las emociones**, consistente en desarrollar el crecimiento emocional, social y creativo de forma lúdica a través del canto coral.
- **ReflejArte**: exposiciones de artistas y alumnos que potencian su autoestima, empatía y creatividad.
- **Literatura, Emociones y Creatividad**: el fin es disfrutar con la literatura para fomentar la creatividad y las competencias emocionales y sociales
- **Banco de Herramientas**: Recursos audiovisuales que permiten trabajar las competencias personales y sociales de los 3 a los 16 años.

En el presente curso se ha creado un grupo de trabajo de Educación responsable con la finalidad de dar continuidad a este proyecto en nuestro Centro y con los siguientes objetivos:

- Contribuir al crecimiento físico, emocional, intelectual y social de los alumnos.
- Promover la comunicación y contribuir a la mejora de la convivencia en el Centro.

- Desarrollar los diferentes recursos propuestos por la Fundación Botín para contribuir al desarrollo integral de nuestros alumnos y mejorar la comunicación y la convivencia en el Centro.

Este proyecto está coordinado en nuestro Centro por la profesora Estela Codesal.

5.3 Plan DIRECTOR

Como en años anteriores, durante el curso 2020-2021 continuarán las acciones del **PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS**, promovido por el Ministerio del Interior, con la colaboración de la Consejería de Educación y otras Administraciones.

Nuestro instituto, siempre interesado por consolidar este aprendizaje, considera que este programa es muy necesario y adecuado por la realidad social que viven nuestros alumnos y las características del contexto socioeconómico al que pertenecen sus familias. Por ello, se valora que los destinatarios de este programa sea el alumnado y algunas de las charlas estarán dirigidas a padres y madres, coordinados por las respectivas A.M.P.A.S.

La oferta de este plan se materializa en las siguientes acciones:

1. Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
2. Charlas a alumnos y padres sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
3. Acceso permanente a un experto policial al que consultar cualquier problema relacionado con la seguridad o la convivencia en el centro escolar.
4. Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar.
5. Actividades complementarias para mejorar el conocimiento que tienen los alumnos de los Cuerpos Policiales.

5.4 Programa de FRUTA, hortalizas y leche

Con motivo de la puesta en marcha del Programa Europeo de fruta en las escuelas, la Consejería de Agricultura y Ganadería viene convocando desde el curso escolar 2009/2010 una línea de ayudas para el suministro de frutas y hortalizas a los alumnos de centros escolares en la Comunidad de Castilla y León.

El objetivo principal es incentivar el consumo de fruta y verdura en los alumnos y **crear hábitos alimenticios saludables** dando a conocer las cualidades nutritivas de dichos productos entre la población infantil.

Los destinatarios de este programa son los centros escolares de la Comunidad de Castilla y León, administrado o reconocido por las autoridades competentes de la región y que pertenezca a una de las siguientes categorías: educación infantil segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria obligatoria. Nuestro centro viene participando ya varios años.

La Estrategia de la Fruta, las hortalizas y la leche de la Comunidad de Castilla y León de la Consejería de Agricultura y Ganadería consiste en el desarrollo de una “Semana temática de estos alimentos en Castilla y León” durante el presente curso escolar.

Hasta el momento no podemos asegurar que este programa tenga todas las características idénticas al curso anterior, no obstante lo que sí es segura es nuestra participación y lo importante de sus objetivos.

Los plazos de entrega establecidos se han visto modificados con motivo de la situación por COVID 19.

La responsable de este Programa de Fruta Escolar es Ana García Lema.

5.5 Programa UNPLUGGED

El programa Unplugged es un programa de prevención escolar del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas que cuenta con el apoyo del Plan Nacional sobre Drogas. El objetivo del programa es retrasar o impedir el inicio en el consumo

de drogas y dotar al alumnado de habilidades personales y sociales ante situaciones de presión para el consumo de drogas y paralelamente ante actitudes antisociales, de violencia, absentismo escolar y otras conductas de riesgo. De esta forma el Sistema educativo contribuye a promover una juventud más sana y capaz para enfrentarse a los problemas de una Sociedad cada vez más compleja.

La representante de nuestro centro es Lourdes Nevares Heredia, la orientadora.

Este programa va dirigido al alumnado de 1º y 2º ESO.

El programa conlleva formación on-line y aplicación en el aula.

La formación se centra en conocer en profundidad el programa, su metodología, los contenidos de las sesiones y en abordar la resolución de problemas específicos que eventualmente se puedan presentar a lo largo de las sesiones. Integra la realización de estos tres módulos:

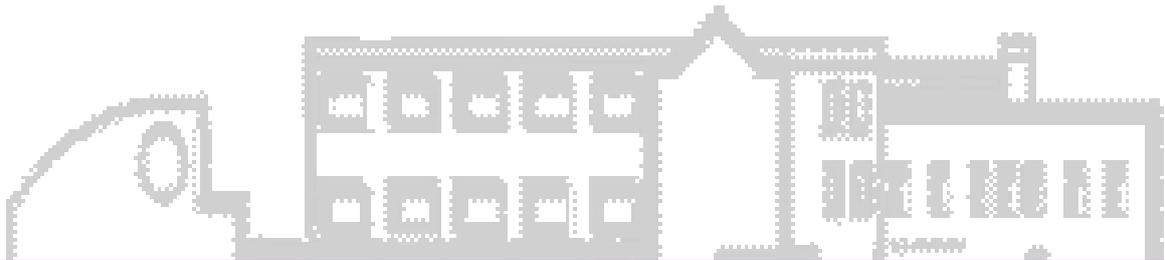
- Un módulo online de fundamentación y conocimiento del programa.
- Un modulo presencial de desarrollo de competencias que se realizará en la provincia de referencia.
- Un módulo de aplicación del programa al aula y su seguimiento a través de la plataforma online.

5.6

Programa Somos Más

En este programa se trabajan contenidos para prevenir el discurso del odio y del radicalismo, especialmente en redes sociales. Este programa será seguido por alumnos de 3º de ESO en adelante y se trabajará a través de las tutorías.

Para combatir el discurso del odio que inunda nuestras redes sociales y vida diaria, este programa propone ayudarnos a identificar este tipo de actuación y combatirla, para que no se vulneren nuestros derechos en las redes sociales. Proporciona materiales on-line muy interactivos y fomenta la creación de espacios virtuales pacíficos, motivando que los y las jóvenes sean agentes de cambio y promotores de paz y buena convivencia. Además, convoca un concurso de vídeos con premios muy interesantes y atractivos.



6

PROYECTO CURRICULAR

6.1 Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.)

Ha sido revisado y actualizado de acuerdo a la normativa vigente y a la realidad actual, más cercana en el tiempo, dado que el anterior se había quedado obsoleto. Será modificado de acuerdo a la adaptación a las exigencias de la situación que vivimos por COVID 19.

Se puede consultar en la plataforma Moodle, en archivo digital, y también será enviado a Dirección Provincial para su inspección.

6.2 Proyectos curriculares de ESO y de Bachillerato

Tanto el Proyecto curricular de la ESO como el de Bachillerato del IES Recesvinto han sido revisados y actualizados en su totalidad con el fin de adaptar las normas básicas anteriores a la realidad de nuestro centro, concretando la oferta educativa y los protocolos de actuación para la promoción, titulación, etc.

Tomando como base el Proyecto Curricular anterior, para el desarrollo del curso 2020-2021 se han tenido en cuenta las nuevas disposiciones normativas que se han ido publicando, procediendo a su incorporación al ser de obligado cumplimiento.

La normativa sobre la que se establece el proyecto curricular vigente para la ESO se recoge en:

- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

[Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo e la educación secundaria obligatoria y se regula la impartición, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León.](#)

Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio

- ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula oferta de materias del bloque de asignaturas y de libre configuración autonómica

en 3º y 4º de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados de la comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León

- ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten educación secundaria obligatoria y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

La normativa sobre la que se establece el proyecto curricular vigente para la Bachillerato se recoge en:

- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Modificada por la Disposición final segunda de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, derogado el capítulo VI por la disposición derogatoria tercera de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre.

Estos documentos se presentan en archivo digital como adjuntos a la P.G.A. y serán enviados a la Dirección Provincial para la inspección correspondiente. Además, se hace referencia igualmente a los cambios producidos por la situación excepcional con motivo de la pandemia por COVID 19 y que recogen de manera específica cada una de las programaciones de los distintos departamento didácticos.

6.3 Programaciones Didácticas

6.3.1 Uno de los aspectos fundamentales de la P.G.A. es **la elaboración de las programaciones didácticas. Este año atienden las exigencias por COVID 19 y se ajustan al Plan de Contingencia y digitalización, con el fin de atender la enseñanza a distancia cuando fuere necesaria.**

Esta se rige por las Órdenes Educativas que establecen el currículo y su regulación en ESO y Bachillerato y que ya han sido enunciadas en las páginas anteriores, pero de forma más concreta por la ORDEN EDU/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y el bachillerato. En su artículo 21 se indicaba un cambio significativo respecto a cómo era su elaboración en años precedentes. Lo reproducimos a continuación: “El jefe de cada departamento de coordinación didáctica coordinará la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que correrá a cargo del profesorado del mismo, y serán aprobadas por el Claustro de profesores del centro en el marco de la propuesta curricular.”

Hace varios años ya se incorporó esta nueva disposición por lo que en este cada programación de departamento ha sido confeccionada entre todos los miembros del mismo y es fruto de una labor conjunta, no solo del jefe/a de ese departamento.

De igual forma es importante insistir en tener presentes cuáles son los elementos que debe cumplir toda programación. Estos, según lo publicado en BOCYL, nº 86, viernes, 8 de mayo de 2015 en la página 32497 son:

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
- d) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.
- e) Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

- f) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- g) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del curso anterior.
- h) Medidas de atención a la diversidad.
- i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- j) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- k) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

6.3.2 Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

6.3.3 Las programaciones serán objeto de una memoria final.

A final de curso deberá realizarse una evaluación de los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios y todo ello se recogerá en una Memoria final.

Insistimos en plantear las programaciones Didácticas como documentos base sobre los que promover la reflexión sobre nuestra labor docente. Estos son abiertos, revisables y susceptibles de modificación, de acuerdo con los posibles cambios en la normativa y/o según el desarrollo del curso y cuanto en él pueda acontecer.

7

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
(R.R.I.)

Respecto al Reglamento de Régimen Interior hemos de señalar el hecho de que como siempre se han ido teniendo en cuenta las modificaciones de la normativa que se han ido produciendo a lo largo de todo el año, principalmente este curso se ve afectado por las exigencias de la situación de pandemia por COVID 19 que sufrimos. No obstante, como ya se indicó también en la P.G.A. del curso 2017-2018, este Equipo Directivo consideró conveniente efectuar una profunda revisión del Reglamento, no solo con el fin de actualizarlo, sino con un firme propósito de adaptarlo a la realidad siempre cambiante de nuestro centro y así poder dar una respuesta más eficaz a los conflictos y situaciones que se nos plantean.

Mejorar la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa y afianzar el buen funcionamiento de todas las actividades, gestiones y tareas que se desarrollan en el instituto es uno de los objetivos más importantes que tenemos como centro educativo. Además, garantizar que el clima escolar sea el adecuado para nuestros estudiantes de modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda darse con normalidad, y que nuestros docentes y personal administrativo, ordenanzas y de mantenimiento se sientan bien realizando cada uno las funciones que les son inherentes, es algo por lo que debemos esforzarnos siempre.

Ahora, más que nunca es necesario acometer cambios significativos que den respuesta a las diferentes circunstancias y situaciones que se presentan con motivo de la pandemia, esto es, cumplir los protocolos referidos a garantizar la seguridad e higiene y, además, la continuidad de la enseñanza no presencial si es que esta fuera necesaria por suspensión de las clases, cuarentenas, etc.

Por todo ello, manifestamos que nuestro R. R. I. es un documento abierto y está sujeto a revisión en cada curso para efectuar los cambios e introducir las propuestas de mejora que se consideren pertinentes, previo análisis y reflexión. (DOCUMENTO ADJUNTO)

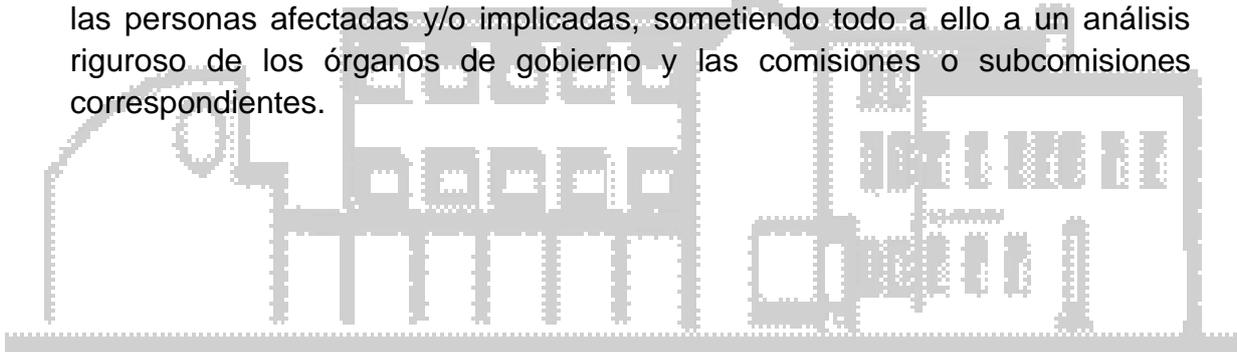
Así por ejemplo, se ha incluido en el Reglamento cuáles han de ser las actuaciones a seguir por el centro en el caso de alumnado cuyos padres estén separados y no convivan: publicación de la Guía de la Consejería de Educación de Castilla y León, que pretende facilitar estas actuaciones dada la variedad de casos que pueden presentarse.

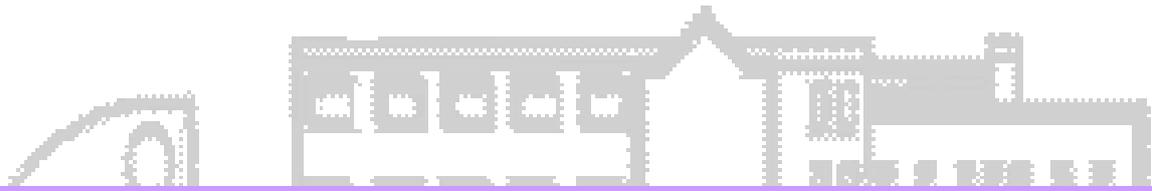
<http://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/guia-actuaciones-centros-docentes-supuestos-progenitores-al.ficheros/912479-guia%20PS%2029%20abril%202.pdf>

También se han incluido los protocolos que la nueva normativa ha publicado y que son de obligado cumplimiento. (Consultar el archivo correspondiente)

En definitiva, nuestro Reglamento pretende reponder a varios criterios esenciales:

- 1- La aplicación coherente y personalizada, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el deseo de re-educar en los casos de conductas que no sean adecuadas por parte del alumnado.
- 2- La adopción de compromisos pedagógicos entre los distintos miembros de la comunidad educativa con el fin de conseguir una mejor convivencia y la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3- La excepcionalidad, que será contemplada en casos y situaciones muy puntuales y teniendo en cuenta las referencias objetivas que se puedan disponer en cada momento, de modo que se garantice un trato equitativo para las personas afectadas y/o implicadas, sometiendo todo a ello a un análisis riguroso de los órganos de gobierno y las comisiones o subcomisiones correspondientes.





8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Nuestro centro considera la evaluación como integrante del mismo proceso educativo, más allá de la función calificativa. Ello supone que abarca no sólo el rendimiento escolar de los alumnos sino la idoneidad del trabajo de los miembros de la comunidad educativa, el ajuste de las Programaciones Didácticas, la eficacia de los procesos e incluso los mismos principios de los documentos organizativos del centro: PEC y RRI, que , como ya se ha apuntado anteriormente están en continua revisión.

Los resultados de estas evaluaciones se manifiestan en los documentos de evaluación (actas), en las memorias de los Departamentos y en la Memoria Final del Centro, cuyo análisis posterior justificará la incorporación de nuevos objetivos en los documentos de programación del curso siguiente.

Los órganos de gobierno, los de coordinación didáctica, los departamentos y el Profesorado tienen adjudicadas sus funciones de evaluación.

La Programación General Anual requiere, por ello, una evaluación pormenorizada de sus objetivos, programas y otras actuaciones, como mecanismo que ponga en marcha procesos que contribuyen a mejorar nuestra organización y funcionamiento, pues orienta en la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión y coordinación del Centro y, en definitiva, permite una mayor eficacia en la tarea educativa que llevamos a cabo.

Así pues esta evaluación tendrá los siguientes **objetivos**:

1. Mejorar la organización y funcionamiento del Centro.
2. Mejorar los procesos educativos y sus resultados.
3. Favorecer un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los equipos docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente en la toma de decisiones.
4. Estimular el trabajo en equipo y la participación, así como la implicación responsable de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa en la vida del Centro.
5. Impulsar la innovación educativa y nuestra formación permanente.

La evaluación educativa tendrá las siguientes **características**:

1. **Continua**: El seguimiento de las Programaciones Didácticas será mensual, los procedimientos de trabajo se evaluarán trimestralmente, así como los resultados académicos de los alumnos y el Plan de Convivencia del centro.
2. **Formativa**: estimulará nuestra reflexión y el análisis crítico sobre los procesos desarrollados y los resultados obtenidos.
3. **Participativa**: procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad, profesores, alumnos, padres y PAS.

Los **criterios** para la evaluación interna del centro serán los siguientes:

1. El grado de consecución y cumplimiento de los objetivos establecidos, según los indicadores previstos en la PGA.
2. La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del Centro y de los procesos educativos que se dan en él.
4. El análisis de las causas que expliquen el resultado obtenido.
5. La formulación de las propuestas de mejora que procedan, en los siguientes cursos escolares.

Las **instrumentos** de la evaluación que utilizaremos, tanto cualitativos como cuantitativos, para la recogida de datos serán las siguientes:

1. Reuniones de los órganos de gestión y coordinación.
2. Cuestionarios y encuestas dirigidas a los distintos sectores educativos.
3. Observación directa y visitas.
4. Análisis de documentos y resultados, en los que se ha de destacar:
 - a) Las notas en las pruebas externas y las de cada evaluación parcial y la evaluación final.
 - b) El seguimiento del Plan de Mejora de Resultados del centro, general y por Departamentos.
5. Elaboración de la memoria final de curso.

Esperamos que al finalizar el curso 2020-2021 contemos ya con todos los documentos básicos actualizados, consensuados y con el rigor suficiente para que esté garantizado el buen funcionamiento de nuestro centro y que todo lo planificado en esta Programación General Anual pueda ser realidad y consituir un importante logro educativo.

Venta de Baños, a 23 de octubre de 2020.

